



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Septuagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento núm. 5**





# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2019**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Volumen III  
Centro de Comercio Internacional**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2020**

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío . . . . .	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . . . .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	10
Resumen . . . . .	10
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	14
B. Constataciones y recomendaciones . . . . .	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores . . . . .	14
2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	15
3. Gestión financiera . . . . .	17
4. Plan de continuidad de las operaciones . . . . .	19
5. Gestión de los recursos humanos . . . . .	20
6. Gestión de viajes . . . . .	24
7. Adquisiciones . . . . .	26
8. Ejecución de proyectos . . . . .	27
C. Información suministrada por la administración . . . . .	31
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	31
2. Pagos graciabiles . . . . .	31
3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera . . . . .	31
D. Agradecimientos . . . . .	31
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 . . . . .	32
III. Certificación de los estados financieros . . . . .	41
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . . . .	42
A. Introducción . . . . .	42
B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . . . . .	44
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 . . .	54
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 . . . . .	54

---

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 .....	55
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 .....	56
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 .....	57
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 .....	58
Notas a los estados financieros .....	59

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Secretario General**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que apruebo por la presente. La Contraloría ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad en todos los aspectos sustantivos.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* António **Guterres**

---

**Carta de fecha 21 de julio de 2020 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Comercio Internacional (ITC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del Centro de Comercio Internacional al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del Centro de Comercio Internacional, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

El Secretario General es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

## **Responsabilidades del Secretario General y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

El Secretario General es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, el Secretario General es responsable de evaluar la capacidad del Centro de Comercio Internacional para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del Centro de Comercio Internacional y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que el Secretario General tenga intención de liquidar el Centro de Comercio Internacional o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del Centro de Comercio Internacional.

## **Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del Centro de Comercio Internacional.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por el Secretario General son razonables.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace el Secretario General del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la

evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa en relación con los acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del Centro de Comercio Internacional para continuar en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el Centro de Comercio Internacional deje de existir como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del Centro de Comercio Internacional de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del Centro de Comercio Internacional.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile

21 de julio de 2020

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

#### **Opinión de auditoría**

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Centro de Comercio Internacional (ITC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del ITC al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Conclusión general de la Junta**

2. En el ejercicio terminado en diciembre de 2019, los activos netos del ITC registraron una disminución considerable de 71,65 millones de dólares desde los 32,86 millones de dólares de diciembre de 2018, a pesar de un considerable aumento de 88,80 millones de dólares (32,46 %) del total de activos durante el mismo período. La disminución de los activos netos se debió principalmente a una pérdida actuarial correspondiente a los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y al pasivo adicional contabilizado en concepto de contribuciones voluntarias condicionales en 2019. La disminución de los activos netos dio lugar a un exceso del pasivo total sobre el activo total de 38,80 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019. El superávit acumulado de 23,58 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018 se convirtió en un déficit acumulado de 49,79 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019.

3. La Junta observó que el funcionamiento del ITC podía mejorar en esferas como la gestión financiera, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los viajes, las adquisiciones de bajo valor y la ejecución de proyectos. La Junta ha formulado las recomendaciones oportunas para subsanar esas deficiencias.

#### **Constataciones principales**

##### **Gestión financiera**

##### *Estados financieros*

4. El 11 de marzo de 2020 se declaró que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) era una pandemia, es decir, después de la fecha de cierre del ejercicio y antes de que se autorizaran los estados financieros. El ITC presentó una nota de divulgación a solicitud de la Junta, en la que declaraba que su evaluación no aportaba ninguna evidencia adicional sobre condiciones existentes en la fecha de cierre del ejercicio que hicieran necesario ajustar los estados financieros. El ITC también declaró que, en 2020, las operaciones se habían desacelerado debido al brote de COVID-19, pero que era demasiado pronto para evaluar el impacto de la COVID-19 en las operaciones de 2020 y que no era posible emitir una verdadera nota informativa sobre las actividades de 2020.

*Reservas operacionales*

5. De conformidad con las normas institucionales de las Naciones Unidas, normalmente es necesario mantener una reserva operacional del 15 % de los gastos anuales estimados durante la ejecución de las actividades del fondo fiduciario para cubrir los déficits y sufragar los gastos finales del fondo fiduciario, incluido cualquier pasivo de liquidación. El ITC tiene unas reservas operacionales considerablemente bajas, del 10 % de sus gastos.

**Plan de continuidad de las operaciones**

6. El plan de continuidad de las operaciones es fundamental para los esfuerzos de la organización por asegurar que los servicios institucionales esenciales y urgentes se mantengan (o se recuperen rápidamente) durante las emergencias y después de ellas. El ITC no tenía un plan de continuidad de las operaciones bien documentado que permitiera mitigar eficazmente los riesgos de interrupción del trabajo planteados por acontecimientos perturbadores.

**Gestión de los recursos humanos***Nombramiento de consultores*

7. El proceso de contratación de consultores y contratistas particulares no fue competitivo en 419 casos, cuyo valor contractual total fue de 5,22 millones de dólares (22 %), lo que no se ajustaba a la instrucción administrativa del ITC. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días (asegurando que el número total de días laborables no excediera la duración máxima de los contratos combinados). Los procesos de selección no fueron rigurosos, ni siquiera para los contratos por montos elevados.

*Capacitación para el personal de plantilla y el personal que no es de plantilla*

8. Algunos funcionarios del ITC no habían finalizado la capacitación obligatoria, ni siquiera 14 meses después de que se emitiera la instrucción administrativa. Al 31 de diciembre de 2019, el índice general de finalización de la capacitación obligatoria era del 77 %. El requisito de finalizar el curso en línea obligatorio de concienciación sobre el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción no se incluyó en los memorandos de entendimiento ni en los contratos firmados con el personal que no es de plantilla. Al 31 de diciembre de 2019, el índice general de finalización de la capacitación obligatoria del personal que no es de plantilla era del 43,9 %.

*Gestión de los viajes*

9. La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de avión con 16 días de antelación en 2019 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 52 %, y del 65 % entre los miembros del personal que no es de plantilla, que llevaron a cabo la mayoría de los viajes en 2019.

**Adquisiciones***Adquisiciones de bajo valor*

10. El ITC ha recurrido en gran medida a adquisiciones de bajo valor, cuyos procesos de adquisición no son rigurosos. El valor total de esas adquisiciones fue de 7,11 millones de dólares en 2019, lo que representó el 34 % del total de las compras. Hubo algunos casos que se dividieron para eludir el proceso de adquisición. Algunas adquisiciones podrían haberse realizado con arreglo a contratos marco.

## **Ejecución de proyectos**

### *Evaluación de los proyectos*

11. No se presentaron informes sobre la terminación de los proyectos en el plazo estipulado de tres meses después del cierre operacional de los proyectos y a menudo las demoras fueron considerables. Las recomendaciones de la Dependencia de Evaluación Independiente sobre los informes y la evaluación de los proyectos no se aplicaron en los plazos oportunos.

### *Cierre financiero de los proyectos*

12. El tiempo empleado para el cierre financiero de los proyectos a partir de su fecha de cierre operacional fue considerable, llegando a ser de más de 12 meses en varios casos. En las directrices de gestión de proyectos no figura un calendario específico para el cierre financiero después de que un proyecto se haya cerrado operacionalmente.

### *Utilización del modelo prescrito en los memorandos de entendimiento para la concesión de donaciones*

13. Se produjeron desviaciones con respecto al modelo estándar para suscribir memorandos de entendimiento con los beneficiarios. La incorporación de disposiciones estándar era esencial para garantizar la veracidad de los pagos efectuados a los participantes en programas de capacitación y talleres y para informar sobre las contribuciones en especie a fin de cumplir el Marco Normativo de las Naciones Unidas para la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y declararlas adecuadamente en los estados financieros.

## **Recomendaciones principales**

**a) Que realice un examen de sus reservas operacionales obligatorias y aumente gradualmente sus reservas operacionales en consonancia con la evolución de las necesidades operacionales;**

**b) Que disponga de un plan de continuidad de las operaciones bien documentado y sometido a las pruebas adecuadas para mitigar eficazmente los riesgos de interrupción del trabajo planteados por acontecimientos perturbadores;**

**c) Que seleccione a los consultores mediante un proceso competitivo y establezca un proceso de selección formal más riguroso para los consultores y contratistas particulares con honorarios anuales de consultoría que superen un umbral adecuado y un examen anual posterior de los contratos en todos los casos por parte de la dirección del ITC;**

**d) Que considere la posibilidad de establecer plazos específicos para que todo su personal finalice la capacitación obligatoria;**

**e) Que incluya claramente en sus contratos la disposición de que los consultores, los contratistas particulares y los asociados en la ejecución finalicen la capacitación obligatoria, y supervise la ejecución por los directivos contratantes o directores de programas;**

**f) Que considere la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas a todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes y la utilización eficaz de métodos alternativos, como las videoconferencias y otras prácticas institucionales a distancia;**

g) Que considere la posibilidad de establecer procedimientos operativos estándar para que los Servicios Centrales de Apoyo realicen un examen oficial posterior a fin de supervisar el cumplimiento de las normas organizativas que rigen las adquisiciones de bajo valor y adoptar medidas de seguimiento. En el examen posterior, debería considerarse si los servicios adquiridos para cumplir los mandatos son eficaces en función del costo;

h) Que exija la rendición de cuentas a todos los niveles para la finalización oportuna de informes de alta calidad sobre la terminación de proyectos dentro del plazo prescrito de tres meses, así como la aplicación oportuna de las recomendaciones de la evaluación y del informe de síntesis de la evaluación anual, de conformidad con los plazos acordados que se reflejan en la respuesta de la administración;

i) Que incorpore plazos específicos en sus directrices de gestión de proyectos para completar el cierre financiero de un proyecto después de su cierre operacional;

j) Que cumpla las disposiciones del modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación.

#### Cifras clave

<b>125,25 millones de dólares</b>	Ingresos totales en 2019, aumento respecto de los 120,11 millones de dólares registrados en 2018 (4,3 %)
<b>118,95 millones de dólares</b>	Gastos totales en 2019, aumento respecto de los 98,69 millones de dólares registrados en 2018 (20,5 %)
<b>362,37 millones de dólares</b>	Activos totales en 2019, aumento respecto de los 273,56 millones de dólares registrados en 2018 (32,5 %)
<b>401,16 millones de dólares</b>	Pasivos totales en 2019, aumento respecto de los 240,71 millones de dólares registrados en 2018 (66,6 %)
<b>(38,80) millones de dólares</b>	El activo neto pasó a ser negativo en 2019, frente a los 32,86 millones de dólares de 2018 (-218,1 %)

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. El ITC es un organismo de cooperación técnica financiado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) cuya labor consiste en estimular las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del ITC y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas últimas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del ITC presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros respondían a los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a la consiguiente prohibición de viajes internacionales, la Junta no visitó la sede del ITC en Ginebra y la auditoría se realizó a distancia desde la India. La Junta siguió colaborando con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para lograr una cobertura coordinada.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con la administración del ITC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

## **B. Constataciones y recomendaciones**

### **1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

6. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores. De las 17 recomendaciones pendientes hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el ITC había aplicado plenamente 4 (el 24 %), mientras que 13 (el 76 %) estaban en vías de aplicación (véase el cuadro II.1). En el cuadro II.1 se ofrece información resumida sobre las 13 recomendaciones pendientes.



Cuadro II.1  
**Recomendaciones pendientes**

Estado	Informe de auditoría de la Junta			Total
	A/72/5 (Vol. III)	A/73/5 (Vol. III)	A/74/5 (Vol. III)	
Recomendaciones pendientes a finales de diciembre de 2018	5	4	8	17
Estado de la aplicación en 2019				
a) Aplicadas totalmente	1	2	1	4
b) En vías de aplicación	4	2	7	13
Recomendaciones pendientes a diciembre de 2019	4	2	7	13

7. El anexo del presente informe contiene información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores. Cabe señalar que en el presente informe se han reiterado, dada su importancia, seis recomendaciones formuladas previamente por la Junta. Entre ellas figuran recomendaciones sobre el nombramiento de consultores, la finalización de la capacitación obligatoria, el cumplimiento de la política de adquisición anticipada de pasajes, las demoras en los informes sobre la terminación de los proyectos y el cumplimiento de las disposiciones del modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

### *Situación financiera*

8. Al 31 de diciembre de 2019, los activos netos del ITC habían pasado a ser negativos, por un valor de -38,80 millones de dólares (2018: 32,86 millones de dólares). El total del activo aumentó de 273,56 millones de dólares en 2018 a 362,37 millones de dólares en 2019, debido al incremento de las contribuciones voluntarias por recibir (las contribuciones voluntarias por recibir corrientes aumentaron de 72,02 millones de dólares en 2018 a 95,09 millones de dólares en 2019, mientras que las contribuciones voluntarias por recibir no corrientes aumentaron de 102,48 millones de dólares en 2018 a 120,12 millones de dólares en 2019), el efectivo y los equivalentes de efectivo (de 8,96 millones de dólares en 2018 a 36,66 millones de dólares en 2019) y las inversiones (si bien las inversiones corrientes de 76,45 millones de dólares en 2019 se mantuvieron próximas al nivel de 76,72 millones de dólares de 2018, las inversiones no corrientes aumentaron de 5,94 millones de dólares en 2018 a 23,81 millones de dólares en 2019). Este cambio refleja un aumento considerable de las actividades realizadas por el ITC.

9. El ITC declaró un pasivo total de 401,16 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019 (2018: 240,71 millones de dólares). Este considerable aumento se atribuye en particular al incremento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, que pasaron de 88,90 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018 a 170,13 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019, y de los pasivos contabilizados en concepto de contribuciones voluntarias condicionales, que pasaron de 142,04 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018 a 217,30 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019. El aumento de la valoración actuarial de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados se debió a cambios en las hipótesis financieras<sup>1</sup> por valor de 78,78 millones de dólares.

<sup>1</sup> La revisión de las hipótesis financieras actuariales estuvo relacionada con las contribuciones a la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidente

*Rendimiento financiero*

10. El ITC declaró un superávit de 6,30 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: superávit de 21,42 millones de dólares). Los ingresos del ejercicio fueron de 125,25 millones de dólares (2018: 120,11 millones de dólares), que procedieron principalmente de cuotas por valor de 35,89 millones de dólares (37,36 millones de dólares en 2018) y contribuciones voluntarias por valor de 82,87 millones de dólares (76,82 millones de dólares en 2018).

11. El ITC registró gastos por valor de 118,95 millones de dólares correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (2018: 98,69 millones de dólares). Al igual que en ejercicios anteriores, la mayoría de los gastos estuvieron relacionados con los sueldos, los subsidios y las prestaciones de los empleados (55,59 millones de dólares). Los gastos no relacionados con los empleados (gastos de consultores y contratistas) ascendieron a 25,93 millones de dólares, y los otros gastos de funcionamiento, a 20,49 millones de dólares. El aumento de los gastos relacionados con las personas ajenas a la plantilla indica que se recurrió a ellas con mayor frecuencia. Los gastos restantes incluyeron viajes, donaciones, amortizaciones y suministros y artículos fungibles. En el cuadro II.2 figura el análisis de los gastos del ITC realizados por la Junta.

Cuadro II.2

**Gastos del Centro de Comercio Internacional correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018**

<i>Tipo de gasto</i>	<i>2019</i>		<i>2018</i>	
	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	55 592	46,73	51 726	52,41
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, excluidos los gastos de viaje	22 707	19,09	14 573	14,77
Viajes, incluidos los de personas ajenas a la plantilla	11 415	9,60	9 012	9,13
Donaciones y otras transferencias	4 340	3,65	2 439	2,47
Suministros y artículos fungibles	371	0,31	502	0,51
Amortización de activos tangibles	370	0,31	419	0,42
Amortización de activos intangibles	824	0,69	642	0,65
Otros gastos de funcionamiento	20 491	17,23	16 599	16,82
Otros gastos	2 837	2,38	2 784	2,82
Participación en el acuerdo conjunto	5	–	(9)	(0,01)
<b>Total</b>	<b>118 952</b>	<b>100</b>	<b>98 687</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Análisis realizado por la Junta de Auditores de los estados de rendimiento financiero del ITC correspondientes a 2018 y 2019. Para facilitar la comparación se han reexpresado las cifras comparativas de 2018.

(29,93 millones de dólares), las solicitudes de reembolso per cápita (20,29 millones de dólares), las tasas de descuento (30,88 millones de dólares), la inflación de los gastos médicos (-2,31 millones de dólares) y los subsidios de las partes B y D de Medicare (-0,006 millones de dólares).

*Análisis financiero*

12. Como parte del análisis financiero, la Junta evaluó los coeficientes financieros y los principales activos y pasivos del Centro (véase el cuadro II.3).

**Cuadro II.3**  
**Análisis de los coeficientes**

<i>Coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Coeficiente de liquidez general <sup>a</sup> (activos corrientes : pasivos corrientes)	2,98	3,52
Total del activo : total del pasivo <sup>b</sup> (activo : pasivo)	0,90	1,14
Coeficiente de caja <sup>c</sup> (efectivo + inversiones a corto plazo : pasivos corrientes)	1,57	1,86
Coeficiente de liquidez inmediata <sup>d</sup> (efectivo + inversiones + cuentas por cobrar : pasivos corrientes)	2,88	3,43

*Fuente:* Estados financieros del ITC correspondientes a 2019.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

13. La Junta observó que el coeficiente de liquidez general, el coeficiente de caja y el coeficiente de liquidez inmediata habían disminuido respecto del año anterior. Ello se debió principalmente a un aumento del pasivo corriente en comparación con el año anterior. Sin embargo, dada la solidez de los coeficientes de liquidez general, de caja y de liquidez inmediata, el ITC no está sometido a ningún riesgo inmediato para su liquidez. Aunque el coeficiente entre el total del activo y el total del pasivo disminuyó de 1:14 en 2018 a 0:90 en 2019, la Junta está de acuerdo con el supuesto del ITC de que sigue siendo una empresa en marcha.

### 3. Gestión financiera

#### *Estados financieros*

14. El ITC aceptó las siguientes observaciones de los auditores sobre los estados financieros de 2019 y convino en adoptar las medidas correctivas necesarias en el ejercicio contable de 2020:

a) El ITC registró ingresos en concepto de intereses de 208.664 dólares procedentes de una contribución no condicional que se podía clasificar como “contribución voluntaria adicional” y 123.073 dólares que se podían clasificar como “pagaderos al donante”, disponibles para su utilización previa aprobación del donante. Sin embargo, el ITC había clasificado la totalidad de la suma de 331.736 dólares como “ingresos en concepto de inversiones”, con lo que había sobrestimado sus ingresos en concepto de inversiones en 331.736 dólares y subestimado su “contribución voluntaria” en 208.664 dólares y sus “cuentas por pagar” en 123.073 dólares. El ITC explicó que se pedirían aclaraciones a la Secretaría sobre esa

observación y que el ITC seguiría esas orientaciones para asegurar la coherencia del tratamiento y la presentación entre el volumen I y los estados del ITC;

b) El ITC había creado una provisión de importe inferior al necesario para liquidar la demanda judicial de un exmpleado ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas, pese a que anteriormente ya había liquidado una causa comparable. La provisión creada era por valor de 65.000 dólares, pero debería haber sido de 94.764 dólares. La provisión insuficiente dio lugar a la subestimación del pasivo no corriente, así como a la sobreestimación del superávit para el año 2019 en 29.764 dólares. La Junta también lo había señalado durante la auditoría de los estados financieros correspondientes a 2018. El ITC convino en aumentar la cuantía de la provisión a 94.764 dólares si el caso no se resolviera antes de la preparación de los estados financieros correspondientes a 2020;

c) Los anticipos a los asociados en la ejecución que se indican en la nota 7 de los estados financieros se obtuvieron después de ajustar un saldo acreedor de 176.964 dólares, lo que no estaba en conformidad con la norma 1 de las IPSAS (Presentación de los estados financieros). Por lo tanto, hubo una subestimación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de 176.964 dólares. El ITC explicó que el saldo acreedor de 176.964 dólares era el resultado de un error humano al introducir la fecha de registro de un documento de compensación, que dio lugar a que la transacción se dividiera entre 2019 y 2020. La corrección necesaria se ha llevado a cabo en 2020 mediante compensación automática;

d) Las sumas recuperadas del personal que se indican en la nota 7 incluían 13.407 dólares pendientes de pago por dos funcionarios desde hacía más de dos años. Dado que no se había producido ninguna recuperación en los dos años anteriores, era necesario hacer una provisión adecuada para el cobro dudoso. El ITC confirmó que se habían hecho esfuerzos constantes para recuperar las cuentas por cobrar en cuestión y que todavía no se consideraban irrecuperables. Dado que las cuentas por cobrar estaban pendientes de pago desde hacía dos años, de conformidad con las políticas del ITC, la provisión sería de un 25 % de las sumas, es decir, 3.351,75 dólares.

#### *Pandemia de COVID-19*

15. En el párrafo 5 de la norma 14 de las IPSAS (Hechos posteriores al cierre del ejercicio), los hechos posteriores al cierre del ejercicio se definen como los acontecimientos, tanto favorables como desfavorables, que se producen entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros. También se afirma que dichos hechos son: a) los que aportan pruebas de las condiciones existentes en la fecha de cierre del ejercicio (acontecimientos rectificadores posteriores al cierre del ejercicio); y b) los que son indicativos de condiciones surgidas después de la fecha de cierre del ejercicio (acontecimientos no rectificadores después de la fecha de cierre del ejercicio).

16. El 11 de marzo de 2020 se declaró que la COVID-19 era una pandemia, es decir, después de la fecha de cierre del ejercicio y antes de que se autorizaran los estados financieros. El ITC presentó una nota de divulgación a solicitud de la Junta, en la que declaraba que su evaluación no aportaba ninguna evidencia adicional sobre condiciones existentes en la fecha de cierre del ejercicio que hicieran necesario ajustar los estados financieros. El ITC también declaró que, en 2020, las operaciones se habían desacelerado debido al brote de COVID-19, pero que era demasiado pronto para evaluar el impacto de la COVID-19 en las operaciones de 2020 y que no era posible emitir una verdadera nota informativa sobre las actividades de 2020.

*Reservas operacionales*

17. De conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/285](#) de las Naciones Unidas, en caso de varios fondos fiduciarios para proyectos, normalmente es necesario mantener una reserva operacional en efectivo del 15 % de los gastos anuales estimados durante la ejecución de las actividades de los fondos fiduciarios para cubrir los déficits y sufragar los gastos finales del fondo fiduciario, incluido cualquier pasivo de liquidación. Sin embargo, el ITC mantuvo un nivel considerablemente más bajo de reservas operacionales, el 10 %, que era inferior al objetivo del 15 % prescrito en la instrucción administrativa.

18. El ITC respondió que se había producido un aumento constante del nivel de la reserva operacional, que había pasado de 5,5 millones de dólares en 2014 a 9,34 millones de dólares en 2019, y que ya se habían adoptado medidas suficientes, a saber, una cláusula estándar en los acuerdos con los donantes para que el ITC conservara los intereses devengados; una negociación satisfactoria para incluir los pagos anticipados en la mayoría de los acuerdos con los donantes; persuadir a todos los donantes de que paguen anticipadamente y no a plazo vencido; y acuerdos plurianuales con grandes pagos iniciales que dieron lugar a un aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo y los intereses devengados. El ITC también subrayó que no había habido ningún caso en que no hubiera podido atender las solicitudes de anticipos con cargo a las reservas operacionales.

19. La Junta observó que la situación de las reservas operacionales presentada al Comité Consultivo del Fondo Fiduciario del ITC en mayo de 2019 mostraba que aproximadamente el 94 % de las reservas operacionales se habían utilizado para anticipos al mes de abril de 2019. Esto indica que un nivel de reservas operacionales inferior al prescrito constituye un riesgo potencial en lo relativo a cubrir el déficit de los ingresos respecto de los gastos finales de los fondos fiduciarios, así como para financiar temporalmente proyectos que están a la espera de recibir flujos de efectivo de los donantes.

**20. La Junta recomienda que el ITC realice un examen de sus reservas operacionales obligatorias y aumente gradualmente sus reservas operacionales en consonancia con la evolución de las necesidades operacionales.**

21. El ITC aceptó la recomendación.

#### **4. Plan de continuidad de las operaciones**

22. El plan de continuidad de las operaciones es fundamental para los esfuerzos de la organización por asegurar que los servicios institucionales esenciales y urgentes se mantengan (o se recuperen rápidamente) durante las emergencias y después de ellas. Por consiguiente, una organización debe llevar a cabo un proceso de planificación de la continuidad de las operaciones que abarque la determinación de los servicios institucionales esenciales y urgentes de la entidad; la determinación de las dependencias o el personal responsable de la prestación de esos servicios; la elaboración de medidas de continuidad para cada servicio institucional esencial y urgente; la documentación de este proceso en un plan de continuidad de las operaciones; y la realización de pruebas y actualizaciones continuas del plan de continuidad de las operaciones.

23. El plan de la continuidad de las actividades es uno de los siete elementos básicos del sistema de gestión de la resiliencia institucional de las Naciones Unidas, en virtud del cual es obligatoria la aplicación de políticas en todo el sistema de las Naciones Unidas y sobre el terreno. La Junta observa que el ITC tiene sus locales de oficinas independientes y que las actividades que se le han encomendado se llevan a cabo en todo el mundo. También utiliza una serie de plataformas de tecnología de la

información y sitios de intranet que mantiene y administra. Por lo tanto, debería contar con un plan de continuidad de las operaciones bien documentado y sometido a pruebas adecuadas para hacer frente con eficacia a los acontecimientos disruptivos.

24. La Junta solicitó al ITC que le facilitara una copia del plan de continuidad de las operaciones aprobado y en vigor al 31 de diciembre de 2019, incluidas las actualizaciones realizadas después del brote de COVID-19, según lo sugerido por la Sede de las Naciones Unidas en febrero de 2020. El ITC, sin embargo, no pudo presentar un documento en el que figurase su plan de continuidad de las operaciones. Tras un diálogo con personal directivo del ITC, se puso de manifiesto que el ITC no disponía de un plan de continuidad de las operaciones documentado.

25. La Junta aprecia la capacidad del ITC de gestionar sus negocios y continuar su labor a distancia durante una situación como la causada por la COVID-19. Sin embargo, la Junta opina que la organización debería contar con un plan de continuidad de las operaciones documentado, oficial y actualizado, que aborde los riesgos de la continuidad de las operaciones frente a acontecimientos disruptivos.

**26. La Junta recomienda que el ITC disponga de un plan de continuidad de las operaciones bien documentado y sometido a las pruebas adecuadas para mitigar eficazmente los riesgos de interrupción del trabajo planteados por acontecimientos perturbadores.**

27. El ITC aceptó la recomendación y convino en actualizar la documentación de su plan de continuidad de las operaciones, los procedimientos y la continuidad de los sistemas institucionales básicos e incluir los logros y las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19.

## **5. Gestión de los recursos humanos**

### **5.1 Contratación de consultores**

28. En la instrucción administrativa de 3 de marzo de 2014 sobre consultores y contratistas particulares (ITC/AI/2014/04), así como en el párrafo 4.3 de las directrices de 2017 del ITC, figura una lista de normas institucionales sobre la contratación y administración de consultores y contratistas particulares. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal (gastos no relacionados con el personal) de los consultores y contratistas particulares constituyen un desembolso financiero importante, tanto en términos cuantitativos como en proporción a los gastos totales del ITC. Los gastos no relacionados con el personal crecieron a más del doble en dos años, de 11,31 millones de dólares en 2017 a 25,928 millones de dólares en 2019. La proporción de las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal en los gastos totales del ITC también aumentó, pasando del 12,83 % en 2017 al 21,80 % en 2019.

29. La Junta, en sus informes de los tres años anteriores, había puesto de relieve la falta de eficiencia en los nombramientos de consultores y contratistas particulares. Entre las preocupaciones que se destacaron figura la contratación de consultores sin un proceso competitivo, con honorarios superiores al honorario máximo asociado a la categoría de contratación. La Junta indicó que la observación anterior, de la que se había informado anteriormente, seguía siendo cierta.

#### *Adjudicación de contratos mediante designación directa*

30. El proceso de contratación de consultores y contratistas particulares no fue competitivo en 419 contratos, con un valor contractual de 5,22 millones de dólares (el 22 %), que se adjudicaron mediante designación directa. Esto abarca 48 contratos por un valor de más de 25.000 dólares cada uno y un monto total de 1,81 millones de

dólares, incluidos 11 contratos por un valor de más de 50.000 dólares cada uno y un monto total de 0,66 millones de dólares. Esta forma de actuar no se ajustaba a la instrucción administrativa del ITC, en la que se especificaba que debía evaluarse al menos a tres solicitantes para garantizar la transparencia del proceso de selección. También incluye 21 contratos por valor de 1,52 millones de dólares que se habían adjudicado inicialmente mediante designación directa y que se prorrogaron en 2019.

31. De conformidad con los párrafos 5 c) y 70 de la instrucción ITC/AI/2014/04, de fecha 3 de marzo de 2014, y la sección 7.1 de las directrices del ITC, el directivo contratante que solicita los servicios de un consultor o contratista particular es plenamente responsable de la contratación del consultor o contratista particular desde la selección hasta la supervisión de los trabajos y también es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones y responsabilidades enumeradas. El monto medio de los contratos asignados directamente en el ITC (2019) es de 12.452 dólares, siendo el máximo de 75.000 dólares. Esto es superior al umbral de 10.000 dólares para la adquisición competitiva de bienes y servicios mediante el proceso de licitación y tras el escrutinio del comité de adquisiciones, así como superior al umbral de 30.000 dólares para las transferencias a los asociados en la ejecución, tras el escrutinio del director de la división o del Comité de la Administración Superior, junto con la aprobación de la División de Apoyo a los Programas. La Junta toma nota de la afirmación del ITC de que los directivos contratantes emiten los pagos una vez que se cumplen satisfactoriamente los requisitos que figuran en los términos de referencia, pero también señala que no existe un examen oficial posterior de la contratación de consultores o contratistas particulares para supervisar el cumplimiento por parte de los directivos contratantes de todos los términos, condiciones y requisitos de la instrucción ITC/AI/2014/04.

*Adjudicación de varios contratos a los mismos consultores y contratistas particulares*

32. De los 2.010 contratos adjudicados a consultores y contratistas particulares en 2019, 1.296 (el 64 %) se concedieron a 459 consultores y contratistas particulares (el 39 %), con un valor contractual total de 15,02 millones de dólares. La Junta observó que a cada uno de los 459 consultores y contratistas particulares se le había adjudicado más de un contrato durante el año. Un análisis ulterior de esos 1.296 contratos dio lugar a las siguientes observaciones:

a) Se adjudicaron 67 contratos a siete consultores y contratistas particulares, y cada consultor o contratista particular recibió entre 8 y 13 contratos durante el año. La Junta observó casos en los que se habían adjudicado dos o más contratos a un consultor o contratista concreto por exactamente el mismo período, con las mismas fechas de inicio o finalización. El ITC declaró que a veces dividía los días de consultoría anuales entre contratos de menor duración para que un consultor no se viera impedido de asumir otros encargos en Umoja. La Junta observó que a 77 consultores y contratistas particulares se les había adjudicado más de un contrato durante el año.

b) La Junta observó que a 29 consultores y contratistas particulares se les habían adjudicado 133 contratos por un valor de 1,84 millones de dólares y que habían sido contratados simultáneamente con varios contratos, como se desprende del período de contratación de sus contratos individuales;

c) La Junta también observó que 81 de los contratistas y consultores particulares a los que se habían adjudicado varios contratos durante 2019 (294 contratos con un valor total de 3,55 millones de dólares) habían sido seleccionados mediante un proceso competitivo abierto para algunos contratos y mediante designación directa para otros. La selección mediante un proceso competitivo para

algunos contratos indica la presencia de más de un candidato elegible, lo que plantea dudas sobre la necesidad de su selección simultánea mediante designación directa.

33. El ITC respondió que era un organismo de fomento de la capacidad que dependía en gran medida de los consultores y que ya contaba con un gran número de consultores en su lista. También declaró que su política no prohibía la superposición de contratos siempre que la duración total de las asignaciones de trabajo estuviera dentro del límite máximo de 24 meses dentro de un periodo de 36 meses.

34. La respuesta debe considerarse a la luz del importante número de consultores y contratistas particulares contratados mediante designación directa y del valor considerable de esos contratos, lo que indica la necesidad de examinar el proceso de adjudicación de esos contratos mediante designación directa. La Junta también observó que las orientaciones del ITC no permitían específicamente la superposición de contratos. En la sección 4.1 de las directrices del ITC de febrero de 2018 sobre la contratación y administración de consultores y contratistas particulares se establece que debe limitarse el uso repetido del mismo consultor o contratista particular. La concesión de varios contratos a un consultor o contratista particular, hasta 13 contratos en un año, algunos de ellos simultáneos, conlleva el riesgo de poner en peligro la calidad y la eficacia del servicio.

**35. La Junta reitera su recomendación de auditoría anterior relativa a la selección de consultores y contratistas particulares mediante un proceso competitivo y recomienda además que el ITC establezca un proceso formal de selección más riguroso para los consultores y contratistas particulares cuyos honorarios anuales de consultoría superen un umbral adecuado, junto con un examen anual posterior de todos los contratos por parte de la dirección del ITC.**

36. El ITC mostró su acuerdo con el principio y el espíritu de la recomendación de la Junta y propuso aplicar las siguientes medidas:

a) Cuando se descentralice la contratación a los gestores de proyectos, se velará por que la contratación esté claramente justificada, incluidas las razones para no seleccionar a los otros dos candidatos;

b) En el caso de los contratos que superen un determinado umbral que debe decidir el personal directivo superior, el oficial certificador/jefe de sección y el departamento de recursos humanos realizarán un examen de la idoneidad y la capacidad del consultor. Esto puede conllevar la verificación de referencias o entrevistas informales con el candidato propuesto;

c) El personal directivo superior realizará un examen anual de los consultores y contratistas particulares, incluidos los contratos emitidos, la diversidad geográfica, los honorarios y el desempeño.

## **5.2 La capacitación es obligatoria para el personal, los consultores y los asociados en la ejecución**

### *Capacitación de los funcionarios*

37. En una instrucción administrativa de fecha 31 de octubre de 2018 (ITC/AI/2018/06), el ITC enumeró los programas de capacitación obligatorios para los funcionarios que debían completarse en el plazo de seis meses desde la publicación de la instrucción o desde el momento en que un funcionario comenzase a trabajar en el ITC o asumiese una función para la cual la capacitación adicional fuera obligatoria (excepto los programas obligatorios relacionados con la seguridad, para los que se prescribían plazos diferentes). En su informe sobre 2018, la Junta había señalado que el índice global de finalización de la capacitación obligatoria a fecha de



abril de 2019, es decir, dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la instrucción administrativa, era del 66,9 %.

38. La Junta observó que incluso era posible que los funcionarios del ITC no completasen para diciembre de 2019 los cursos de capacitación obligatorios que debían haber concluido para el 30 de abril de 2019. El índice global de finalización de la capacitación obligatoria al 31 de diciembre de 2019 era del 77,0 % (el 63,8 % dentro del plazo estipulado). La Junta observó que el índice de finalización de los nuevos cursos era del 67,4 % en el caso del curso de concienciación sobre el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción y del 56,6 % en el del curso sobre la explotación y los abusos sexuales. El índice de finalización de los otros dos cursos de capacitación obligatorios (anteriores incluso a la instrucción administrativa de fecha 31 de octubre de 2018), a saber, el curso sobre responsabilidades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y el curso básico de sensibilización sobre la seguridad de la información, fue del 55,8 % y el 69,1 %, respectivamente. La Junta observó que, de los 93 funcionarios supervisores, solo 47 (el 50,5 %) habían completado la capacitación en técnicas de supervisión, a pesar de que se recomendaba firmemente recibir esos cursos.

39. La Junta observó que el estado de finalización de los programas de capacitación obligatoria debía reflejarse en la evaluación de la actuación profesional del funcionario, así como en las evaluaciones de los jefes y directores, y debía ser revisado por la Directora Ejecutiva con el fin de exigir la rendición de cuentas de los funcionarios supervisores. También se observó que el Jefe de Recursos Humanos enviaba mensualmente el estado de cumplimiento a todos los funcionarios y al personal directivo superior. A pesar de que estos procedimientos estaban en vigor, el ITC no pudo alcanzar el 100 % de cumplimiento en lo relativo a la capacitación obligatoria.

#### *Capacitación para el personal que no es de plantilla*

40. Las normas institucionales del ITC también establecen que el personal que no es de plantilla tiene que completar alguna capacitación obligatoria. Los directivos contratantes, los directores de programas o los gestores de proyectos responsables deben velar por que se amplíe el alcance de la capacitación obligatoria mediante la inclusión de cláusulas adecuadas en los acuerdos que se firmen con los consultores, los contratistas particulares y los asociados en la ejecución sobre la finalización del curso de concienciación sobre el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción antes de iniciar la colaboración con el ITC.

41. La Junta examinó 35 memorandos de entendimiento firmados con asociados en la ejecución y determinó que en ellos no figuraba la cláusula acerca del curso en línea obligatorio de concienciación sobre el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción. La Junta examinó los registros de 92 contratos adjudicados a 46 consultores y contratistas particulares y determinó que en ellos no figuraba el alcance de la capacitación obligatoria.

42. Se informó a la Junta de que, de los 1.257 consultores y contratistas particulares contratados entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, 702 (el 56 %) habían completado la capacitación antes de comenzar a trabajar con el ITC. Al 31 de diciembre de 2019, el índice general de finalización de la capacitación obligatoria del personal que no es de plantilla era del 43,9 %.

**43. La Junta recomienda que el ITC considere la posibilidad de establecer plazos específicos para que todo su personal complete la capacitación obligatoria.**

44. El ITC aceptó la recomendación y declaró que velaría por que todos los nuevos funcionarios terminaran su capacitación obligatoria en un plazo de seis meses a partir de su llegada y los demás en una fecha que sería acordada por el personal directivo superior.

45. **La Junta también recomienda que el ITC incluya claramente en sus contratos una disposición de que los consultores, los contratistas particulares y los asociados en la ejecución finalicen la capacitación obligatoria, y supervise la ejecución por los directivos contratantes o directores de programas.**

46. El ITC aceptó la recomendación y declaró que todos los jefes de sección se asegurarían de que la capacitación obligatoria de los consultores y los contratistas particulares se completara en una fecha que acordaría el personal directivo superior. También declaró que la finalización de la capacitación obligatoria sería una condición previa para la renovación de los contratos.

47. El ITC reconoció la necesidad de establecer un marco más riguroso para garantizar la finalización de la capacitación obligatoria por el personal, los consultores y los contratistas particulares y declaró que el personal directivo superior examinaría las tasas de cumplimiento de la finalización de la capacitación obligatoria con carácter bianual. El ITC también actualizaría su política para especificar los cursos de capacitación para los asociados en la ejecución.

## 6. Gestión de viajes

### *Uso de videoconferencias, audioconferencias y otras prácticas institucionales a distancia*

48. En el párrafo 3.2 de las instrucciones administrativas ITC/AI/2018/07, de fecha 5 de junio de 2018, e ITC/AI/2019/03, de fecha 28 de octubre de 2019, se hace hincapié en que, antes de autorizar cualquier viaje oficial, los directores de programas deben certificar en Umoja que se han examinado cuidadosamente los métodos alternativos, como las videoconferencias, las audioconferencias u otras prácticas institucionales a distancia, incluidas las reuniones en línea, y se ha determinado que no son eficaces y que, por lo tanto, es necesario viajar. Durante la auditoría se observó que esa certificación se otorgaba rutinariamente en Umoja sin ninguna indicación de cómo habían llegado a esa conclusión los directores de programas. Se señaló que los gastos de viaje constituían un desembolso importante para el ITC: el 7,3 % del total de gastos en 2017, que aumentó al 9,6 % en 2019. Habida cuenta de que existen métodos remotos que constituyen buenas alternativas a los viajes, como las videoconferencias y otras prácticas institucionales a distancia, es necesario establecer directrices para supervisar la necesidad de viajar y aumentar el uso de prácticas y métodos institucionales a distancia.

### *Incumplimiento de la política de compra con 16 días de antelación*

49. Conforme a lo dispuesto en la regla 7.8 del Reglamento del Personal y la sección 3.3 de [ST/AI/2013/3](#), de fecha 12 de agosto de 2013, así como en la sección 3.3 de ITC/AI/2018/07 y la sección 3.13 de ITC/AI/2019/03, la tramitación de todos los viajes que se hagan en nombre de las Naciones Unidas, incluidas la reserva y la compra anticipadas de los pasajes, debe quedar terminada 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial. Los directores de programas deben presentar justificación para todos los viajes oficiales cuya tramitación no se haya terminado en este plazo. Desde la puesta en funcionamiento del sistema de planificación de los recursos institucionales, los viajeros deben crear su propia solicitud de viaje en Umoja, 21 días antes del comienzo del viaje oficial, para que la solicitud pueda tramitarse de manera que los pasajes se compren 16 días antes del viaje.

50. Los resultados de la investigación realizada por la Dependencia Común de Inspección (véase [JIU/REP/2017/3](#)) muestran que los pasajes comprados con 31 días de antelación, en comparación con los comprados con 5 días de antelación en primera clase y en clase ejecutiva generan como promedio un ahorro agregado del 17 % al 18 %, lo que se eleva al 42 % en el caso de la clase económica. Habida cuenta de que dos tercios de los viajes aéreos se realizan en clase económica y un tercio en clase ejecutiva, mediante la aplicación de la política de compra de pasajes con 16 días de antelación podrían lograrse considerables economías.

51. Un análisis de las razones registradas de los casos de incumplimiento en 2019 mostró que solo 124 (4,5 %) de 2.751 viajes no conformes se atribuyeron a las exigencias del servicio o a circunstancias operacionales. Eso indica que había un margen significativo para mejorar el cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes mediante una planificación diligente de los viajes.

#### *Supervisión del personal directivo superior con respecto a la política de viajes*

52. La rendición de cuentas con respecto a la labor de velar por el cumplimiento de las políticas de viajes de la organización requiere la participación y el apoyo activos del personal directivo superior. A continuación, se resume la situación con respecto a la política de viajes:

a) El ITC fijó un nivel bajo de objetivos de cumplimiento de un 50 % para 2019 y lo redujo al 40 % y al 45 % para 2020 y 2021, respectivamente. Es posible que el bajo nivel del objetivo, cercano a la tasa de cumplimiento del año anterior, no motive a los funcionarios y sus supervisores a mejorar la situación;

b) En 2019, las reservas de 3.116 viajes (el 69 %) de un total de 4.497 viajes no se presentaron con 21 días de antelación a la fecha de inicio del viaje, como se estipulaba en las normas sobre viajes. Los retrasos en la presentación de los viajes por parte de los viajeros dieron lugar a que se reservaran pasajes cerca de la fecha de viaje. Un total de 2.751 viajes (el 61 %) no se reservaron con 16 días de antelación con respecto a la fecha de viaje, incluidos 1.098 (el 24 %) reservados en los 5 días anteriores a la fecha de viaje. Los Servicios Centrales de Apoyo analizaron el cumplimiento por los funcionarios que habían realizado más de 6 viajes en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 15 de mayo de 2019 y comprobaron que la tasa de cumplimiento era inferior al 50 % en el caso de 1.605 viajes realizados por 76 funcionarios, muchos de ellos de categoría superior;

c) La Junta observó en sus tres informes anteriores correspondientes a los ejercicios terminados en 2016, 2017 y 2018 que el ITC no había podido tramitar las solicitudes de viaje en un plazo de 16 días. La recomendación de la Junta no se examinó en ninguna de las 22 reuniones del Comité de la Administración Superior celebradas en 2019 a fin de mejorar el cumplimiento.

53. Los Servicios Centrales de Apoyo respondieron que, en toda la división, se habían distribuido a todo el personal actualizaciones trimestrales sobre el grado de cumplimiento de la política. Dos veces al año se enviaban correos electrónicos al personal directivo superior en los que se destacaban las tasas de cumplimiento de los funcionarios que habían viajado más de cinco veces en un año y se indicaban las divisiones y los funcionarios que registraban un grado de incumplimiento relativamente mayor, lo que permitía que los directores o supervisores adoptaran medidas correctivas más precisas. Sin embargo, no se adoptaron medidas correctivas firmes, como la inclusión de un indicador clave de desempeño en las evaluaciones anuales del desempeño de los funcionarios o directivos.

54. **La Junta recomienda que el ITC estudie la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes.**

55. El ITC aceptó la recomendación.

## 7. Adquisiciones

### *Adquisiciones de bajo valor*

56. Una adquisición de bajo valor es una forma directa de compra realizada por el usuario final sin la participación de los Servicios de Adquisiciones ni una solicitud formal o informal. Se utiliza para la adquisición de bienes o servicios de especificación estándar o disponibles en el mercado, de hasta 10.000 dólares (incrementado con efecto a partir del 22 de junio de 2017). Las adquisiciones de bajo valor que realiza el ITC están reguladas por las instrucciones administrativas ITC/AI/2017/03, de 22 de junio de 2017, e ITC/AI/2018/05, de 28 de febrero de 2018.

57. En 2019, el ITC realizó 3.105 adquisiciones de bajo valor por un valor de 7,11 millones de dólares, lo que representa el 34 % del total de las compras (excluidas las relacionadas con los viajes) en términos de valor. Eso indica que el ITC recurrió en gran medida a adquisiciones de bajo valor, cuyos procesos de adquisición no eran rigurosos. Su valor total aumentó un 76 % y pasó de 4,02 millones de dólares en 2018 a 7,11 millones de dólares en 2019. Un examen de esas adquisiciones en 2019 indicó que se habían producido casos de división de contratos y de no utilización de los contratos existentes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la adquisición de artículos de la lista restringida mediante el proceso de adquisiciones de bajo valor. La Junta formuló las siguientes observaciones específicas a ese respecto:

a) En la sección 3.1 del documento ITC/AI/2018/05 se establece que en ninguna circunstancia se deben dividir los requisitos para eludir el proceso de adquisición. Si el monto estimado de la compra es superior a 10.000 dólares, debe presentarse una solicitud a los Servicios de Adquisiciones para su adquisición. La Junta analizó al azar 500 adquisiciones de bajo valor relacionadas con 3.105 órdenes de compra de esas adquisiciones en 2019 y encontró 8 (por un monto de 51.307 dólares) que se habían dividido para eludir el proceso de adquisición. La Junta opina que el ITC debería examinar las restantes adquisiciones de bajo valor para comprobar si hay órdenes de compra divididas y establecer controles adecuados al respecto;

b) En la sección 3.1 del documento ITC/AI/2018/05 se especifican ciertos artículos que no deben adquirirse como adquisiciones de bajo valor. De 3.105 adquisiciones de bajo valor que se realizaron en 2019, 122 órdenes de compra, valoradas en 377.000 dólares, corresponden a categorías restringidas, incluido el equipo de tecnología de la información. El ITC informó de que, de esas 122 adquisiciones de artículos de la lista restringida, los Servicios de Adquisiciones habían permitido que 84 órdenes de compra relacionadas con mobiliario y equipo de tecnología de la información por valor de 237.563 dólares se tramitaran como adquisiciones de bajo valor, por ser el medio más eficaz en función de los costos para adquirir artículos para varias oficinas exteriores situadas en distintos países;

c) En la sección 2.1 c) de la instrucción ITC/AI/2018/05 se establece que los bienes o servicios comprados como adquisiciones de bajo valor deben ser de carácter no periódico. Las 3.105 adquisiciones de ese tipo incluían servicios utilizados periódicamente en el mismo lugar y procedentes del mismo proveedor, en muchos casos más de 35 veces en un año, por lo que se podría haber considerado la viabilidad de disponer de esos servicios periódicos mediante un contrato marco o un acuerdo a largo plazo para obtener tarifas más económicas en lugar de adquirir los servicios en función de las necesidades. El ITC respondió que 111 órdenes de compra por valor

de 152.138 dólares reunirían las condiciones necesarias para establecer un acuerdo de contrato de renovación automática con los Servicios de Adquisiciones;

d) Un total de 1.279 adquisiciones de bajo valor por valor de 2,9 millones de dólares (más del 40 % del total de adquisiciones de bajo valor) se destinaron a tres partidas solamente, a saber, gastos de reuniones; hoteles, moteles y hostales; y restaurantes y servicio de comedores. Teniendo en cuenta la considerable suma gastada en esos artículos, los criterios estándar para contratar esos servicios y la recopilación de comentarios y el examen posteriores al evento podrían ser una buena medida de control para velar por que la relación entre calidad y precio sea buena.

58. Los usuarios finales y sus oficiales certificadores tienen la responsabilidad directa de las adquisiciones de bajo valor. Los Servicios Centrales de Apoyo llevaron a cabo exámenes de fin de ejercicio de esas adquisiciones, el más reciente en 2018. En ese examen se observó la práctica de la división de los requisitos, pero no se inició ninguna medida administrativa para afrontarla. Se encontraron pocos servicios cuyos acuerdos a largo plazo o contratos marco debieran ser suscritos por los Servicios de Adquisiciones. No había ningún mecanismo de supervisión y seguimiento posterior de las adquisiciones de bajo valor sobre la base del examen, y las insuficiencias de esas adquisiciones observadas en 2018 se repitieron en 2019.

**59. La Junta recomienda que el ITC considere la posibilidad de establecer procedimientos operativos estándar para que los Servicios Centrales de Apoyo realicen un examen oficial posterior a fin de supervisar el cumplimiento de las normas organizativas que rigen las adquisiciones de bajo valor y adoptar medidas de seguimiento. Como parte del examen posterior, debería considerarse si los servicios adquiridos para cumplir los mandatos son eficaces en función del costo.**

60. El ITC aceptó la recomendación y declaró que garantizar la eficacia en función de los costos podría ser problemático y que los Servicios Centrales de Apoyo controlarían el cumplimiento, con la supervisión del Comité de la Administración Superior. El ITC también convino en contar con directrices operativas estándar por escrito que incluyeran un informe anual de conclusiones y un memorando para los directivos cuando se descubrieran casos de división de requisitos. El ITC también declaró que revisaría sus instrucciones administrativas en 2020 y las ajustaría para incluir una redacción más clara de las restricciones.

## 8. Ejecución de proyectos

### *Evaluación de los proyectos*

61. De conformidad con las directrices de evaluación del ITC de 2018, se prevé que todos los proyectos de programas de asistencia técnica en la esfera del comercio se sometan a algún tipo de evaluación. Se utilizan cuatro tipos de evaluaciones: los informes sobre la terminación de los proyectos y la autoevaluación (ambos realizados por los directores de los programas), la evaluación independiente dirigida por la Dependencia de Evaluación Independiente del ITC y la evaluación dirigida por el financiador. Los informes sobre la terminación de los proyectos no solo reflejan las conclusiones, los logros y los resultados de los proyectos, sino que también transmiten mensajes de aprendizaje clave y las opiniones de los equipos de gestión de los proyectos. Todos los proyectos están sujetos a un informe sobre la terminación de los proyectos, que es una forma de autoevaluación realizada por la dependencia operacional responsable al cierre del proyecto. Esos informes han de presentarse en un plazo de tres meses después del cierre operacional de los proyectos. La Junta había señalado en informes anteriores las demoras en los informes de evaluación y el hecho de que no estaban disponibles en el portal.

62. De los 275 proyectos activos en 2019, la Junta examinó 21 con fechas de cierre en 2019. Observó que los directores de programas no habían presentado los informes sobre la terminación de 12 de los proyectos, ni siquiera entre 4 y 13 meses después de la terminación, frente a los 3 meses estipulados en las normas institucionales. En cinco casos, si bien los informes estaban disponibles en el portal, se habían presentado con retraso. El ITC podría examinar los restantes proyectos para los que no se han presentado informes o cuyos informes se han presentado con retraso, analizar los motivos del retraso y mejorar la supervisión en consecuencia.

63. La Dependencia de Evaluación Independiente examina anualmente los informes sobre la terminación de los proyectos finalizados en todas las divisiones del ITC, centrándose principalmente en la calidad de los informes y el desempeño del aprendizaje correspondiente. La Dependencia, en su examen de los informes sobre la terminación de proyectos de 2019, señaló las demoras y los casos en que no se habían presentado, la desigualdad de la calidad, la utilización de esos informes como requisito de procedimiento más que como instrumento de aprendizaje y la importancia de que estuvieran disponibles en el portal de los proyectos con miras a la gestión del conocimiento. La Dependencia formuló siete recomendaciones a ese respecto y los debates ulteriores sobre ellas en las reuniones del Comité de la Administración Superior dieron lugar a seis posibles medidas, dos de las cuales se han aplicado, mientras que cuatro estaban en curso al 31 de marzo de 2020.

64. La Dependencia de Evaluación Independiente también prepara el informe de síntesis de la evaluación anual, que tiene por objeto consolidar las conclusiones y transmitir las principales enseñanzas extraídas al personal directivo superior, los gestores de proyectos y las partes interesadas del ITC. En su informe, la Dependencia señaló sistemáticamente que los sistemas de vigilancia del rendimiento de los proyectos evaluados no reunían suficientes datos que pudieran utilizarse para fundamentar la repercusión general de su labor y que no se prestaba suficiente atención al examen de la relación entre los productos, los resultados y los resultados intermedios para realizar cambios a más largo plazo. La Junta observó que, de las 22 recomendaciones de evaluación de la Dependencia<sup>2</sup>, solo 10 se habían aplicado de conformidad con el informe de síntesis de la evaluación anual de 2019, mientras que 12 no se habían aplicado al 30 de abril de 2020.

65. La Junta observó que aún no se había resuelto el problema de la presentación fuera de plazo o ausencia de presentación de los informes sobre la terminación de los proyectos por los directores de los proyectos, a pesar de que se había señalado como una cuestión recurrente y se había puesto en conocimiento del personal directivo superior del ITC en varios informes de la Dependencia de Evaluación Independiente. Además, las recomendaciones de la Dependencia para mejorar la calidad de la evaluación tardaron mucho tiempo en aplicarse.

**66. La Junta recomienda que el ITC exija la rendición de cuentas a todos los niveles para la finalización de informes de alta calidad sobre la terminación de proyectos dentro del plazo prescrito de tres meses, así como la aplicación oportuna de las recomendaciones del informe de síntesis de la evaluación anual, de conformidad con los plazos acordados que se reflejan en la respuesta de la administración.**

67. El ITC aceptó la recomendación y enumeró otras medidas, como el seguimiento bianual de la finalización de los informes sobre la terminación de proyectos y las recomendaciones de evaluación de la Dependencia de Evaluación Independiente; la

---

<sup>2</sup> Evaluación de África Oriental en 2017 (10 recomendaciones), evaluación del comercio para el desarrollo sostenible en 2018 (7 recomendaciones) y evaluación del programa de asesores comerciales certificados en 2018 (5 recomendaciones).

capacitación periódica; los debates sistemáticos al final de los proyectos en los equipos de ejecución de proyectos; la presentación oportuna de los informes sobre la terminación de los proyectos por los gestores de proyectos; y las reuniones anuales sobre “lecciones aprendidas” para hacer hincapié en la necesidad de contar con informes de alta calidad sobre la terminación de los proyectos y la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia.

#### *Cierre financiero de los proyectos*

68. De conformidad con las directrices de gestión de proyectos del ITC, todos los tipos de proyectos de programas de asistencia técnica en la esfera del comercio pasan por una fase de cierre. Cada proyecto se cierra primero desde el punto de vista operacional. Los contratos del personal se cierran y los activos adquiridos por el proyecto se enajenan de conformidad con los acuerdos con los asociados y los reglamentos pertinentes. Una vez que todas las actividades se han detenido por completo, el proyecto pasa a la etapa de cierre financiero, en la que se cierran todas las obligaciones. Una donación se considera cerrada desde el punto de vista financiero una vez que se han cerrado todos los compromisos y se han registrado las transacciones financieras de cierre. Cuando la iniciativa de cambio no tiene más obligaciones financieras, está cerrada desde el punto de vista financiero.

69. Al 31 de diciembre de 2019 había 29 proyectos que se encontraban en estado de “cierre operacional” en el portal, entre ellos 5 con fechas de finalización anteriores a 2018, 19 con fechas de finalización en 2018 y 4 con fechas de finalización en 2019. Su cierre financiero estaba pendiente.

70. Había 22 proyectos que registraban un estado de “cierre financiero” en 2019, entre ellos 4 con fechas de finalización en 2016, 10 con fechas de finalización en 2017 y 8 con fechas de finalización en 2018. El tiempo que se había empleado para el cierre financiero de los proyectos a partir de la fecha de su cierre operacional estaba entre 128 y 815 días. En 12 casos, era superior a 1 año. Tras el cierre operacional de un proyecto, entre las actividades que deben completarse antes del cierre financiero se encuentran la liquidación de todos los compromisos y la tramitación de los reembolsos a los donantes o la reprogramación de los saldos no utilizados. En consecuencia, el tiempo que se tardó en llevar a cabo el cierre financiero fue demasiado prolongado.

71. La Junta observó que en las directrices de gestión de proyectos no figuraba un calendario específico para el cierre financiero después de que un proyecto se hubiera cerrado operacionalmente. Eso dificultó la supervisión del cumplimiento del cierre financiero de los proyectos.

72. El ITC señaló que había una incoherencia entre el estado de cierre mostrado en el portal de proyectos y el estado de cierre del presupuesto de Umoja. Esto se debió a la ausencia de una vinculación entre el portal de proyectos y Umoja en lo relativo al estado de cierre.

**73. La Junta recomienda que el ITC incorpore plazos específicos en sus directrices de gestión de proyectos para completar el cierre financiero de un proyecto después de su cierre operacional.**

74. El ITC aceptó la recomendación y declaró que actualizaría sus directrices de gestión de proyectos para especificar que el cierre operacional se produciría a más tardar en la fecha de finalización del proyecto, de conformidad con el acuerdo con el donante, y el cierre financiero se produciría dentro de los seis meses siguientes a la fecha de finalización operacional o cualquier otra fecha anterior especificada en el acuerdo con el donante. Además, cuando un proyecto se financiase con varias

donaciones, la fecha de cierre operacional o financiero coincidiría con la fecha de cierre que figurase en el acuerdo de donación de mayor duración.

*Utilización del modelo prescrito de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones*

75. El ITC suscribe memorandos de entendimiento con los beneficiarios (asociados en la ejecución y asociados en los proyectos) para la ejecución de proyectos sobre el terreno. El ITC ha prescrito un modelo (ITC/AI/2007/06) para suscribir memorandos de entendimiento para la concesión de donaciones con los beneficiarios. De conformidad con la sección 4.1 de la instrucción, el modelo debe utilizarse en la medida de lo posible a menos que lo impidan la legislación nacional o las políticas internas del beneficiario, y se deben destacar las desviaciones respecto de él.

76. La Junta auditó 35 de los 43 memorandos de entendimiento para la concesión de donaciones que estaban activos en 2019. De los 35 memorandos de entendimiento, 3 tenían un monto superior a 50.000 dólares, 6 un monto entre 30.000 y 50.000 dólares y 26 un monto inferior a 30.000 dólares. En los 35 casos se produjeron desviaciones del modelo estándar:

a) De conformidad con los artículos 2 y 3 de la plantilla del memorando de entendimiento para la concesión de donaciones, en los proyectos con componentes de capacitación y talleres, se pagará la suma pendiente al beneficiario una vez que la actividad haya finalizado con éxito y se haya presentado la lista de participantes, que debe ir firmada por cada participante, incluir la fecha de pago de las dietas y estar acompañada de las fotocopias del pasaporte u otro documento de identidad de los participantes. En los memorandos de entendimiento debe indicarse el número de participantes en la capacitación y los criterios de selección o verificación que se utilizarán. Un total de 23 de los 35 memorandos de entendimiento examinados tenían componentes de capacitación y de talleres, pero los requisitos no se incluyeron en los memorandos de entendimiento firmados. La cuestión se había señalado en el informe anterior de la Junta. La Junta observó que se habían firmado nueve memorandos de entendimiento después del 25 de julio de 2019, fecha del informe de la Junta, en la que se había comunicado oficialmente la aceptación de la recomendación. Esos casos, sin embargo, tampoco cumplieron la recomendación. La Junta reitera que la incorporación de esta disposición es esencial para garantizar la veracidad de los pagos efectuados a los participantes en programas de capacitación y talleres.

b) De conformidad con el artículo 2 del modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones, debe rellenarse un formulario en el caso de las contribuciones en especie. Esto también es importante para registrar las contribuciones en especie en el estado financiero. La Junta observó que 21 memorandos de entendimiento tenían un componente de contribuciones en especie, pero no pudo comprobar que se hubieran declarado, aunque existe un formato para ello;

c) De conformidad con el párrafo 4 del artículo 3, el informe de auditoría debe ser remitido por el beneficiario en forma de una descripción detallada verificada por su auditor externo. Ninguno de los 35 memorandos de entendimiento contenía esta disposición;

d) En el párrafo 2 del artículo 3 se establecía que el calendario de pagos debía basarse en la actividad del proyecto. En el modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones se prevé la presupuestación basada en las actividades. Durante la auditoría se observó que los 21 memorandos de entendimiento incluían presupuestación basada en partidas y no contemplaban la presupuestación basada en las actividades.



77. El ITC podrá examinar los restantes memorandos de entendimiento en la misma línea y considerar la posibilidad de realizar mejoras en el proceso de firma de memorandos con los asociados en la ejecución.

**78. La Junta reitera su recomendación de que el ITC cumpla las disposiciones del modelo de memorando de entendimiento para la concesión de donaciones, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación.**

79. El ITC aceptó la recomendación y declaró que la aplicaría en los 12 meses siguientes, como se indica a continuación:

a) Adaptando el modelo de concesión de donaciones para definir con mayor claridad los requisitos que incumben al beneficiario de la donación en lo que respecta a la documentación, los entregables y los criterios de selección de las personas que reciban la capacitación;

b) Aplicando una lista de verificación que deberán completar los oficiales certificadores antes de efectuar pagos finales a los beneficiarios, a fin de garantizar que se haya realizado el examen requerido de los productos finales y se haya proporcionado la documentación necesaria;

### **C. Información suministrada por la administración**

#### **1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

80. El ITC informó de que había dado de baja oficialmente en libros equipo por valor de 60.466 dólares y cuentas por cobrar no recuperables por valor de 640.430 dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### **2. Pagos graciabiles**

81. El ITC no comunicó ningún pago a título graciable correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

#### **3. Casos de fraude, presunción de fraude y mala gestión financiera**

82. El ITC no ha informado de ningún caso de fraude ni de presunto fraude correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

### **D. Agradecimientos**

83. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal del ITC.

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile

21 de julio de 2020

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Aplicadas totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
1.	2016	A/72/5 (Vol. III), cap. II, párr. 40	Realizar un examen independiente de la dotación de personal para optimizar sus recursos.	<p>El ITC llevó a cabo un examen anual integral de todos los puestos, los niveles de recursos y las necesidades de capacitación (administrativa y técnica) para garantizar que los recursos se optimizasen en función de las necesidades operacionales.</p> <p>Los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios se rigen por acuerdos con los distintos donantes. En el caso de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, la planificación detallada de los recursos se lleva a cabo mediante el proceso de aprobación del presupuesto, en primer lugar por el Comité Presupuestario de la Organización Mundial del Comercio y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Incluso si un examen independiente diera lugar a cambios en la dotación de personal aprobada, el ITC se vería restringido por el exhaustivo proceso de aprobación antes mencionado.</p>	Si bien el ITC no realizó un examen independiente de la dotación de personal, sí que realizó un proceso de examen anual. La recomendación se deriva del hecho de que el número de personas que ocupaban una plaza en el ITC era mayor que el número de puestos sancionados. Se observó que las personas que ocupaban esas plazas estaban en puestos sancionados. La recomendación se considera aplicada.	X			
2.	2016	A/72/5 (Vol. III), cap. II, párr. 59	Poner en funcionamiento su Comité de Supervisión independiente para fortalecer sus mecanismos de control interno.	En vista de la observación de auditoría sobre la situación de los mecanismos de supervisión existentes a finales de 2019, emitida durante el proceso de auditoría en abril de 2020, el ITC evaluaría si estaba confirmado que el comité de	El Comité de Supervisión independiente debía servir de enlace con el Comité Asesor de Auditoría Independiente. El ITC todavía no había aplicado su propia orden ejecutiva emitida en 2014 y ese Comité de			X	

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
				supervisión anterior había sido sustituido, como consideraba que era el caso. Entonces, proporcionaría documentación a la Junta sobre el órgano de supervisión alternativo, con justificación del cambio, el control y las responsabilidades de gobernanza.	Supervisión no estaba en funcionamiento en abril de 2020. Hasta que el ITC proporcione la documentación, la recomendación se considera en vías de aplicación.				
3.	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 65	Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
4.	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 69	a) Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo y b) evitar recurrir a consultores para realizar tareas genéricas.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
5.	2016	<a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 83	Respetar la cláusula de los 16 días en la planificación de los viajes a fin de reducir los gastos de viaje y evitar la reprogramación y cancelación frecuentes de los pasajes.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC declaró que estudiaría la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes. Asimismo, lo documentaría más claramente en el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja o según corresponda los casos en que el incumplimiento se deba a factores ajenos a su control.	La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de avión con 16 días de antelación en 2019 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 52 %, y del 65 % entre los miembros del personal que no es de plantilla, que llevaron a cabo la mayoría de los viajes en 2019. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
6.	2017	<a href="#">A/73/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 44	Llevar a cabo una evaluación de todos los asociados en la ejecución que participan en sus proyectos.	La nueva política para los asociados en la ejecución y las directrices conexas publicadas en noviembre de 2019 proporcionan una base clara para su selección y evaluación.	En vista de la aprobación por el ITC de la nueva política para asociados en la ejecución y las orientaciones conexas, la recomendación se considera aplicada.	X			
7.	2017	<a href="#">A/73/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 58	Seleccionar a los consultores mediante un proceso competitivo (hace referencia a una recomendación de 2016 (véase <a href="#">A/72/5 (Vol. III)</a> , cap. II, párr. 65)).	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
8.	2017	A/73/5 (Vol. III), cap. II, párr. 62	Realizar comprobaciones y controles adecuados para que no se adjudiquen contratos con honorarios superiores al honorario máximo asociado a una determinada categoría.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. El ITC no aportó ningún elemento nuevo que indicara que no se pagaban honorarios más elevados a los consultores. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
9.	2017	A/73/5 (Vol. III), cap. II, párr. 72	Adoptar un enfoque documentado y transparente para aplicar su programa de rescisión del contrato por acuerdo mutuo.	El proceso se ha documentado en el programa de rescisión por acuerdo mutuo (véase ITC/IC/2019/06) de 9 de mayo de 2019.	En vista de la tasa de cumplimiento, la recomendación se considera aplicada.	X			
10.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 19	Realizar una planificación detallada de los recursos, y ajustarlos y optimizarlos en función de las necesidades operacionales.	El ITC llevó a cabo un examen anual integral de todos los puestos, los niveles de recursos y las necesidades de capacitación (administrativa y técnica) para garantizar que los recursos se optimizasen en función de las necesidades operacionales.  Los puestos financiados con recursos extrapresupuestarios se rigen por acuerdos con donantes individuales. En el caso de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, la planificación detallada de los recursos se lleva a cabo mediante el proceso de aprobación del	El ITC no realizó un examen independiente de la dotación de personal. Sin embargo, llevó a cabo un proceso de examen anual de la dotación de personal. La recomendación se deriva del hecho de que el número de personas que ocupaban una plaza en el ITC era mayor que el número de puestos sancionados. Se observó que las personas que ocupaban esas plazas estaban en los puestos sancionados. La recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendaciones de la Junta	Respuesta del ITC	Evaluación de la Junta	Aplicadas totalmente	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos
				presupuesto, en primer lugar por el Comité Presupuestario de la Organización Mundial del Comercio y posteriormente por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Incluso si un examen independiente diera lugar a cambios en la dotación de personal aprobada, el ITC se vería restringido por el exhaustivo proceso de aprobación antes mencionado.					
11.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 24	Seleccionar a consultores mediante un proceso competitivo, asegurarse de no contratarlos para labores de carácter genérico o rutinario, definir claramente en los términos de referencia los productos tangibles de cada trabajo y mantener la documentación adecuada en el caso de las excepciones.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
12.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 29	Garantizar controles internos adecuados para que no se adjudiquen contratos con honorarios superiores a los honorarios máximos asociados a una determinada categoría.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de una mayor supervisión y un mejor proceso de nombramiento de los consultores. El ITC convino en aplicar ciertas medidas a ese respecto.	En 2019, el proceso de contratación de consultores y contratistas particulares tampoco fue competitivo. A algunos consultores se les adjudicaron varios contratos en 2019 que se ejecutaron simultáneamente en los mismos días. Los procesos de selección no fueron rigurosos para los contratos que contemplaban honorarios elevados. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
13.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 33	Hacer lo posible para que el personal complete todos los cursos de capacitación obligatorios de conformidad con la instrucción en vigor.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC reconoció la necesidad de establecer un marco más riguroso para garantizar la finalización de la capacitación obligatoria. El ITC afirmó que actualizaría su política para especificar que la capacitación se limitaría a los asociados en la ejecución cuyo compromiso con el ITC justificase la capacitación. Todos los jefes de sección se asegurarán de que la capacitación obligatoria del personal, los consultores y los contratistas individuales se complete en una fecha que será acordada por el personal directivo superior (muy probablemente para el 30 de septiembre de 2020). El ITC se asegurará de que todos los nuevos miembros del personal completen su capacitación obligatoria en los seis meses siguientes a su llegada. La finalización de la capacitación obligatoria será una condición previa para la renovación de los contratos y el personal directivo superior examinará semestralmente los índices de cumplimiento de la finalización de la capacitación obligatoria.	Los funcionarios del ITC no completaron la capacitación obligatoria, ni siquiera 14 meses después de que se publicaran las normas institucionales del ITC. Al 31 de diciembre de 2019, el índice general de finalización de la capacitación obligatoria era del 77 %. El requisito de finalizar el curso en línea obligatorio sobre el Marco de Lucha contra el Fraude y la Corrupción no se incluyó en los memorandos de entendimiento ni en los contratos firmados con el personal que no es de plantilla. Al 31 de diciembre de 2019, el índice general de finalización de la capacitación obligatoria era del 43,9 % para el personal que no es de plantilla. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		
14.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 40	Llevar control de los motivos de incumplimiento del plazo de 21 días aplicado a los viajes en el ITC y vigilarlos estrechamente a fin de aumentar el nivel de cumplimiento.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC declaró que estudiaría la posibilidad de establecer mecanismos claros de rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar un mejor cumplimiento de la política de	La tasa general de incumplimiento de la política de compra de pasajes de avión con 16 días de antelación en 2019 siguió siendo alta, del 61 %. Entre el personal de plantilla del ITC la tasa fue del 52 %, y del 65 % entre los miembros del personal que no es de plantilla,		X		

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
				compra anticipada de pasajes. Asimismo, documentaría más claramente en el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja o según corresponda los casos en que el incumplimiento se deba a factores ajenos a su control.	que llevaron a cabo la mayoría de los viajes en 2019. Ha habido una renuencia general en el ITC a velar por la aplicación de su propia política de compra de pasajes con 16 días de antelación, a pesar de ser consciente de las posibles economías.  La recomendación se considera en vías de aplicación.				
15.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 48	Incorporar las disposiciones estándar en todos los memorandos de entendimiento, en particular la condicionalidad respecto del pago en aquellos proyectos con componentes de capacitación. También considerar la posibilidad de incorporar una disposición que vincule la relación ulterior con el beneficiario a la presentación oportuna de un informe de efectos a largo plazo a satisfacción del ITC.	En vista de la observación resultante de la auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC aplicará las siguientes medidas durante los próximos 12 meses: a) Adaptar el modelo de concesión de donaciones para definir con mayor claridad los requisitos que incumben al beneficiario de la donación en lo que respecta a la documentación, los entregables y los criterios de selección de las personas que reciban la capacitación; b) Aplicar una lista de verificación que deberán completar los oficiales certificadores antes de efectuar un pago final a los beneficiarios, a fin de garantizar que se haya realizado el examen requerido de los productos finales y se haya proporcionado la documentación necesaria; c) Examinar y adaptar la instrucción administrativa para determinar si el requisito de los informes sobre el impacto debe incluirse en la revisión o, por el contrario, si debe abordarse en otros documentos institucionales del ITC.	También en 2019 se produjeron desviaciones con respecto al modelo estándar para suscribir memorandos de entendimiento con los beneficiarios. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		



<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>
16.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 55	Revisar los informes sobre la terminación de todos los proyectos y asegurarse de que se completen en el plazo fijado y se carguen en el portal de proyectos. También seguir debidamente las sugerencias formuladas en los informes de evaluación, incluidos los informes sobre la terminación de proyectos.	En el caso de todas las donaciones existentes que superen un umbral específico (el cual será determinado por el personal directivo superior del ITC), el ITC obtendrá del beneficiario informes de impacto a largo plazo, en la medida de lo posible.  En vista de la observación de auditoría sobre las actividades de 2019, el ITC aplica medidas entre las que se encuentran el seguimiento bianual de la finalización de los informes sobre la terminación de los proyectos/recomendaciones de evaluación en lugar del examen anual que realiza actualmente la Dependencia de Evaluación Independiente; la capacitación periódica acerca de las evaluaciones y los informes sobre la terminación de los proyectos; la garantía por parte de los directores de operaciones de que los equipos de ejecución de proyectos celebren sistemáticamente debates de fin de proyecto y de que los gestores de proyectos concluyan y presenten puntualmente los informes sobre la terminación de los proyectos; y las reuniones anuales sobre “lecciones aprendidas” organizadas por las divisiones para hacer hincapié en la necesidad de contar con informes de alta calidad sobre la terminación de los proyectos y la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia de Evaluación Independiente.	La Dependencia de Evaluación Independiente del ITC examinó los informes sobre la terminación de los proyectos de programas de asistencia técnica en la esfera del comercio que finalizaron entre 2017 y el primer trimestre de 2019 y presentó el análisis de síntesis de los informes de terminación de proyectos correspondiente a 2019, en el que había informado de retrasos y de la no presentación de dichos informes. En la auditoría de 2019 también se examinaron casos muestreados y se determinaron los informes sobre la terminación de los proyectos que no se habían completado en el plazo de tres meses. Hubo recomendaciones de la Dependencia de Evaluación Independiente que habían permanecido abiertas durante un período de tiempo considerable. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X		

<i>Núm.</i>	<i>Año de auditoría</i>	<i>Referencia en el informe</i>	<i>Recomendaciones de la Junta</i>	<i>Respuesta del ITC</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicadas totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superadas por los acontecimientos</i>	
17.	2018	A/74/5 (Vol. III), cap. II, párr. 63	Considerar la posibilidad de evaluar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados logrados en diversos proyectos.	En 2020, la Dependencia de Evaluación Independiente del ITC llevará a cabo una evaluación sistemática de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos que finalizaron entre hace tres y cuatro años. Según lo previsto, se repetirán esas evaluaciones anualmente utilizando recursos del presupuesto ordinario destinados a las evaluaciones.	El ITC ha tomado algunas medidas para aplicar la recomendación. La disponibilidad de datos sigue siendo una limitación y el ITC declaró que había empezado a tomar medidas al respecto en 2020. La recomendación se considera en vías de aplicación.		X			
<b>Total</b>						<b>17</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje</b>						<b>100</b>	<b>24</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Subsecretario General y Contralor

Los estados financieros del Centro de Comercio Internacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en su preparación. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por el Centro de Comercio Internacional durante el período al que corresponden estos estados, respecto de los cuales el Secretario General tiene la responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos del Centro de Comercio Internacional, que llevan los números I a V, son correctos en todos los aspectos sustantivos.

(Firmado) Chandramouli **Ramanathan**  
Subsecretario General y Contralor

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

#### **A. Introducción**

1. La Directora Ejecutiva tiene el honor de presentar el informe financiero sobre las cuentas del Centro de Comercio Internacional (ITC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

2. El presente informe debe leerse junto con los estados financieros. Se adjunta al informe un anexo con información complementaria, que debe proporcionarse a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

3. El ITC es el organismo conjunto de cooperación técnica de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para el desarrollo del comercio y las actividades empresariales internacionales. El ITC procura mejorar la competitividad internacional de las microempresas y pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, y de los países con economías en transición, mediante la prestación de asistencia técnica en la esfera del comercio.

4. En 2019, la asistencia del ITC se armonizó de manera estratégica con diez de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), haciendo hincapié en el Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 1 (fin de la pobreza), el Objetivo 5 (igualdad de género), y el Objetivo 17 (alianzas para lograr los Objetivos). El ITC también contribuyó a los Objetivos 2, 4, 9, 10, 12 y 16. El ITC organiza su asistencia en torno a seis esferas prioritarias: a) la facilitación de información sobre el comercio y los mercados; b) la creación de un entorno propicio a la actividad empresarial; c) el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio y la inversión; d) la conexión con las cadenas de valor internacionales; e) la promoción e integración de un comercio inclusivo y ecológico; y f) el apoyo a la integración económica regional y al comercio y las inversiones Sur-Sur.

5. En 2019, en términos de gastos en dólares de los Estados Unidos, el ITC proporcionó asistencia técnica, actividades de desarrollo de la capacidad e información sobre los mercados con cargo a gastos extrapresupuestarios brutos por valor de 91,78 millones. Los gastos extrapresupuestarios fueron aproximadamente un 42,5 % superiores a los del año anterior y el desempeño general fue acorde con las metas de productos y resultados que se habían fijado para el bienio 2018-2019.

6. El desempeño del ITC siguió contando con el firme apoyo de varias iniciativas institucionales orientadas a la innovación y la formulación de proyectos. A fines de 2019, la cartera de proyectos del Centro que estaban en desarrollo o que se estaban negociando con los proveedores de fondos se estimaba en 53,631 millones de dólares. Durante el ejercicio se aprobaron más de 0,6 millones de dólares para proyectos innovadores del Fondo de Desarrollo Empresarial del Centro.

7. En 2019, más de 335.000 beneficiarios tomaron mayor conciencia de los temas relacionados con el comercio, gracias al uso de instrumentos de información del ITC sobre los mercados y otros contenidos digitales, complementados con actos específicos del ITC de concienciación e intercambio de conocimientos. En 52 casos, el ITC influyó en los encargados de formular políticas y contribuyó a formular estrategias o políticas en beneficio de microempresas y pequeñas y medianas empresas de economías en desarrollo. En más de 450 casos, los beneficiarios institucionales del ITC, instituciones públicas y privadas de apoyo al comercio y la inversión, han mejorado su desempeño gracias a las intervenciones del ITC y ahora

pueden dar un mejor servicio a sus clientes. El mejoramiento de las actividades de observación del Centro reflejó mejor las intervenciones centradas en los grupos marginados, como los pequeños productores y las empresas que son propiedad de mujeres o están dirigidas por ellas. Así, cabe informar de que casi 15.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas, el 40 % de las cuales eran propiedad de mujeres o estaban dirigidas por ellas, modificaron sus operaciones comerciales para mejorar su competitividad. Por último, más de 7.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas han realizado nuevas transacciones comerciales con la asistencia del ITC. Si bien se hizo hincapié en el empoderamiento económico de la mujer en toda la labor del ITC, el porcentaje de microempresas y pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres o gestionadas por ellas que realizaban nuevas transacciones comerciales fue solo del 31 % debido al gran número de empresas familiares del sector agrícola que están registradas a nombre de un varón. La mayor parte de las actividades del Centro siguió centrándose en las regiones de África Subsahariana y Asia y el Pacífico, en consonancia con la asignación continuada de prioridad a los países más vulnerables. En 2019, más del 57 % de los gastos extrapresupuestarios en países o regiones concretos se destinó a los países menos adelantados, y el 86 % al grupo más amplio de países prioritarios, integrado por países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo, África Subsahariana, economías pequeñas y vulnerables y países que salen de situaciones de conflicto.

8. El ITC ha reforzado su capacidad mediante numerosas mejoras en los procesos institucionales, incluida la automatización de los procesos, mediante el aumento de la colaboración con los asociados locales y el apoyo a la innovación a través de los servicios de formación y asesoramiento de su laboratorio de innovación:

a) El ITC utiliza sus informes de síntesis de la evaluación anual para ofrecer un panorama general de las conclusiones y las enseñanzas críticas extraídas de las evaluaciones internas y externas realizadas durante el año. Esas lecciones sirven de base para los criterios de examen de la calidad que el ITC utiliza en su proceso de aprobación de proyectos y fundamentan la gestión de proyectos. El tema clave del informe de 2019 fue la “complejidad”, en referencia a las cadenas de causa y efecto que conducen a los resultados del desarrollo y a la importancia de lograr sinergias eficaces con otros agentes para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En general, las conclusiones indican que los proyectos del ITC han logrado responder a la creciente complejidad mediante ajustes, flexibilidad e interacción a largo plazo con las partes interesadas. En respuesta, el ITC se centrará de forma más sistemática en el establecimiento de mecanismos de supervisión conjunta con los asociados para realizar ajustes adecuados y oportunos de las intervenciones y afrontar conjuntamente el reto de las complejas cadenas de resultados;

b) En 2019, el ITC reevaluó los riesgos existentes y detectó otros nuevos a nivel institucional, al tiempo que ofrecía una serie de sesiones de capacitación e información sobre la gestión de riesgos y la gestión basada en los resultados a las partes interesadas y los empleados del ITC. Sobre la base de las enseñanzas extraídas en ciclos de gestión de riesgos anteriores, el ITC actualizó su marco general de gestión de riesgos;

c) El ITC puso en marcha diversas iniciativas de eficiencia, medidas por indicadores clave del desempeño. El Centro ha logrado la neutralidad de las emisiones de carbono. En la esfera de los recursos humanos, más del 50 % de los empleados han utilizado un mínimo de 5 días para su desarrollo personal. El tiempo medio para la contratación de personal a plazo fijo es de 91 días y la tasa de vacantes media es del 5 % para todos los puestos;

d) En 2019, el ITC logró resultados muy satisfactorios en sus esfuerzos de recaudación de fondos y consiguió más de 300 millones de dólares de financiación extrapresupuestaria para 2020 y los ejercicios posteriores.

9. En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el ITC colaboró estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas, como miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los equipos de las Naciones Unidas en los países. El ITC fortaleció sus relaciones con el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y las entidades internacionales para impulsar la Agenda 2030. En vista de las conclusiones de la evaluación, el ITC intensificó su colaboración con los asociados sobre el terreno con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los servicios a los beneficiarios después de las intervenciones de los proyectos. Con el mismo objetivo, el ITC amplió sus Alianzas para la Acción: redes de empresas multinacionales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, instituciones financieras, representantes de asociaciones de productores y organismos internacionales de desarrollo que colaboran con el ITC en determinadas cadenas de valor. En la 53ª sesión del Grupo Consultivo Mixto del ITC, celebrada en Ginebra el 2 de julio de 2019, los Estados Miembros elogiaron la excelente labor del Centro en el fomento de un crecimiento inclusivo y sostenible, señalando que el comercio contribuía poderosamente al desarrollo sostenible y a la Agenda 2030. Se elogió al ITC por su colaboración con el Mercado Común para África Oriental y Meridional y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y su participación en la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, así como por su labor en materia de estrategia de exportación. Los delegados alentaron al ITC a que siguiera trabajando con los grupos marginados y vulnerables y a que prestara apoyo a los más pobres y a los que se encontraban en la base de la pirámide, haciendo especial hincapié en la lucha contra la pobreza extrema en entornos difíciles, como los países menos adelantados y los Estados afectados por conflictos. Las delegaciones encomiaron al ITC por haber aumentado la transparencia del comercio a través de bienes públicos mundiales y pidieron que se ampliara la oferta del Centro en las esferas de la infraestructura de alta calidad y la calidad de los productos, ambas consideradas particularmente importantes para el comercio. Además, los delegados instaron al ITC a que siguiera profundizando en sus informes sobre el género, la juventud y la sostenibilidad climática, proporcionara más información de calidad y se asegurara de que sus intervenciones se adaptasen teniendo en cuenta los respectivos planes nacionales de desarrollo y la Agenda 2030.

## **B. Sinopsis de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

10. En los estados financieros I, II, III, IV y V se indican los resultados financieros de las actividades del ITC y su situación financiera al 31 de diciembre de 2019. En las notas a los estados financieros se explican las políticas contables y de presentación de informes financieros del Centro y se proporciona información adicional sobre los distintos importes que figuran en esos estados.

### **Ingresos**

11. El resultado financiero del ejercicio 2019 fue un superávit de 6,301 millones de dólares, basándose en los resultados siguientes:

**Resultados financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
Total de ingresos	125 253	120 111
Total de gastos	118 952	98 687
<b>Superávit</b>	<b>6 301</b>	<b>21 424</b>

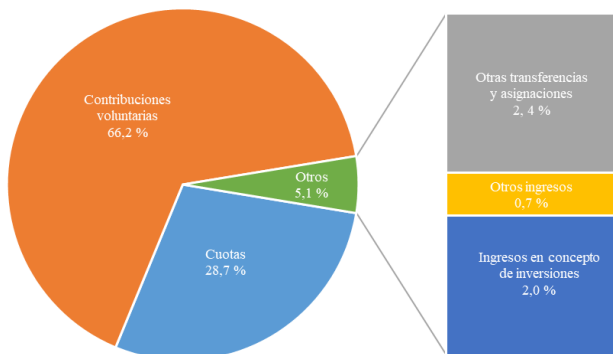
12. En 2019, los ingresos ascendieron a 125,253 millones de dólares (2018: 120,111 millones de dólares). Las principales fuentes de ingresos fueron contribuciones voluntarias de los donantes por valor de 82,873 millones de dólares (66,2 %); cuotas por valor de 35,887 millones de dólares (28,7 %); ingresos procedentes de otras transferencias y asignaciones por valor de 3,025 millones de dólares (2,4 %); ingresos en concepto de inversiones por valor de 2,652 millones de dólares (2,0 %); y otros ingresos por valor de 0,816 millones de dólares (0,7 %) (véanse las figuras IV.I y IV.II). En el total de ingresos se incluyen también contribuciones en especie, como un subsidio de alquiler de 2,817 millones de dólares para el ejercicio, que representa la diferencia entre el valor de mercado y la suma pagada efectivamente por el alquiler del edificio ocupado por el ITC.

13. Las contribuciones voluntarias recibidas en virtud de acuerdos concertados con donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la firma, excepto cuando en los acuerdos se incluyen condiciones que imponen un desempeño concreto y una obligación de devolución. Las contribuciones procedentes de acuerdos incondicionales por valor de 48,938 millones de dólares se debieron principalmente a la firma de importantes acuerdos plurianuales con Alemania, el Canadá, Dinamarca, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea y Suiza, así como a otras transferencias y asignaciones procedentes de acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado y el fondo para la iniciativa Una ONU. Durante el año, se reconoció un monto de 34,291 millones de dólares de acuerdos condicionales.

14. Las contribuciones voluntarias suelen abarcar períodos de varios años, ya que se suelen comprometer durante todo el proyecto, normalmente tres o cuatro años. Esto significa que parte de los ingresos contabilizados en ejercicios anteriores se destina a actividades del ejercicio en curso o de ejercicios futuros, excepto cuando los acuerdos son condicionales.

Figura IV.I  
**Total de ingresos, por ejercicio económico**

**Ejercicio económico 2019: ingresos totales de 125,253 millones de dólares**



**Ejercicio económico 2018: ingresos totales de 120,111 millones de dólares**

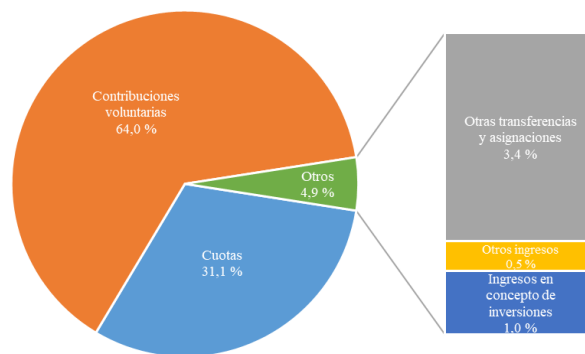
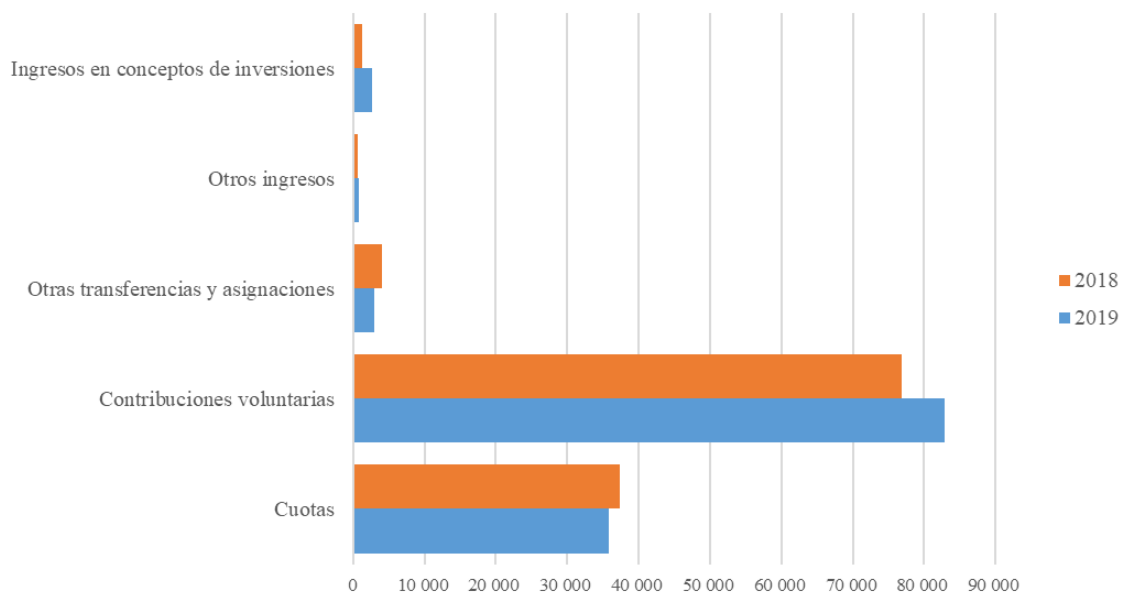


Figura IV.II  
**Total de ingresos, por ejercicio económico**  
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

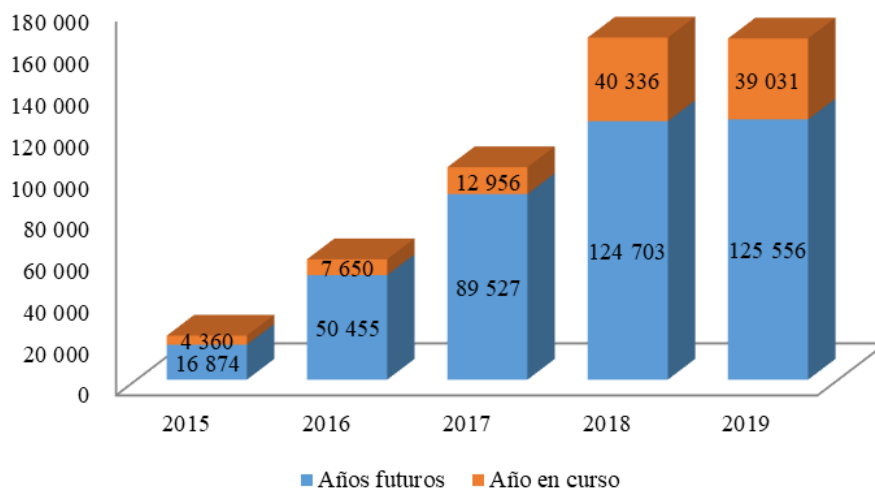


15. En conjunto, sobre una base anual, el valor de los acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados con los donantes ascendió a 164,587 millones de dólares en 2019, 165,039 millones de dólares en 2018, 102,483 millones en 2017, 58,106 millones en 2016, y 21,234 millones en 2015. El nuevo marco estratégico, junto con un enfoque programático centrado en los resultados que entró en vigor en 2017, dio lugar a un nuevo nivel de apoyo de los donantes.



Figura IV.III  
**Acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados con los donantes (condicionales e incondicionales) que muestran las partes correspondientes al año en curso y años futuros, por ejercicio económico**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



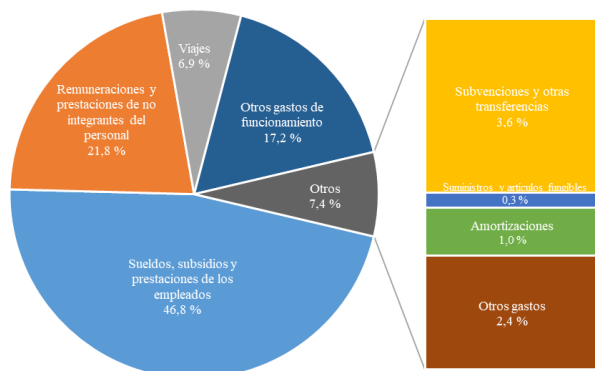
16. En la figura anterior se muestran los acuerdos de contribuciones voluntarias y otros acuerdos de transferencia y asignación firmados en cada año y la parte atribuible al año en curso y años futuros.

### Gastos

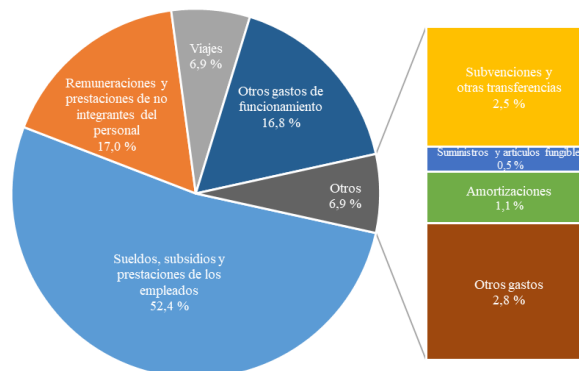
17. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los gastos ascendieron a un total de 118,952 millones de dólares (2018: 98,687 millones de dólares). Las principales categorías de gastos fueron los gastos de personal por valor de 55,592 millones de dólares (46,8 %); las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal por valor de 25,928 millones de dólares (21,8 %); otros gastos de funcionamiento por valor de 20,491 millones de dólares (17,2 %); viajes por valor de 8,194 millones de dólares (6,9 %); subvenciones y otras transferencias por valor de 4,340 millones de dólares (3,6 %); otros gastos, incluida la participación en el acuerdo conjunto, de 2,841 millones de dólares (2,4 %); amortizaciones, por valor de 1,195 millones de dólares (1,0 %); y suministros y artículos fungibles por valor de 0,371 millones de dólares (0,3 %) (véase la figura IV.IV). Los gastos de personal incluyen 4,862 millones de dólares en costo por intereses y costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio, vacaciones anuales y prima de repatriación y gastos de viaje conexos). De conformidad con la política establecida por el Contralor de las Naciones Unidas, a los gastos generados por la ejecución de actividades de proyectos se les aplican gastos de apoyo a los programas que oscilan entre el 7,0 % y el 13,0 %. Esos costos se incluyen en los gastos de los proyectos.

Figura IV.IV  
Total de gastos, por ejercicio económico

Ejercicio económico 2019: gastos totales de 118,952 millones de dólares



Ejercicio económico 2018: gastos totales de 98,687 millones de dólares



18. Los gastos totales de personal, que incluyen gastos de personal y las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal, ascendieron a 81,520 millones de dólares (2018: 68,519 millones de dólares); esta cantidad representa el 68,6 % de los gastos totales del año y un aumento del 18,97 % en comparación con 2018. El desempeño general fue acorde con los resultados que se habían fijado como objetivo para el bienio 2018-2019.

### Resultados de las operaciones

19. En 2019, el superávit neto de los ingresos respecto de los gastos fue de 6,301 millones de dólares (2018: 21,424 millones de dólares). Los ingresos procedentes de los acuerdos incondicionales se contabilizan cuando el donante ejecuta un acuerdo vinculante con el ITC, no cuando se recibe el efectivo del donante. Sin embargo, los gastos derivados de la prestación de los servicios abarcados por la contribución se contabilizan en el ejercicio económico en que se efectúa el gasto. Esto significa que es posible que las contribuciones recibidas en un ejercicio económico no se gasten hasta un ejercicio futuro, especialmente si los acuerdos se firman hacia el fin del ejercicio y abarcan varios ejercicios futuros. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias relacionadas con acuerdos en los que se exige el reintegro de la contribución si los fondos se gastan de forma distinta a lo especificado por el donante se contabilizan como pasivo. A medida que el ITC va satisfaciendo las condiciones del acuerdo, se reduce el importe en libros del pasivo y se contabiliza un monto igual como ingreso.

### Activo

20. El activo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a un total de 362,365 millones de dólares, mientras que el saldo al 31 de diciembre de 2018 fue de 273,562 millones de dólares.

21. Los principales elementos del activo al 31 de diciembre de 2019 consistían en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones por un total de 136,929 millones de dólares (2018: 91,621 millones de dólares), que representaban el 37,8 % del total del activo, y contribuciones voluntarias por recibir de donantes para proyectos de cooperación técnica por un total de 215,205 millones de dólares (59,4 %) (2018: 174,500 millones de dólares). Los activos restantes consistieron en otras cuentas por cobrar, otros activos, propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

22. Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones de 136,929 millones de dólares se mantenían en la cuenta mancomunada de las Naciones Unidas y en efectivo en la oficina principal y las oficinas exteriores. Esto representa un aumento de 45,308 millones de dólares respecto del saldo a fines de 2018, debido principalmente a la recepción de efectivo por anticipado durante 2019 para actividades que se realizarán en ejercicios futuros. Además, muchos de los acuerdos firmados en 2019 eran plurianuales y contemplaban grandes pagos iniciales, lo que se tradujo en un aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo.

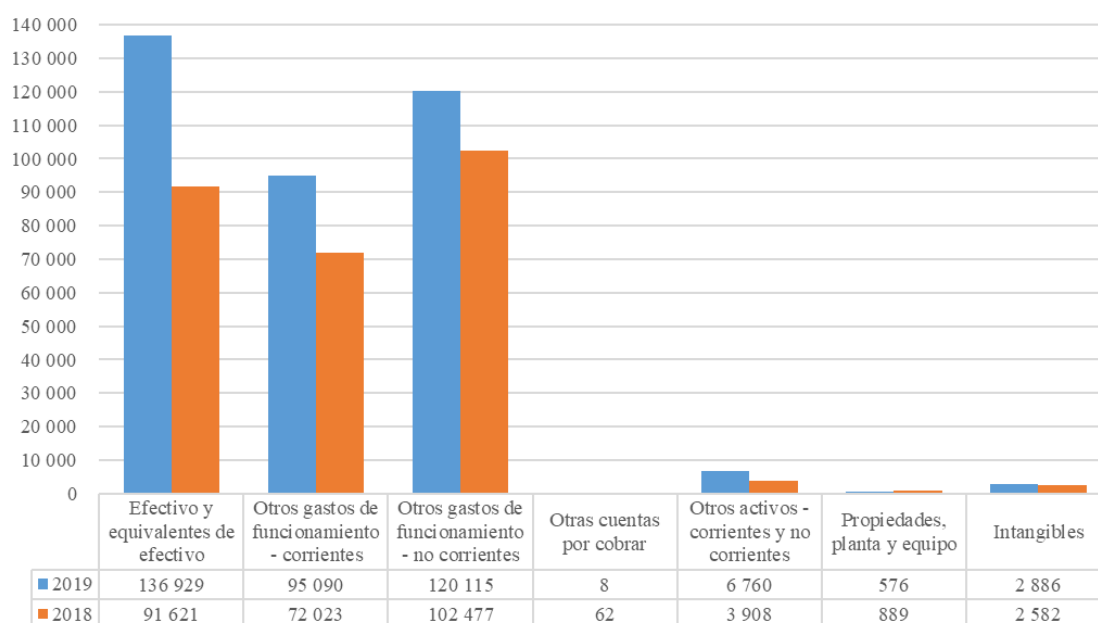
23. Con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), las contribuciones voluntarias por recibir podrán contabilizarse íntegramente en el momento de la firma de un acuerdo, incluidas las sumas por recibir en ejercicios económicos futuros. Del total de 215,205 millones de dólares por cobrar al 31 de diciembre de 2019, se prevé que 95,090 millones se recibirán en 2020 y los 120,115 millones restantes después de 2020.

24. El aumento general de las contribuciones voluntarias por recibir, que asciende a 40,705 millones de dólares, está en consonancia con la estrategia del ITC de crear una cartera de programas integrados de gran escala. Como se muestra en la figura IV.V, las contribuciones voluntarias por recibir a corto plazo aumentaron de 72,023 millones de dólares a 95,090 millones de dólares, y las contribuciones voluntarias por recibir a largo plazo aumentaron de 102,477 millones de dólares a 120,115 millones de dólares. El incremento es el resultado de los proyectos plurianuales firmados en 2019 para los que se recibieron sumas iniciales en el momento de la firma y se prevé recibir sumas subsiguientes en 2020 y los años posteriores, de conformidad con los planes de trabajo de los proyectos. También es el resultado del continuo incremento de los acuerdos firmados en los últimos años, como se ilustra en la figura IV.III.

Figura IV.V

#### Resumen del activo, por ejercicio económico

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



### **Pasivo**

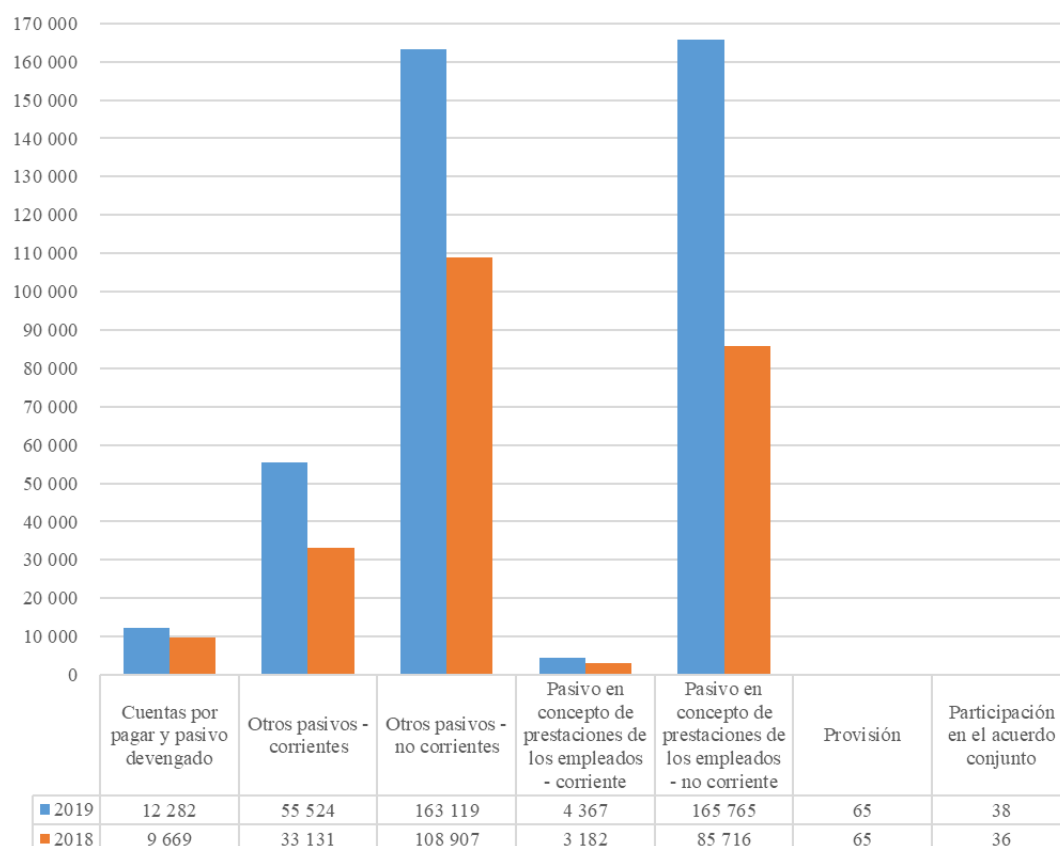
25. El pasivo al 31 de diciembre de 2019 ascendía a un total de 401,161 millones de dólares, frente a un saldo de 240,706 millones de dólares al 31 de diciembre de 2018.

26. El pasivo más significativo fue el correspondiente a otros pasivos, que aumentó en 76,605 millones de dólares, de 142,038 millones de dólares en 2018 a 218,643 millones de dólares en 2019, lo que representa el 54,5 % del total del pasivo del Centro en 2019. La mayor parte (99,4 %) de los otros pasivos, 217,296 millones de dólares, corresponde a pasivos por acuerdos condicionales en los que figuran condiciones que exigen el reintegro de los fondos que no se gasten de conformidad con las condiciones del acuerdo. Estas sumas representan la parte de la contribución, principalmente procedente de la Unión Europea, que no se ha contabilizado como ingresos porque el ITC no había prestado los servicios al 31 de diciembre de 2019. En 2019 se firmaron varios proyectos plurianuales financiados por la Unión Europea y el valor total de las contribuciones se contabilizó como obligaciones condicionales en el momento de la firma. Las contribuciones voluntarias condicionales aumentaron debido a los nuevos acuerdos plurianuales firmados durante el año por valor de unos 113,184 millones de dólares, mientras que se facilitaron y contabilizaron como ingresos durante el año unos 35,132 millones de dólares.

27. También constituían un pasivo significativo las prestaciones de los empleados acumuladas por los funcionarios y jubilados, que ascendían a 170,132 millones de dólares, lo que representaba el 42,4 % del pasivo total del Centro en 2019 (véase la figura IV.VI). Ese pasivo se explica en la nota 12 a los estados financieros; sin embargo, su principal componente es el seguro médico posterior a la separación del servicio, que ascendía a 155,948 millones de dólares, es decir, el 91,7 % del total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados. El aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en 81,234 millones de dólares es el resultado de una pérdida actuarial neta de 77,956 millones de dólares, contabilizada en el activo neto, y 2,624 millones de dólares del costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses, una vez deducidos los pagos de prestaciones, contabilizados en el estado de rendimiento financiero como componente de los gastos de personal, y como aumento de los sueldos, subsidios y prestaciones y vacaciones en el país de origen devengados por valor de 0,654 millones de dólares.

Figura IV.VI  
**Resumen del pasivo, por ejercicio económico**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



### Activo neto

28. El movimiento del activo neto durante el ejercicio representa una disminución de 71,652 millones de dólares, de 32,856 millones de dólares de activo neto en 2018 a 38,796 millones de dólares de pasivo neto en 2019, debido principalmente a la pérdida actuarial de 77,956 millones de dólares y a un superávit de explotación de 6,301 millones de dólares. El activo neto incluye las reservas operacionales, que aumentaron de 9,272 millones de dólares en 2018 a 10,989 millones de dólares en 2019. El ITC participa en una operación de financiación conjunta relativa a la seguridad, que se ha establecido en virtud de un acuerdo vinculante. El ITC informó de que su pasivo neto ascendía a 0,003 millones de dólares como su participación total en el acuerdo conjunto en 2019, contabilizada aplicando el método de la participación.

### Situación de liquidez

29. Al 31 de diciembre de 2019, la situación de liquidez del ITC era buena; contaba con suficiente activo líquido para saldar su pasivo corriente. El activo líquido ascendía en total a 208,213 millones de dólares (efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 36,663 millones de dólares, inversiones a corto plazo por valor de 76,452 millones de dólares y cuentas por cobrar por valor de 95,098 millones de dólares), mientras que el total del pasivo corriente ascendía a 72,174 millones de dólares y el total del pasivo, a 401,161 millones de dólares. El total de los recursos en efectivo del Centro ascendía a 136,929 millones de dólares.

30. En el siguiente cuadro se resumen los indicadores de liquidez principales correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 y se comparan con los indicadores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

<i>Indicador de liquidez</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Razón entre el activo líquido y el pasivo corriente	2,9:1	3,4:1
Razón entre el activo líquido menos las cuentas por cobrar y el pasivo corriente	1,6:1	1,9:1
Razón entre el activo líquido y el total del activo	0,6:1	0,6:1
Promedio de meses de activo líquido menos cuentas por cobrar en caja	11,5	10,5

31. La razón entre el activo líquido y el pasivo corriente indica que el ITC puede pagar sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos. La razón de 2,9:1 da a entender que el activo líquido es más de 2,9 veces superior al pasivo corriente, por lo que se dispone de activo líquido suficiente para pagar enteramente el pasivo en caso de que surgiera la necesidad. Cuando las cuentas por cobrar no se incluyen en el análisis, la cobertura de las obligaciones existentes es de 1,6, lo que indica que el ITC tiene capacidad para cubrir el pasivo corriente cuando se depende de activos que pueden liquidarse rápidamente, como efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019, el activo líquido del Centro suponía cerca del 60 % de sus activos totales, y se disponía de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo suficientes para sufragar sus gastos mensuales medios, estimados en 9,813 millones de dólares, durante 11,5 meses.

32. A la fecha de cierre del ejercicio, el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados del ITC ascendía a 170,132 millones de dólares. El volumen total de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, cifrado en 136,929 millones de dólares, cubre el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en un 80,5 %; no se reserva suma alguna en las cuentas para cubrir el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados que habrán de pagarse en el futuro.

### **Comparación de presupuestos**

33. El presupuesto inicial se aprueba en francos suizos. En el presupuesto final se tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre francos suizos y dólares de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de cierre del ejercicio, así como el consumo proyectado del presupuesto aprobado. La comparación de los presupuestos y los detalles sobre la conciliación se incluyen en la nota 17 a los estados financieros.

34. En el estado V (comparación de los importes presupuestados y reales), se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que las cuantías presupuestadas correspondientes. La comparación que figura a continuación se hace únicamente respecto al presupuesto ordinario, que está a disposición del público.

	2019			2018		
	<i>Importes reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)</i>			<i>Importes reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto)</i>		
	<i>Anual final</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>		<i>Anual final</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>	
<b>Ingresos</b>						
Cuotas de las Naciones Unidas	19 283	18 333	(5)	18 677	18 680	–
Cuotas de la Organización Mundial del Comercio	19 283	18 333	(5)	18 677	18 680	–
Otros ingresos	206	280	36	206	244	18
<b>Total de ingresos</b>	<b>38 772</b>	<b>36 946</b>	<b>(5)</b>	<b>37 560</b>	<b>37 604</b>	<b>–</b>
<b>Presupuesto ordinario</b>						
Puestos	29 783	29 157	(2)	29 202	28 620	(2)
No relacionados con puestos	8 989	8 266	(8)	8 358	7 728	(8)
<b>Total de gastos</b>	<b>38 772</b>	<b>37 423</b>	<b>(3)</b>	<b>37 560</b>	<b>36 348</b>	<b>(3)</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>–</b>	<b>(477)</b>		<b>–</b>	<b>1 256</b>	

35. Con respecto al párrafo 157 de la nota 17 a los estados financieros y de conformidad con la norma 24 de las IPSAS, Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, deben explicarse las diferencias significativas entre el presupuesto final y los gastos reales superiores al 10 %. No hubo ninguna diferencia importante entre el presupuesto final y los gastos efectivos a fines de 2019, salvo la diferencia del 36 % en otros ingresos, que ascendió a 0,074 millones de dólares, debido al aumento de los ingresos por concepto de intereses de la cuenta mancomunada, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes sobre la base de los saldos al cierre del ejercicio.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

#### Centro de Comercio Internacional

#### I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	36 663	8 960
Inversiones	Nota 5	76 452	76 719
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	95 090	72 023
Otras cuentas por cobrar	Nota 6	8	62
Otros activos	Nota 7	6 737	3 873
<b>Total del activo corriente</b>		<b>214 950</b>	<b>161 637</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 5	23 814	5 942
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	120 115	102 477
Otros activos	Nota 7	23	35
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	577	889
Activos intangibles	Nota 9	2 886	2 582
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>147 415</b>	<b>111 925</b>
<b>Total del activo</b>		<b>362 365</b>	<b>273 562</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 10	12 283	9 669
Otros pasivos	Nota 11	55 524	33 131
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	4 367	3 182
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>72 174</b>	<b>45 982</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos	Nota 11	163 119	108 907
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	165 765	85 716
Provisión	Nota 13	65	65
Participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	38	36
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>328 987</b>	<b>194 724</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>401 161</b>	<b>240 706</b>
<b>Total del activo menos total del pasivo</b>		<b>(38 796)</b>	<b>32 856</b>
<b>Activo neto</b>			
(Déficit)/superávit acumulado		(49 785)	23 584
Reservas operacionales	Nota 14	10 989	9 272
<b>Total del activo neto</b>		<b>(38 796)</b>	<b>32 856</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.



**Centro de Comercio Internacional****II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas	Nota 15	35 887	37 360
Contribuciones voluntarias	Nota 15	82 873	76 822
Otras transferencias y asignaciones	Nota 15	3 025	4 086
Otros ingresos	Nota 15	816	593
Ingresos en concepto de inversiones	Nota 15	2 652	1 250
<b>Total de ingresos</b>		<b>125 253</b>	<b>120 111</b>
<b>Gastos</b>			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 16	55 592	51 726
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 16	25 928	16 793
Viajes	Nota 16	8 194	6 792
Subvenciones y otras transferencias	Nota 16	4 340	2 439
Suministros y artículos fungibles		371	502
Amortización de activos tangibles	Nota 8	370	419
Amortización de activos intangibles	Nota 9	824	642
Otros gastos de funcionamiento	Nota 16	20 491	16 599
Otros gastos	Nota 16	2 837	2 784
Participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	5	(9)
<b>Total de gastos</b>		<b>118 952</b>	<b>98 687</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>		<b>6 301</b>	<b>21 424</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

**Centro de Comercio Internacional****III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit acumulado, restringido</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
<b>Activo neto al 1 de enero de 2018</b>	<b>(429)</b>	<b>7 766</b>	<b>7 337</b>
Ganancia actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	4 100	–	4 100
Superávit del ejercicio	21 424	–	21 424
Transferencias	(1 506)	1 506	–
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto del acuerdo conjunto	(5)	–	(5)
<b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>	<b>24 013</b>	<b>1 506</b>	<b>25 519</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>23 584</b>	<b>9 272</b>	<b>32 856</b>
Pérdidas actuariales por pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (nota 12)	(77 956)	–	(77 956)
Superávit del ejercicio	6 301	–	6 301
Transferencias (nota 14)	(1 717)	1 717	–
Participación en los cambios reconocidos en el activo neto del acuerdo conjunto (nota 19)	3	–	3
<b>Total de los cambios reconocidos en el activo neto</b>	<b>(73 369)</b>	<b>1 717</b>	<b>(71 652)</b>
<b>Activo neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(49 785)</b>	<b>10 989</b>	<b>(38 796)</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

## IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Superávit del ejercicio</b>		<b>6 301</b>	<b>21 424</b>
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	Notas 8 y 9	1 194	1 061
(Pérdida)/ganancia actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	(77 956)	4 100
Ganancias/(pérdidas) derivadas de la participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	3	(5)
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento) de las contribuciones voluntarias por recibir	Nota 6	(40 705)	(68 596)
Disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 6	54	26
(Aumento) de otros activos	Nota 7	(2 852)	(373)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	Nota 10	2 614	1 488
Aumento/(disminución) del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	81 234	(2 434)
Aumento de otros pasivos	Nota 11	76 605	81 751
Aumento de las provisiones	Nota 13	–	65
Aumento/(disminución) de la participación en el acuerdo conjunto	Nota 19	2	(4)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 15	(2 652)	(1 250)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en las actividades de operación</b>		<b>43 842</b>	<b>37 253</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	Nota 5	(17 605)	(32 412)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 15	2 652	1 250
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	Nota 8	(58)	(312)
Adquisiciones de bienes intangibles	Nota 9	(1 128)	(1 122)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(16 139)</b>	<b>(32 596)</b>
<b>Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo</b>		<b>27 703</b>	<b>4 657</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		8 960	4 303
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>Nota 4</b>	<b>36 663</b>	<b>8 960</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## Centro de Comercio Internacional

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto disponible públicamente			Cifras reales (mismo criterio que el presupuesto)	Diferencia (porcentaje) <sup>c</sup>
	Inicial bienal <sup>a</sup>	Inicial anual <sup>a</sup>	Final anual <sup>b</sup>		
<b>Ingresos</b>					
Cuotas de las Naciones Unidas	37 354	19 088	19 283	18 333	(5)
Cuotas de la Organización Mundial del Comercio	37 354	19 088	19 283	18 333	(5)
Otros ingresos	413	206	206	280	36
<b>Total de ingresos</b>	<b>75 121</b>	<b>38 382</b>	<b>38 772</b>	<b>36 946</b>	<b>(5)</b>
<b>Gastos</b>					
Puestos	58 404	29 476	29 783	29 157	(2)
No relacionados con puestos	16 717	8 906	8 989	8 266	(8)
<b>Total de gastos</b>	<b>75 121</b>	<b>38 382</b>	<b>38 772</b>	<b>37 423</b>	<b>(3)</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(477)</b>	<b>(5)</b>

<sup>a</sup> El presupuesto inicial bienal es el presupuesto aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 72/263 A) o por el Consejo General de la OMC (WT/BFA/169 y WT/GC/M/170), si este fuera menor. El presupuesto original para el segundo año del bienio es la porción de las consignaciones para el bienio aprobadas por la Asamblea General derivadas de la estimación de recursos para utilizar en el segundo año más el saldo arrastrado del primer año, en francos suizos convertidos a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio del primer informe sobre la ejecución del presupuesto.

<sup>b</sup> El presupuesto final para el segundo año del bienio es la suma aprobada por la Asamblea General en el segundo informe sobre la ejecución del presupuesto (resoluciones 74/250 A y B) menos los gastos efectivos incluidos en los estados financieros de 2018. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el final obedecen a oscilaciones en el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el franco suizo y en las estimaciones revisadas de gastos incluidos en el segundo informe sobre la ejecución.

<sup>c</sup> Los gastos efectivos reflejan las cantidades financiadas por las contribuciones al presupuesto ordinario, así como los ingresos varios.

<sup>d</sup> Gastos efectivos (criterio comparable al utilizado para la elaboración del presupuesto) menos presupuesto final. En el informe financiero de la Directora Ejecutiva se consideran las diferencias significativas de más de un 10 %.

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de estos.

## **Centro de Comercio Internacional**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Nota 1**

#### **Entidad declarante**

#### **El Centro de Comercio Internacional y sus actividades**

1. El Centro de Comercio Internacional (ITC) es el organismo conjunto de cooperación técnica de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las Naciones Unidas a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El ITC se encarga de los aspectos empresariales del desarrollo comercial. El mandato del Centro se deriva de las prioridades establecidas en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio el 19 de marzo de 1964 y la resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967. Desde el 1 de enero de 1968, el ITC ha operado bajo los auspicios conjuntos del Acuerdo General, la OMC y las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1819/LV, de 9 de agosto de 1973, reafirmó el mandato del Centro como núcleo de coordinación de las actividades de asistencia técnica y cooperación para la promoción del comercio, dentro del sistema de asistencia de las Naciones Unidas a los países en desarrollo.

2. La misión del ITC es promover un crecimiento y un desarrollo de carácter inclusivo y sostenible fomentando el comercio y la actividad empresarial a escala internacional. Sus objetivos estratégicos son:

a) Reforzar la integración del sector empresarial en la economía mundial mediante información comercial y un mayor apoyo a los encargados de formular políticas;

b) Fortalecer la capacidad de exportación de las empresas para responder a las oportunidades del mercado;

c) Fomentar las instituciones de apoyo al comercio y las medidas que favorecen a las empresas exportadoras.

3. Al frente del ITC está una Directora Ejecutiva nombrada por el Director General de la OMC y el Secretario General de la UNCTAD, de quienes depende. El Comité de la Administración Superior está formado por la Directora Ejecutiva, la Directora Ejecutiva Adjunta, los jefes de las cuatro divisiones del ITC, el Asesor Principal de la Oficina del Director Ejecutivo y el Jefe de Planificación Estratégica, Desempeño y Gobernanza. El Grupo Consultivo Mixto del ITC se reúne anualmente para examinar las actividades del Centro sobre la base de un informe anual y para formular recomendaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y al Consejo General de la OMC, que examinan el programa de trabajo del Centro. Tanto la UNCTAD como la OMC están representadas en el Grupo Consultivo Mixto que supervisa la labor del ITC y tienen una serie de actividades de asistencia técnica conjuntas con el Centro.

4. Las Naciones Unidas y la OMC financian conjuntamente y por igual el presupuesto ordinario del ITC, y los proyectos de cooperación técnica se financian mediante contribuciones voluntarias de donantes de los fondos fiduciarios y otros acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes. A efectos de presentación de informes, se considera al ITC una entidad independiente que no está supeditada al control común en materia de presentación de informes conforme con las IPSAS.

5. El ITC participa en una actividad financiada en unión con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La parte de la actividad que le corresponde al Centro se contabiliza en los estados financieros aplicando el método de la participación.

6. La sede del ITC está en Ginebra y el organismo mantiene oficinas arrendadas en 37 países.

## **Nota 2**

### **Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación**

7. La contabilidad del ITC se rige por el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las normas impartidas por el Secretario General con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento y las instrucciones administrativas que emite el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. Los estados financieros del ITC se preparan con arreglo a la contabilidad en valores devengados, de conformidad con las IPSAS. Según los requisitos de las IPSAS, esos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del ITC, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, comprenden lo siguiente:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo conforme al método indirecto;
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a e) y, cuando procede, datos comparativos de la información narrativa y descriptiva presentada en las notas a los estados financieros.

### **Empresa en marcha**

8. Los estados financieros se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha, y para la preparación y presentación de los estados financieros se han aplicado sistemáticamente las políticas contables que se resumen en la nota 3. El supuesto de empresa en marcha se basa en la aprobación por la Asamblea General y el Consejo General de la OMC de las consignaciones del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2020, en la tendencia favorable del historial de recaudación de cuotas y contribuciones voluntarias durante los últimos años, y en que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC no hayan tomado decisión alguna de poner fin a las operaciones del ITC.

### **Moneda funcional y de presentación**

9. La moneda funcional y de presentación del ITC es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

10. El presupuesto ordinario del ITC se aprueba y se calcula en francos suizos.

11. Las transacciones en monedas distintas de la funcional (monedas extranjeras) se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de

la transacción. Al cierre del ejercicio, los elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera y contabilizadas al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias contabilizadas al costo histórico en moneda extranjera no se convierten al cierre del ejercicio.

12. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Centro y de la conversión de elementos monetarios del activo y el pasivo denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al fin de ejercicio se consignan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

### **Importancia relativa y uso de juicios y estimaciones**

13. La consideración de la importancia relativa es fundamental en el desarrollo de políticas contables y la preparación de estados financieros. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa si omitirlo o añadirlo incidiera en las conclusiones o decisiones de los usuarios de los estados financieros.

14. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones contables y las hipótesis en que se basan se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan en el ejercicio en que se revisan y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes significativos en los ejercicios futuros se encuentran el pasivo devengado; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y del activo intangible; el deterioro del valor de los activos; la evaluación actuarial de las prestaciones de los empleados; la clasificación de los instrumentos financieros y de los activos y pasivos contingentes; y las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones.

### **Criterio de valoración**

15. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo inicial, excepto para algunos elementos del activo que se señalan en las notas a los estados financieros. Los estados financieros abarcan el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

### **Autorización de la publicación**

16. Los presentes estados financieros están certificados por el Subsecretario General de las Naciones Unidas y Contralor y aprobados por el Secretario General de las Naciones Unidas. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 del Reglamento Financiero, el Secretario General debe transmitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 a la Junta de Auditores a más tardar el 31 de marzo de 2020. En el párrafo 7.12 del Reglamento Financiero se establece que los informes de la Junta de Auditores se deben transmitir a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, junto con los estados financieros auditados cuya publicación se autorizó para el 30 de julio de 2020.

**Pronunciamientos contables futuros**

17. Se continúa siguiendo de cerca la evolución de los siguientes pronunciamientos contables importantes que tiene previsto formular el Consejo de las IPSAS, así como sus efectos en los estados financieros del ITC:

a) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el objetivo del proyecto es establecer requisitos contables en relación con los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

b) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

c) Ingresos: el objetivo del proyecto es elaborar nuevas normas y directrices sobre los ingresos que modifiquen o reemplacen lo que actualmente figura en las normas de las IPSAS 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación), 11 (Contratos de construcción) y 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

d) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es formular requisitos revisados respecto de la contabilidad de los arrendamientos que abarquen a los arrendadores y arrendatarios a fin de mantener la armonización con las Normas Internacionales de Información Financiera;

e) Valoración del sector público: los objetivos de este proyecto son:

i) Publicar normas modificadas con requisitos revisados para la valoración en el reconocimiento inicial, la valoración posterior y la divulgación de información conexas;

ii) Proporcionar orientación más detallada sobre la aplicación del costo de reemplazo y el costo de cumplimiento y las circunstancias en que se utilizarán estos criterios de valoración;

iii) Abordar los costos de transacción, incluida la cuestión específica de la capitalización de los costos por préstamos o su reconocimiento como gastos;

f) Activos de infraestructura: el objetivo del proyecto es investigar y determinar los problemas que encuentran los encargados de la preparación de las cuentas al aplicar la norma 17 de las IPSAS (Propiedades, planta y equipo) a los activos de infraestructura. Se espera que los resultados de la investigación sirvan para proporcionar más orientación sobre la contabilidad de los bienes de infraestructura.

**Requisitos recientes y futuros de las IPSAS**

18. El Consejo de las IPSAS ha publicado las siguientes normas: en 2017, la norma 40 de las IPSAS (Combinaciones del sector público), con efecto a partir del 1 de enero de 2019; en agosto de 2018, la norma 41 de las IPSAS (Instrumentos financieros), con efecto a partir del 1 de enero de 2022; y en enero de 2019, la norma 42 de las IPSAS (Prestaciones sociales), con efecto a partir del 1 de enero de 2022. Se han evaluado las repercusiones de esas normas en los estados financieros del ITC y el período comparativo a que se refieren, y se ha determinado que son las siguientes:



<i>Norma</i>	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 40 de las IPSAS	La aplicación de la norma 40 de las IPSAS no tiene repercusiones en el ITC por el momento, ya que no hay combinaciones del sector público que le incumban.
Norma 41 de las IPSAS	<p>La norma 41 de las IPSAS aumenta considerablemente la pertinencia de la información relativa a los activos y pasivos financieros. Reemplazará la norma 29 de las IPSAS (Instrumentos financieros: contabilización y valoración) y mejorará los requisitos de las normas ya que introduce lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Requisitos simplificados de clasificación y valoración de los activos financieros;</li><li>b) Un modelo con visión de futuro para determinar el deterioro del valor;</li><li>c) Un modelo flexible de contabilidad de coberturas.</li></ul> <p>La norma 41 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Sus efectos en los estados financieros se evaluarán antes de esa fecha, y la Organización estará lista para su aplicación cuando se haga efectiva.</p>
Norma 42 de las IPSAS	<p>La norma 42 de las IPSAS proporciona orientación sobre la contabilidad de los gastos en prestaciones sociales. Define las prestaciones sociales como las transferencias en efectivo abonadas a personas u hogares específicos para mitigar el efecto del riesgo social. Como ejemplos concretos cabe citar las prestaciones estatales de jubilación, las prestaciones de discapacidad, el apoyo financiero y las prestaciones por desempleo. La nueva norma exige que una entidad contabilice un gasto y un pasivo para el próximo pago de prestaciones sociales.</p> <p>La norma 42 de las IPSAS entrará en vigor el 1 de enero de 2022. Sus efectos en los estados financieros se evaluarán antes de esa fecha, y el ITC estará listo para su aplicación cuando se haga efectiva.</p>

### **Nota 3**

#### **Principales políticas contables**

##### **Activo**

##### **Activos financieros**

###### *Clasificación*

19. El ITC clasifica sus activos financieros, o bien a valor razonable con cambios en resultados, o a costo amortizado, en el caso de las cuentas por cobrar. El ITC establece la clasificación de sus activos financieros en la contabilización inicial.

###### *Activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados*

20. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones del ITC en la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas, que invierte de manera centralizada los fondos en nombre del ITC.

21. La cuenta mancomunada principal comprende los depósitos a la vista y a plazo y las inversiones a corto y largo plazo de las entidades participantes, todo ello administrado por la Tesorería de las Naciones Unidas. La participación del ITC en la

cuenta mancomunada principal se declara en las notas a los estados financieros y en el estado de situación financiera bajo la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, o bien de efectivo y equivalentes de efectivo si sus fechas de vencimiento originales son inferiores a tres meses. En los estados financieros de las Naciones Unidas se ofrece información detallada sobre los depósitos de la cuenta mancomunada principal.

*Reconocimiento y medición de los activos de la cuenta mancomunada principal*

22. Las ganancias o las pérdidas resultantes de las variaciones del valor razonable de los activos financieros depositados en la cuenta mancomunada principal a valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en el que se producen, como parte de los costos financieros en el caso de las pérdidas netas, o como ingresos por inversiones en el caso de las ganancias netas.

*Reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar*

23. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar del ITC comprenden las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar que se consignan en el estado de situación financiera. Esas cuentas por cobrar se asientan a su valor nominal —con la salvedad de las cuentas por cobrar con vencimiento a más de 12 meses—, menos el deterioro del valor de los montos irrecuperables estimados, esto es, la provisión para cuentas de dudoso cobro. Si se consideran significativas, las contribuciones por recibir a largo plazo se asientan a un valor actualizado que se calcula aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

*Deterioro del valor de las cuentas por cobrar*

24. El ITC evalúa las cuentas por cobrar a efectos del deterioro del valor al final del ejercicio comprendido en el informe. Se considera que el valor de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se producen pérdidas por deterioro del valor solo cuando existen pruebas objetivas, sobre la base de un examen de los importes pendientes a la fecha de cierre del ejercicio, de que el ITC no podrá recaudar los importes adeudados conforme a las condiciones originales como resultado de uno o más acontecimientos sucedidos tras la contabilización inicial. En tal caso, se reduce el importe en libros del activo y las pérdidas se contabilizan en el estado de rendimiento financiero. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y la estimación de los cobros futuros.

25. Se establece una provisión para cuentas de dudoso cobro equivalente al 25 % del valor en libros para compensar cuentas por cobrar de entre 12 y 24 meses de antigüedad, equivalente al 60 % del valor en libros en el caso de las de antigüedad superior a 24 meses, y equivalente al 100 % del valor en libros en el caso de las de antigüedad superior a 36 meses en la fecha de cierre del ejercicio. Si en un año posterior se redujese el importe de la pérdida por deterioro, el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada se consigna en el estado de rendimiento financiero.

**Anticipos o pagos anticipados**

26. Los anticipos se contabilizan como un activo hasta que los bienes se entregan o se prestan los servicios conforme a los acuerdos vinculantes con los proveedores o de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en materia de anticipos al personal. El ITC contabiliza un gasto cuando ha recibido prueba de la entrega de los bienes o la prestación de los servicios.

27. El ITC anticipa fondos a los asociados en la ejecución de proyectos (por ejemplo, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de apoyo al comercio) para que presten servicios a un grupo destinatario conforme a los acuerdos vinculantes con el ITC. El asociado en la ejecución informa al ITC sobre la marcha de la ejecución del proyecto o programa para el que se ha firmado el acuerdo. Los gastos se contabilizan cuando se reciben los informes del gasto o de la prestación de servicios. De conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, la porción neta de todo anticipo todavía no dispuesto se contabilizará como gasto a fin de año con excepción de las subvenciones sobre las que el ITC tiene control efectivo.

### **Propiedades, planta y equipo**

28. El inventario de propiedades, planta y equipo se asienta al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. El costo inicial comprende el precio de compra, todos los gastos directamente atribuibles al traslado del activo a su lugar de destino y su acondicionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restauración del sitio. Los activos que se encuadran en la categoría de propiedades, planta y equipo, pero no están bajo el control directo del ITC, se contabilizan como gastos cuando se adquieren. Se considera que el ITC controla un activo si puede obtener beneficios futuros de su uso para la consecución de sus objetivos, y si puede excluir a terceros del acceso al activo o regular dicho acceso.

29. Los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo es igual o superior a 5.000 dólares, en el caso del equipo, y a 100.000 dólares, en el de las mejoras de locales arrendados. No se aplica ningún umbral a los vehículos, los edificios prefabricados, los sistemas de comunicaciones por satélite, los generadores y el equipo de redes.

#### *Gastos subsiguientes*

30. Los gastos efectuados después de la adquisición inicial solo se capitalizan cuando es probable que el ITC disfrute en el futuro de los beneficios económicos o del potencial de servicio asociados al artículo y los gastos subsiguientes se puedan calcular de manera fiable.

#### *Amortización de propiedades, planta y equipo*

31. La amortización de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las diversas clases de elementos de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

<i>Clase de activos</i>	<i>Subclase de activos</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Equipo de tecnología de la información	4
	Equipo de comunicaciones	7
	Equipo audiovisual	7
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5
	Equipo médico	5
	Equipo de seguridad	5

<i>Clase de activos</i>	<i>Subclase de activos</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Mobiliario y útiles	Equipo de oficina	4
	Mobiliario	10
	Útiles y accesorios	7
Mejora de locales arrendados	Pequeños trabajos de construcción	5 (o el plazo de arrendamiento, si este fuera más corto)

32. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a propiedades, planta y equipo se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro del valor se contabiliza en el estado de rendimiento financiero. El valor residual y la vida útil de los activos se examinan al menos una vez al año y se ajustan, si procede.

33. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

### **Activos intangibles**

34. Los activos intangibles se valoran a su costo inicial, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los programas informáticos adquiridos externamente se capitalizan si su costo es superior a 5.000 dólares, incluidos los gastos efectuados para adquirirlos y ponerlos en funcionamiento. Los programas informáticos desarrollados internamente se capitalizan cuando el costo acumulado es igual o superior a 100.000 dólares, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento e incluidos los gastos directamente imputables, como los de personal, subcontratistas y consultores.

#### *Amortización de activos intangibles*

35. La amortización de los activos intangibles se contabiliza a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada de las diversas clases de activos intangibles es la siguiente:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada (en años)</i>
Programas informáticos desarrollados internamente	5

36. Las pruebas del deterioro del valor correspondiente a todos los activos intangibles se realizan al menos una vez al año y cualquier pérdida por deterioro del valor se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

### **Pasivo**

#### **Pasivo financiero**

37. El pasivo financiero se clasifica como “otros pasivos financieros”. Incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no utilizados mantenidos para futuros reembolsos y otros pasivos.

38. Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado. Los pasivos financieros con un vencimiento inferior a 12 meses se consignan a su valor nominal. El ITC evalúa de nuevo la clasificación del pasivo

financiero en cada fecha de cierre del ejercicio de información y da de baja en cuentas el pasivo financiero cuando se cumplen sus obligaciones contractuales o estas vencen, se condonan o se cancelan.

39. Las cuentas por pagar y el gasto devengado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado en la fecha de cierre del ejercicio de los estados financieros. Se consignan por los importes de las facturas menos los descuentos en los pagos a la fecha de cierre del ejercicio de la información. Las cuentas por pagar se reconocen y posteriormente se contabilizan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses.

#### **Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

40. El ITC contabiliza las prestaciones de los empleados que se describen en los siguientes párrafos.

##### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

41. Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales y mensuales (sueldos, salarios y primas), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con sueldo, licencia de maternidad y paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos, prestación por muerte y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Las prestaciones a corto plazo de los empleados, que se espera que se liquiden en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio de la información, se calculan a su valor nominal sobre la base de los derechos acumulados a las tasas de pago vigentes. Todas las prestaciones a corto plazo de los empleados que se han acumulado pero que no se han pagado a la fecha de cierre del ejercicio de los estados financieros, se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera. Algunos empleados tienen derecho a vacaciones en el país de origen cada 12 meses y otros cada 24 meses; la prestación se clasifica como prestación a corto plazo y a largo plazo de conformidad con las IPSAS. Sin embargo, a efectos prácticos, las Naciones Unidas han decidido tratar la totalidad de la prestación de vacaciones en el país de origen como prestación a corto plazo. Por lo tanto, el cálculo, la presentación y la declaración de las prestaciones y cualquier pasivo seguirán las orientaciones para las prestaciones a corto plazo de los empleados.

##### *Prestaciones posteriores a la separación del servicio*

42. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio incluyen el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación por terminación del servicio y una pensión que se paga por conducto de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

##### *Planes de prestaciones definidas*

43. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico posterior a la separación del servicio, las prestaciones de repatriación, las pensiones que se pagan por conducto de la Caja de Pensiones (prestaciones posteriores a la separación del servicio) y los días acumulados de vacaciones anuales que se conmutan por pagos en efectivo en el momento de la separación de la Organización (otras prestaciones a largo plazo). El pasivo contabilizado para los planes de prestaciones posteriores a la separación del servicio es el valor presente de las obligaciones de prestaciones definidas a la fecha de cierre del ejercicio de la información. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en

que el ITC tiene la obligación de proporcionar las prestaciones acordadas y, por consiguiente, asume los riesgos actuariales. El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor presente de la obligación de la prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, excluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. El ITC ha decidido contabilizar los cambios del pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales directamente en el estado de cambios en el activo neto. Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el ITC no tenía activos del plan, según se definen en la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

44. El cálculo de las obligaciones por prestaciones definidas lo efectúan actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento similares a las de cada uno de los planes.

#### *Seguro médico posterior a la separación del servicio*

45. El seguro médico posterior a la separación del servicio cubre los gastos médicos de los antiguos funcionarios que cumplan las condiciones exigidas, así como los de los familiares a su cargo. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden optar por participar en un plan de seguro médico del ITC con prestaciones definidas, siempre que cumplan ciertos requisitos necesarios, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para los funcionarios contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para los contratados antes de esa fecha. El pasivo correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio representa el valor actual de la parte que corresponde al Centro de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación devengadas hasta la fecha por el personal en activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico posterior a la separación del servicio para determinar el pasivo residual del Centro son las aportaciones de todos los afiliados al plan. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas junto con una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual del Centro de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

#### *Prestaciones de repatriación*

46. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos necesarios, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación, calculada en función de los años de antigüedad, y al reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Se reconoce un pasivo desde el momento en que el funcionario se incorpora a la Organización, calculado como el valor presente del pasivo estimado para pagar esos derechos.

#### *Vacaciones anuales*

47. El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados y no utilizados que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de separarse del ITC. El Centro reconoce un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no utilizados de todos los

funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el pasivo en concepto de vacaciones anuales se aplica un método de última entrada, primera salida, según el cual los funcionarios tienen acceso a los días de vacaciones del período en curso antes de tener acceso al saldo de días acumulados de vacaciones anuales relativo a períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios tienen acceso a sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días de vacaciones anuales acumulados ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo del ITC. Como los días acumulados de vacaciones anuales reflejan una salida de recursos económicos del ITC al final del servicio, se clasifican en la categoría de otras prestaciones a largo plazo, y la parte de esos días que se prevé liquidar por medio de un pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Por consiguiente, el ITC valora su obligación por concepto de prestaciones por vacaciones anuales acumuladas como una prestación definida posterior a la separación del servicio que se valora desde el punto de vista actuarial.

#### *Prestaciones del apéndice D*

48. En el apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas figuran las normas que rigen la indemnización en caso de enfermedad, lesión o muerte imputable al desempeño de funciones oficiales al servicio de las Naciones Unidas. Esos pasivos son valorados por actuarios.

49. El pasivo devengado en concepto de prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación y días acumulados de vacaciones anuales no se financia íntegramente en la actualidad y figura como pasivo por prestaciones de los empleados en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto.

#### *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

50. Los pasivos de otras prestaciones de los empleados a largo plazo corresponden a prestaciones cuyo vencimiento no coincide por completo con el plazo de 12 meses a partir del final del año en que el empleado presta el servicio que genera la prestación. Los días acumulados de vacaciones anuales son un ejemplo de prestaciones de los empleados a largo plazo.

#### *Indemnización por separación del servicio*

51. La indemnización por separación del servicio solo se reconoce como un gasto cuando el ITC se ha comprometido en forma demostrable, sin la posibilidad real de revocar el compromiso, a aplicar un plan oficial y detallado para rescindir el contrato de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar la indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria. Las indemnizaciones por separación del servicio que se hayan de liquidar en un plazo de 12 meses se contabilizan al importe que se prevé pagar. En cuanto a las que se deban pagar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de cierre del ejercicio, su importe se descuenta si el efecto de ese descuento tiene importancia relativa.

*Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

52. El ITC está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

53. La Caja expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras organizaciones participantes en la Caja, por lo que no existe un criterio uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas a la Caja. El ITC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Centro de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el ITC ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a los requisitos estipulados en la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del ITC a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

**Provisiones**

54. Las provisiones son pasivos que se contabilizan para gastos futuros de fecha o importe incierto cuando existe una obligación actual jurídica o implícita resultante de actividades pasadas, y es probable que se exija al ITC que liquide la obligación, cuyo valor se puede estimar de manera fiable. El importe de la provisión es la estimación más exacta del gasto que se espera que sea necesario para liquidar la obligación actual a la fecha de cierre del ejercicio.

**Arrendamientos operativos**

55. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gasto en una amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento. Los acuerdos de cesión de derechos de uso se contabilizan como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, dependiendo de si la evaluación del acuerdo indica que el control del activo subyacente se ha transferido a la Organización. El umbral para la contabilización y la medición de la cesión de derechos de uso de locales en los estados financieros es de 5.000 dólares anuales por cada acuerdo de cesión de derechos de uso al año.

**Pasivo contingente y activo contingente***Pasivo contingente*

56. Se declara como pasivo contingente toda posible obligación derivada de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control del ITC o cuyo valor no se puede estimar de manera fiable. El pasivo contingente se evalúa de forma constante para determinar si existen probabilidades de que se produzca una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. Si



resulta probable que dicha salida sea necesaria, se contabiliza una provisión en los estados financieros del año en que se opera el cambio de probabilidad. De la misma manera, si disminuye la probabilidad de que vaya a ser necesaria esa salida, se reconoce un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

#### *Activo contingente*

57. Cuando es más probable que improbable que el ITC vaya a percibir beneficios económicos, se declara como activo contingente en las notas todo posible activo derivado de actividades pasadas cuya existencia se confirme tan solo si se producen o no uno o más sucesos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control efectivo del ITC.

### **Ingresos**

#### **Ingresos y cuentas por cobrar sin contraprestación**

58. Según las disposiciones administrativas del ITC (véase [A/59/405](#)), la OMC y las Naciones Unidas deben compartir por igual el presupuesto del ITC. Las cuotas de las Naciones Unidas y la OMC al presupuesto ordinario del ITC se contabilizan al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. Los ingresos se determinan sobre la base del presupuesto por programas aprobado para el bienio. En el caso de que la Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueben cantidades diferentes, el ITC prorroga la menor de las dos cantidades.

59. Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos en el momento en que se firma un acuerdo vinculante que no contenga condiciones que impongan un rendimiento concreto ni la obligación de devolver los activos a la entidad contribuyente si no se cumplen dichas condiciones. Si contiene condiciones de ese tipo, los ingresos se contabilizan a medida que se cumplen las condiciones, y se consigna una obligación hasta que las condiciones se hayan cumplido.

60. Las sumas totales relativas a acuerdos de contribuciones voluntarias plurianuales incondicionales, promesas y otras donaciones prometidas se contabilizan como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante, con excepción del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico. En el caso del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los ingresos se contabilizan como ingresos diferidos para las contribuciones prometidas o recibidas correspondientes a contratos de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico de ejercicios futuros.

61. El ITC recibe subsidio de alquiler de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales. El importe del subsidio se contabiliza en cada ejercicio económico durante el período del arrendamiento, y representa la diferencia entre el valor de mercado del arriendo y el importe real abonado por el alquiler. La valoración se basa en datos referidos a Suiza que se publican en un sitio web independiente sobre bienes inmuebles.

62. Los servicios en especie no se contabilizan, pero se declaran en las notas a los estados financieros.

#### **Ingresos con contraprestación**

63. Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones se contabilizan en el momento de su aceptación por los clientes. Los ingresos por comisiones de licencias se contabilizan durante el período de la licencia. Los ingresos por servicios prestados a los Gobiernos y otras entidades se contabilizan a medida que se realizan los servicios de conformidad con los acuerdos.

**Ingresos en concepto de inversiones**

64. Los ingresos por inversiones incluyen la parte correspondiente al CTC de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos por intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias resultantes de la venta de las inversiones, que se calculan como la diferencia entre el producto de las ventas y el valor contable. Los costos de transacción imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada en función de sus saldos medios diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas derivadas de valores, que se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en función de sus saldos al cierre del ejercicio.

**Gastos**

65. Los gastos son reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio que se producen durante el ejercicio sobre el que se informa y que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de pasivos que producen una disminución del activo neto y se reconocen sobre la base del valor devengado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago. Los subsidios a beneficiarios finales de hasta 30.000 dólares se consideran transferencias y se contabiliza un gasto en el momento en que el ITC tiene la obligación vinculante de pagar.

**Presentación de información financiera por segmentos**

66. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades discernible sobre la cual se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el desempeño anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y de tomar decisiones sobre la asignación futura de los recursos.

67. El ITC, creado en 1964, es un organismo conjunto de la OMC y las Naciones Unidas dedicado plenamente a apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Eso significa que el organismo hace que las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y de economía en transición sean más competitivas y conecten con los mercados internacionales en materia de comercio e inversión, creando así ingresos y oportunidades de trabajo, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las comunidades pobres. Por tanto, se encuadra en un segmento de actividad a efectos de las IPSAS.

**Acuerdo conjunto**

68. Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto. Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante que otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Con arreglo a la norma 37 de las IPSAS (Acuerdos conjuntos), un acuerdo conjunto puede clasificarse en una de las siguientes categorías:

a) Una operación conjunta en la que los participantes del acuerdo (con o sin control conjunto del acuerdo) contabilizan la parte que les corresponde de los activos, pasivos, ingresos y gastos de conformidad con la norma de las IPSAS aplicable a los activos, pasivos, ingresos y gastos pertinentes;

b) Una empresa conjunta en la que las partes en el acuerdo tienen derecho sobre los activos netos y la entidad contabiliza su participación aplicando el método de la participación. Con arreglo al método de la participación, toda participación se contabiliza inicialmente al costo y, posteriormente, se ajusta para tener en cuenta los

cambios que se produzcan después de la adquisición en la parte del activo neto correspondiente a la entidad. La parte correspondiente a la entidad del superávit o déficit del acuerdo conjunto se contabiliza en el estado de rendimiento financiero. El interés se registra como activo no corriente, a menos que se trate de un pasivo en cifras netas, en cuyo caso se registra como pasivo no corriente.

### Presentación de información sobre partes relacionadas

69. En las notas a los estados financieros se presenta información sobre las partes relacionadas que tienen la capacidad de controlar o ejercer una influencia significativa sobre el ITC en la adopción de decisiones financieras y operacionales, así como sobre las transacciones con esas partes, a menos que se produzcan en el marco de la relación ordinaria entre dichas partes o en consonancia con esta, y en condiciones de mutua independencia entre esas partes. Además, el ITC declara determinadas transacciones realizadas con el personal directivo clave y sus familias.

### Reservas operacionales

70. La reserva operacional del fondo fiduciario del ITC se mantiene para cubrir retrasos en el pago de las contribuciones voluntarias y déficits de ingresos respecto al gasto final de los fondos fiduciarios de conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/285](#). Además, el fondo de apoyo a los programas también mantiene la reserva operacional por un monto del 20 % de los ingresos estimados para gastos de apoyo, de conformidad con la instrucción administrativa [ST/AI/286](#). Ambas reservas figuran en el estado de situación financiera y en el estado de cambios en el activo neto como componente separado del activo neto.

### Nota 4

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuenta mancomunada principal	36 649	8 947
Efectivo mantenido en la oficina principal y las oficinas exteriores	14	13
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>36 663</b>	<b>8 960</b>

71. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en la cuenta mancomunada principal. Se mantiene efectivo en la oficina principal y las oficinas exteriores con el fin de atender las necesidades financieras inmediatas de esas oficinas. En 2019, los acuerdos firmados ascendieron a 164,587 millones de dólares (2018: 165,039 millones de dólares). Muchos de los acuerdos eran plurianuales y contemplaban grandes pagos iniciales, lo que se tradujo en un aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Nota 5**  
**Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Activos financieros</b>		
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones de la cuenta mancomunada (corto plazo)	76 452	76 719
Inversiones de la cuenta mancomunada (largo plazo)	23 814	5 942
<b>Total del valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>100 266</b>	<b>82 661</b>
<b>Efectivo y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta mancomunada principal (nota 4)	36 649	8 947
Efectivo y equivalentes de efectivo, otros (nota 4)	14	13
Cuentas por cobrar (nota 6)	215 213	174 562
<b>Total de efectivo y cuentas por cobrar</b>	<b>251 876</b>	<b>183 522</b>
<b>Total del importe en libros del activo financiero</b>	<b>352 142</b>	<b>266 183</b>
<b>Monto del total relacionado con los activos financieros en la cuenta mancomunada principal</b>	<b>136 915</b>	<b>91 608</b>
<b>Pasivo financiero</b>		
<b>Costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar y pasivo devengado (nota 10)	(12 282)	(9 669)
<b>Total del importe en libros del pasivo financiero</b>	<b>(12 282)</b>	<b>(9 669)</b>

72. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones que mantiene directamente, el ITC participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales, equivalentes de efectivo e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

73. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los elementos del activo de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

74. Al 31 de diciembre de 2019, el ITC participaba en la cuenta mancomunada principal que mantenía un activo total de 9.339,4 millones de dólares (2018: 7.504,8 millones de dólares), de los cuales 136,915 millones de dólares correspondían al ITC (2018: 91,608 millones de dólares), incluidas las inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo de 100,266 millones de dólares (2018: 82,661 millones de dólares) y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 36,649 millones de dólares (2018: 8,947 millones de dólares). Su parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal era de 2,652 millones de dólares (2018: 1,250 millones de dólares) (véase la nota 15).

**Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal  
al 31 de diciembre**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Inversiones a corto plazo	5 177 137	6 255 379
Inversiones a largo plazo	1 624 405	486 813
<b>Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6 801 542</b>	<b>6 742 192</b>
<b>Préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 499 980	732 926
Ingresos devengados en concepto de inversiones	37 868	29 696
<b>Total de préstamos y cuentas por cobrar</b>	<b>2 537 848</b>	<b>762 622</b>
<b>Total del importe en libros del activo financiero</b>	<b>9 339 390</b>	<b>7 504 814</b>
<b>Pasivo de la cuenta mancomunada</b>		
Por pagar al ITC	136 915	91 608
Por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	9 202 475	7 413 206
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 339 390</b>	<b>7 504 814</b>
<b>Activo neto</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

**Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Ingresos en concepto de inversiones	198 552	152 805
Ganancias no realizadas	14 355	3 852
<b>Ingresos por inversiones de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>212 907</b>	<b>156 657</b>
Ganancias por diferencias cambiarias	3 313	854
Comisiones bancarias	(808)	(805)
<b>Ganancias/(pérdidas) operacionales de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>2 505</b>	<b>49</b>
<b>Ingresos de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>215 412</b>	<b>156 706</b>

**Activos financieros en la cuenta mancomunada principal pagaderos al Centro de Comercio Internacional**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Inversiones de la cuenta mancomunada (corto plazo)	76 452	76 719
Inversiones de la cuenta mancomunada (largo plazo)	23 814	5 942
<b>Total de inversiones de la cuenta mancomunada</b>	<b>100 266</b>	<b>82 661</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada (nota 4)	36 649	8 947
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>36 649</b>	<b>8 947</b>
<b>Activos financieros en la cuenta mancomunada principal pagaderos al ITC</b>	<b>136 915</b>	<b>91 608</b>

**Gestión del riesgo financiero**

75. Las operaciones del ITC lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión de las inversiones y el riesgo en relación con la cuenta mancomunada principal, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas.

76. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de liquidez suficiente para sufragar los gastos necesarios para el funcionamiento, velando al mismo tiempo por que se obtenga una tasa de rentabilidad de mercado competitiva para la cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

77. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

**Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito**

78. El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales y resulte de ello una pérdida financiera para el ITC. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a las deudas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros equivale a la máxima exposición al riesgo de crédito en la fecha del saldo. El ITC no ha pignorado ninguna garantía.

79. Las Directrices de Gestión de las Inversiones requieren que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Las inversiones permisibles de la cuenta mancomunada principal incluyen, entre otras, depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos públicos y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o con garantía hipotecaria, ni en productos de renta variable.

80. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se realizaron las inversiones.

81. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; se utilizan las calificaciones de S&P Global Ratings, Moody's y Fitch para calificar los bonos y los instrumentos descontados y la calificación de viabilidad de Fitch para los depósitos bancarios a plazo. En la tabla que figura a continuación se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio.

### Inversiones de la cuenta mancomunada, por calificación crediticia, al 31 de diciembre

(Porcentaje basado en el valor en libros)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificación al 31 de diciembre de 2019</i>				<i>Calificación al 31 de diciembre de 2018</i>				
<b>Bonos (calificación a largo plazo)</b>									
	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>Sin calificar</i>		<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>A+</i>	<i>Sin calificar</i>
S&P Global Ratings	35,8	58,8		5,4	S&P Global Ratings	15,40	79,00	5,60	–
Fitch	60,2	23,8		16,0	Fitch	55,10	39,30	–	5,60
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	<i>A1</i>			<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	<i>A1</i>	
Moody's	54,8	45,2			Moody's	49,70	50,00	0,30	
<b>Efectos comerciales (calificación a corto plazo)</b>									
	<i>A-1+/A-1</i>				<i>A-1+</i>				
S&P Global Ratings	100				S&P Global Ratings	100,00			
	<i>F1+/F1</i>				<i>F1+</i>				
Fitch	100				Fitch	100,00			
	<i>P-1</i>				<i>P-1</i>				
Moody's	100				Moody's	100,00			
<b>Acuerdo de recompra inversa (calificación a corto plazo)</b>									
	<i>A-1+</i>				<i>A-1+</i>				
S&P Global Ratings	–				S&P Global Ratings	100,00			
	<i>F1+</i>				<i>F1+</i>				
Fitch	–				Fitch	100,00			
	<i>P-1</i>				<i>P-1</i>				
Moody's	–				Moody's	100,00			
<b>Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)</b>									
	<i>aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>			<i>Aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a-</i>	
Fitch	–	84,2	15,8		Fitch	–	53,50	46,50	

82. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que el ITC únicamente ha realizado inversiones en valores con alta calificación crediticia, la administración no espera que ninguna contraparte incumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

*Otra información relacionada con el riesgo de crédito*

83. Las contribuciones voluntarias de los gobiernos que representan a los Estados Miembros de las dos organizaciones matrices del ITC constituyen la mayoría de las contribuciones voluntarias por recibir del Centro. Se considera que el riesgo de crédito es mínimo, ya que la mayor parte de sus donantes son entidades soberanas. Se hizo una provisión de 0,06 millones de dólares (2018: 0,661 millones de dólares) para cuentas de dudoso cobro respecto de otras cuentas por cobrar. La antigüedad de otras cuentas por cobrar es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión	Cuentas por cobrar en cifras brutas	Provisión
Menos de un año	8	–	62	–
Más de un año	60	60	661	661
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>60</b>	<b>723</b>	<b>661</b>

**Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez**

84. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el ITC carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El ITC hace provisiones de los flujos de efectivo en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que supervisa las provisiones periódicas de los márgenes de liquidez para asegurarse de que haya fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales.

85. El superávit de caja del ITC que sobrepasa el saldo requerido para la gestión del capital de operaciones se transfiere a la cuenta mancomunada principal administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. Mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

**Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés**

86. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros varíen como consecuencia de los cambios en las tasas de interés. En general, si el tipo de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés.

87. La cuenta mancomunada principal representa la principal exposición del ITC al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que generan intereses. A la fecha de cierre del ejercicio, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, como máximo plazos inferiores a cinco años (2018: tres años). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada era de 0,74 años (2018: 0,33 años), cifra que se considera indicativa de bajo riesgo.



88. El cuadro que figura a continuación ofrece un análisis de cómo aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal en la fecha de cierre del ejercicio si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1 %). Las variaciones de los puntos básicos tienen carácter ilustrativo.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2019**

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(en millones de dólares de los Estados Unidos)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	134,47	100,84	67,22	33,61	–	(33,60)	(67,20)	(100,79)	(134,38)

**Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2018**

<i>Variación de la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
(en millones de dólares de los Estados Unidos)									
<b>Aumento/(disminución) del valor razonable</b>									
Total de la cuenta mancomunada principal	48,46	36,34	24,23	12,11	–	(14,89)	(24,22)	(36,33)	(48,44)

*Otros riesgos de precio de mercado*

89. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio, ya que no hace ventas al descubierto, no toma valores en préstamo ni compra valores a crédito, lo que limita la posible pérdida de capital.

*Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable*

90. Todas las inversiones se designan al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación al valor razonable.

91. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (es decir, datos de entrada no observables).

92. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del ejercicio y es determinado por un custodio independiente sobre la base de una valoración de los títulos obtenida de terceros. Un mercado se considera activo si los precios

cotizados están disponibles con facilidad y regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, instituciones sectoriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de la cuenta mancomunada principal es el precio comprador actual.

93. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que utilizan en la mayor medida de lo posible los datos de mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

94. La jerarquía del valor razonable que se presenta en el cuadro siguiente muestra los activos de las cuentas mancomunadas medidos a valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. No hubo activos financieros de nivel 3 ni obligaciones contabilizadas a valor razonable, ni transferencias significativas de activos financieros entre clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

### Jerarquía del valor razonable para las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Bonos de empresas	148 473	–	148 473	205 566	–	205 566
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	755 027	–	755 027	791 922	–	791 922
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	423 230	–	423 230	–	–	–
Bonos supranacionales	497 829	–	497 829	174 592	–	174 592
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	–	347 398	347 398	610 746	–	610 746
Efectos comerciales de la cuenta mancomunada principal	–	3 419 585	3 419 585	219 366	–	219 366
Depósitos a plazo de la cuenta mancomunada principal	–	1 210 000	1 210 000	–	4 740 000	4 740 000
<b>Total de la cuenta mancomunada principal</b>	<b>1 824 559</b>	<b>4 976 983</b>	<b>6 801 542</b>	<b>2 002 192</b>	<b>4 740 000</b>	<b>6 742 192</b>

### Gestión del riesgo financiero: riesgo cambiario

95. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio. El Centro funciona a nivel internacional y está expuesto al riesgo cambiario derivado de la exposición a diversas monedas, principalmente en relación con el franco suizo. La administración exige que el ITC gestione su riesgo cambiario contra su moneda funcional organizando las contribuciones de las Naciones Unidas y la OMC en francos suizos, que es la moneda extranjera que se necesita para fines operacionales relacionados con el presupuesto ordinario. Los activos y pasivos financieros del Centro se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos, lo que reduce su exposición al riesgo de tipo de cambio. Los pasivos financieros, incluidos los fondos recibidos por anticipado y los fondos mantenidos por cuenta de los donantes, se expresan en las cuentas en dólares de los

Estados Unidos, aunque una parte se puede reembolsar en moneda nacional a petición del donante. El riesgo cambiario relacionado con proyectos de cooperación técnica se mitiga mediante la inclusión de cláusulas contractuales en los acuerdos con los donantes que establecen que el ITC no asumirá ningún pasivo financiero en exceso de los fondos proporcionados por el donante, calculados en la moneda funcional del Centro.

### Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	134 787	246	1 159	92	–	631	136 915
Contribuciones voluntarias por recibir	83 500	4 861	85 122	25 535	9 503	6 684	215 205
Otras cuentas por cobrar	–	8	–	–	–	–	8
<b>Total de activos financieros</b>	<b>218 287</b>	<b>5 115</b>	<b>86 281</b>	<b>25 627</b>	<b>9 503</b>	<b>7 315</b>	<b>352 128</b>

### Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2018

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar de los Estados Unidos</i>	<i>Franco suizo</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
Cuenta mancomunada principal	89 541	200	1 502	112	–	253	91 608
Contribuciones voluntarias por recibir	31 340	6 750	85 334	25 249	15 719	10 108	174 500
Otras cuentas por cobrar	54	8	–	–	–	–	62
<b>Total de activos financieros</b>	<b>120 935</b>	<b>6 958</b>	<b>86 836</b>	<b>25 361</b>	<b>15 719</b>	<b>10 361</b>	<b>266 170</b>

96. Al 31 de diciembre de 2019, si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado o fortalecido en un 10 % en relación con otras monedas en las que se mantenían la cuenta mancomunada principal, las contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar, y si todas las demás variables siguieran sin cambios, el resultado neto para el año habría sido superior o inferior en 13,384 millones de dólares (2018: 14,525 millones de dólares), principalmente como resultado de las ganancias o pérdidas por cambio de divisas en cuentas por cobrar denominadas en euros, libras esterlinas, coronas suecas y francos suizos. Del mismo modo, la repercusión en el activo neto habría sido inferior o superior en 13,384 millones de dólares (2018: 14,525 millones de dólares).

#### Nota 6

##### Cuentas por cobrar

97. Las contribuciones voluntarias por recibir corrientes representan las contribuciones confirmadas pagaderas a más tardar dentro de los 12 meses siguientes, mientras que las contribuciones voluntarias por recibir no corrientes son pagaderas en un plazo superior a 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.

98. Las contribuciones voluntarias por recibir corrientes y no corrientes aumentaron como resultado de nuevos acuerdos plurianuales firmados durante el año por aproximadamente 164,587 millones de dólares (2018: 165,039 millones de dólares), lo cual queda compensado con la liquidación recibida en 2019 y pérdidas o ganancias cambiarias.

99. Las contribuciones voluntarias por recibir no corrientes de 120,115 millones de dólares (2018: 102,477 millones de dólares) representan el valor descontado de cuentas por cobrar de futuros ejercicios.

### Contribuciones voluntarias por recibir

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Corrientes	95 090	72 023
No corrientes	120 115	102 477
<b>Total de contribuciones voluntarias por recibir</b>	<b>215 205</b>	<b>174 500</b>

100. Las otras cuentas por cobrar se desglosan de la siguiente manera:

### Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Cuentas por cobrar de ventas	8	62
Otras	60	661
Provisión para deudas de dudoso cobro	(60)	(661)
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>8</b>	<b>62</b>

### Provisión para deudas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Al 1 de enero	(661)	(648)
Montos pasados a pérdidas y ganancias	637	–
(Adición)/provisión del año en curso	(36)	(13)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>(60)</b>	<b>(661)</b>

101. De conformidad con la regla 106.7 a) de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2019 se pasó a pérdidas y ganancias un monto equivalente a 637.286 dólares correspondiente a cuentas por cobrar irrecuperables. En 2019 también se pasaron a pérdidas y ganancias cuentas varias por cobrar por valor de 3.145 dólares relacionadas con anticipos para viajes.

### Nota 7

#### Otros elementos del activo

102. Los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos son subvenciones concedidas por el ITC amparadas por acuerdos vinculantes que contienen condiciones que no se han cumplido en la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos se contabilizan cuando se cumplen las condiciones que figuran en el acuerdo. De conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, la porción neta de todo anticipo todavía no

dispuesto al cierre del ejercicio se contabilizará como gasto, con excepción de las subvenciones sobre las que el ITC tiene control efectivo. En 2019 no se contabilizaron como gastos anticipos de este tipo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	5 008	2 089
Anticipos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	155	477
Anticipos a proveedores	665	401
Adelantos al personal	805	782
Sumas recuperadas del personal	36	19
Otros	68	105
<b>Subtotal del activo corriente</b>	<b>6 737</b>	<b>3 873</b>
Sumas recuperadas del personal	23	35
<b>Subtotal del activo no corriente</b>	<b>23</b>	<b>35</b>
<b>Total de otros elementos del activo</b>	<b>6 760</b>	<b>3 908</b>

## Nota 8

### Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2019</b>	<b>366</b>	<b>688</b>	<b>296</b>	<b>371</b>	<b>1 054</b>	<b>2 775</b>
Adiciones	40			18		58
Enajenaciones			(34)	(26)		(60)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>406</b>	<b>688</b>	<b>262</b>	<b>363</b>	<b>1 054</b>	<b>2 773</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2019</b>	<b>156</b>	<b>439</b>	<b>283</b>	<b>262</b>	<b>746</b>	<b>1 886</b>
Amortización	51	92	1	21	205	370
Enajenaciones			(34)	(26)		(60)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>207</b>	<b>531</b>	<b>250</b>	<b>257</b>	<b>951</b>	<b>2 196</b>
<b>Importe neto en libros</b>						
1 de enero de 2019	210	249	13	109	308	889
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>199</b>	<b>157</b>	<b>12</b>	<b>106</b>	<b>103</b>	<b>577</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Vehículos</i>	<i>Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo al 1 de enero de 2018</b>	<b>302</b>	<b>910</b>	<b>282</b>	<b>457</b>	<b>1 054</b>	<b>3 005</b>
Adiciones	64	126	14	108	–	312
Enajenaciones	–	(348)	–	(194)	–	(542)
<b>Costo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>366</b>	<b>688</b>	<b>296</b>	<b>371</b>	<b>1 054</b>	<b>2 775</b>
<b>Amortización acumulada al 1 de enero de 2018</b>	<b>106</b>	<b>696</b>	<b>280</b>	<b>442</b>	<b>485</b>	<b>2 009</b>
Amortización	50	91	3	14	261	419
Enajenaciones	–	(348)	–	(194)	–	(542)
<b>Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>156</b>	<b>439</b>	<b>283</b>	<b>262</b>	<b>746</b>	<b>1 886</b>
<b>Importe neto en libros</b>						
1 de enero de 2018	196	214	2	15	569	996
<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>210</b>	<b>249</b>	<b>13</b>	<b>109</b>	<b>308</b>	<b>889</b>

103. El ITC, de conformidad con la recomendación de la Junta de Auditores, realizó un examen anual del valor residual de sus activos totalmente amortizados que todavía se utilizan, además de pruebas del deterioro del valor que se llevaron a cabo para la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2019. Durante las pruebas, no se determinó ningún deterioro de valor del equipo y no fue necesario volver a añadir ningún valor residual significativo. No obstante, durante el año se dio de baja en libros la suma de 0,06 millones de dólares a precio de costo (2018: 0,542 millones de dólares) a causa de la obsolescencia.

## Nota 9 Activos intangibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos en preparación</i>	<i>Total</i>
<b>Costo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>4 027</b>	<b>174</b>	<b>4 201</b>
Adiciones	623	505	1 128
Transferencias	174	(174)	–
<b>Costo total al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4 824</b>	<b>505</b>	<b>5 329</b>
<b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>1 619</b>	<b>–</b>	<b>1 619</b>
Amortización	824	–	824
<b>Amortización acumulada final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2 443</b>	<b>–</b>	<b>2 443</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero de 2019</b>	<b>2 408</b>	<b>174</b>	<b>2 582</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2 381</b>	<b>505</b>	<b>2 886</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos en preparación</i>	<i>Total</i>
<b>Costo inicial al 1 de enero de 2018</b>	<b>2 750</b>	<b>329</b>	<b>3 079</b>
Adiciones	825	297	1 122
Transferencias	452	(452)	–
<b>Costo total al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>4 027</b>	<b>174</b>	<b>4 201</b>
<b>Amortización acumulada inicial al 1 de enero de 2018</b>	<b>977</b>	<b>–</b>	<b>977</b>
Amortización	642	–	642
<b>Amortización acumulada final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1 619</b>	<b>–</b>	<b>1 619</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero de 2018</b>	<b>1 773</b>	<b>329</b>	<b>2 102</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2 408</b>	<b>174</b>	<b>2 582</b>

104. Los activos intangibles del Centro consisten en un conjunto de instrumentos y bases de datos en línea mediante los cuales sus beneficiarios pueden hacer más transparente el comercio mundial y facilitar el acceso a nuevos mercados. Durante el año se completó un proyecto relativo al desarrollo de programas informáticos a nivel interno de 2018. Además, durante el ejercicio se iniciaron y completaron tres proyectos de desarrollo de programas informáticos. El valor total de los cuatro proyectos de software desarrollados a nivel interno es de 0,797 millones de dólares. Dos proyectos de 2019, que se seguirán desarrollando en 2020 y se contabilizan como programas informáticos en preparación, tienen un valor de 0,505 millones de dólares. En 2019, el monto total de los gastos de investigación y desarrollo fue de 1,513 millones de dólares, de los cuales 0,385 millones de dólares se contabilizaron como gastos en 2019, 0,623 millones de dólares se capitalizaron en la cuenta de proyectos terminados y 0,505 millones de dólares se contabilizaron como activos en desarrollo. Los valores contables de cada uno de los 16 activos intangibles, que en total ascienden a 2,886 millones de dólares, no eran suficientemente significativos como para ser declarados por separado en los estados financieros del ITC.

#### Nota 10

##### Cuentas por pagar y pasivo devengado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Proveedores y otras cuentas por pagar	4 190	2 760
Cuentas por pagar a los donantes	4 403	4 935
Pasivo devengado por bienes y servicios	3 690	1 974
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>12 283</b>	<b>9 669</b>

105. Proveedores y otras cuentas por pagar se refiere esencialmente a las cuentas por pagar a proveedores comerciales y consultores. El incremento se debe principalmente al aumento de las cuentas por pagar a los consultores, que está en consonancia con el aumento de los gastos de consultores para el año.

106. Las cuentas por pagar a los donantes se componen del saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados con reembolsos o reprogramación pendientes, y saldos adeudados a las Naciones Unidas y a la OMC por sobrepago, ahorro o superávit en concepto de cuotas por valor de 0,164 millones de dólares (2018: 0,157 millones de dólares) y 2,301 millones de dólares (2018: 1,919 millones de dólares), respectivamente.

#### Nota 11

##### Otros pasivos

107. El ITC registra como pasivo las contribuciones voluntarias monetarias con condiciones vinculadas. Los donantes imponen condiciones sobre el uso de las contribuciones e incluyen la obligación de desempeño relativa a utilizar las donaciones de una determinada manera y una obligación exigible de devolver la donación si no se utiliza en la forma especificada. El monto registrado como pasivo es el saldo no utilizado de la contribución en la fecha de cierre del ejercicio. Dado que el ITC cumple las condiciones impuestas a las contribuciones voluntarias al gastar los fondos en la forma especificada, el importe en libros del pasivo se reduce y se contabiliza un monto de ingresos igual a dicha reducción.

108. El ITC registra como pasivo las sumas recibidas en concepto de contribuciones voluntarias antes de que se concierte un acuerdo con el donante sobre la utilización de la contribución o las contribuciones a la espera de la programación de actividades relacionadas con proyectos concretos.

109. Las obligaciones por acuerdos condicionales aumentaron como resultado de la firma de nuevos acuerdos plurianuales durante el año por valor de unos 113,184 millones de dólares (2018: 105,226 millones de dólares), mientras que se contabilizó como ingresos durante el año un total de aproximadamente 35,132 millones de dólares (2018: 18,500 millones de dólares) en acuerdos plurianuales.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Pasivo corriente</b>		
Obligaciones por acuerdos condicionales	54 456	33 131
Cobros por anticipado	800	–
Otros pasivos	268	–
<b>Subtotal del pasivo corriente</b>	<b>55 524</b>	<b>33 131</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones por acuerdos condicionales	162 840	108 907
Otros pasivos	279	–
<b>Subtotal del pasivo no corriente</b>	<b>163 119</b>	<b>108 907</b>
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>218 643</b>	<b>142 038</b>

#### Nota 12

##### Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

110. El pasivo en concepto de prestaciones de los empleados no tiene financiación prevista. El pasivo en concepto de prestaciones por terminación del servicio o posteriores a la separación del servicio es determinado por actuarios independientes



y se establece de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La última valuación actuarial completa se efectuó el 31 de diciembre de 2019.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
<b>Pasivo corriente</b>		
Sueldos, subsidios y prestaciones devengados	919	389
Días acumulados de vacaciones anuales	337	277
Vacaciones en el país de origen	719	595
Prima de repatriación	620	487
Seguro médico posterior a la separación del servicio	1 772	1 434
<b>Subtotal del pasivo corriente</b>	<b>4 367</b>	<b>3 182</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Días acumulados de vacaciones anuales	4 303	3 583
Prima de repatriación	7 286	5 450
Seguro médico posterior a la separación del servicio	154 176	76 683
<b>Subtotal del pasivo no corriente</b>	<b>165 765</b>	<b>85 716</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>170 132</b>	<b>88 898</b>

111. La metodología utilizada para calcular los importes de cada elemento del pasivo es la siguiente:

a) *Vacaciones en el país de origen.* El personal que no es de contratación local tiene derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen durante el segundo año siguiente a su nombramiento inicial y, posteriormente, cada dos años. El pasivo registrado corresponde al valor de las vacaciones en el país de origen a las que tienen derecho los funcionarios pero que no han sido tomadas a la fecha de cierre del ejercicio. El pasivo correspondiente a las vacaciones en el país de origen se considera una prestación a corto plazo y se contabiliza en su valor estimado sin descuento;

b) *Días acumulados de vacaciones anuales.* En la categoría de otras prestaciones a largo plazo se cuentan los días acumulados de vacaciones anuales. El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados y no utilizados que se prevé saldar por medio de un pago monetario a los empleados en el momento de separarse del ITC. El Centro reconoce un pasivo por el valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no utilizados de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con esta metodología, para determinar el pasivo en concepto de vacaciones anuales se aplica la hipótesis de última entrada, primera salida, según la cual los funcionarios tienen derecho a que se les abonen los días de vacaciones correspondientes al período en curso antes que los días acumulados en períodos anteriores. Los días no utilizados de vacaciones anuales se calculan a razón de 1/261 del sueldo neto más el ajuste por lugar de destino para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y de 1/261 del sueldo neto para el personal del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. La parte de la prestación de días acumulados de vacaciones anuales que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como

pasivo corriente. El pasivo por días acumulados de vacaciones anuales se clasifica como otras prestaciones a largo plazo y se valora con un criterio actuarial;

c) *Prima de repatriación y gastos de viaje.* De conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los funcionarios no contratados a nivel local tienen derecho a percibir una prima con motivo de la separación del servicio en función del número de años de servicio que hayan trabajado fuera de su país de origen, si han completado al menos un año de servicio fuera de su país de origen. La prima se calcula sobre la base del sueldo neto para el personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores y la remuneración pensionable menos las contribuciones del personal para los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. Además, al separarse del servicio, los funcionarios del ITC que no son de contratación local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y transporte de efectos personales correspondientes a sí mismos, sus cónyuges y sus hijos a cargo. La parte de la prima de repatriación y los gastos de viaje que se prevé liquidar mediante pago monetario dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio se clasifica como pasivo corriente. La prima de repatriación y los gastos de viaje conexos se clasifican como prestaciones posteriores a la separación del servicio y se valoran con un criterio actuarial. Los funcionarios pueden recibir una prima de repatriación tras la separación del servicio siempre y cuando hayan trabajado durante al menos cinco años en un lugar de destino que esté situado fuera de su país de nacionalidad;

d) *Seguro médico posterior a la separación del servicio.* Los funcionarios (y sus cónyuges, hijos a cargo y supérstites) que se jubilen a los 55 años o más tienen derecho al seguro médico posterior a la separación del servicio si antes de su jubilación han contribuido al seguro médico durante al menos cinco años de servicio en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007 y diez años en el caso del personal contratado después de esa fecha. Los funcionarios contratados antes del 1 de julio de 2007 que se jubilan con más de cinco años de cobertura pero menos de diez no reciben ninguna subvención conexas hasta completar los diez años de cobertura, después de lo cual esta se subvenciona. El pasivo del Centro en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio es el pasivo remanente después de deducir las aportaciones de los jubilados y una parte de las aportaciones del personal en activo aplicando las tasas de participación en la financiación de los gastos autorizadas por la Asamblea General, de acuerdo con las cuales la parte del pasivo correspondiente al Centro no puede exceder la mitad del total del pasivo en cifras brutas.

e) La edad de jubilación obligatoria para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años; para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014, es de 60 o 62 años. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentarían a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad obligatoria de separación del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Este cambio se aplicó a partir del 1 de enero de 2018 y repercute en el cálculo futuro del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

112. Los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2019 se basan en un estudio actuarial. Desde la valuación actuarial llevada a cabo en 2018 se han actualizado algunas hipótesis financieras y demográficas a fin de determinar el pasivo estimado del Centro en concepto de obligaciones por prestaciones definidas a la fecha de cierre del ejercicio.

113. Para 2019, el actuario calculó que el pasivo en cifras brutas para todos los planes de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio era de 245,379 millones de dólares (2018: 165,824 millones de dólares), compensado con las aportaciones de los afiliados de 76,885 millones de dólares (2018: 77,910

millones de dólares) para igualar el pasivo neto del Centro de 168,494 millones de dólares (2018: 87,914 millones de dólares). El aumento total de 80,580 millones de dólares es el resultado de la pérdida actuarial neta de 77,956 millones de dólares (2018: ganancia de 4,100 millones de dólares) contabilizada en el activo neto y 2,624 millones de dólares (2018: 2,592 millones de dólares) del costo de los servicios del ejercicio corriente y por intereses, una vez deducidos los pagos de prestaciones contabilizados en el estado de rendimiento financiero como componente de los gastos de personal.

**Movimiento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>78 117</b>	<b>5 937</b>	<b>3 860</b>	<b>87 914</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	3 013	400	338	3 751
Costo por intereses	712	241	158	1 111
Prestaciones pagadas (deducidas las aportaciones de los afiliados)	(1 445)	(505)	(288)	(2 238)
(Ganancias)/pérdidas en el pasivo debidas a las hipótesis financieras actuariales				
Cambio en la tasa de descuento	29 530	752	594	30 876
Cambio en la tasa de aportación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria	29 930	–	–	29 930
Cambio en la hipótesis de solicitudes de reembolso per cápita	20 291	–	–	20 291
Cambio en la inflación de los gastos médicos	(2 308)	–	–	(2 308)
Cambios en los subsidios de las partes B y D de Medicare	(6)	–	–	(6)
(Ganancias)/pérdidas en el pasivo debidas a cambios en las hipótesis demográficas	(161)	(20)	74	(107)
(Ganancias)/pérdidas en el pasivo debidas a cambios en los ajustes por experiencia	(1 725)	1 101	(96)	(720)
<b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>155 948</b>	<b>7 906</b>	<b>4 640</b>	<b>168 494</b>

114. El costo por intereses y el costo de los servicios del ejercicio corriente relacionados con la obligación por prestaciones definidas correspondientes al pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, la prima de repatriación y los gastos de viaje y los días de vacaciones acumulados se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales correspondientes a los planes de prestaciones definidas que se derivan de variaciones en las hipótesis actuariales o de ajustes por experiencia, incluidos los relacionados con otras prestaciones a largo plazo, se contabilizan directamente en el estado de cambios en el activo neto.

115. El total de los gastos contabilizados en el estado de rendimiento financiero en 2019 y 2018 para cada una de las obligaciones por prestaciones definidas es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	3 013	400	338	3 751
Costo por intereses	712	241	158	1 111
<b>Total de gastos contabilizados en el estado de rendimiento financiero correspondiente a 2019</b>	<b>3 725</b>	<b>641</b>	<b>496</b>	<b>4 862</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	3 050	416	338	3 804
Costo por intereses	566	210	136	912
<b>Total de gastos contabilizados en el estado de rendimiento financiero correspondiente a 2018</b>	<b>3 616</b>	<b>626</b>	<b>474</b>	<b>4 716</b>

116. En el cuadro siguiente se indica el total de ganancias/(pérdidas) actuariales contabilizadas directamente en el activo neto en el estado de cambios en el activo neto en 2019 y 2018:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Ganancias/(pérdidas) en 2019	(75 551)	(1 833)	(572)	(77 956)
Ganancias/(pérdidas) en 2018	3 427	404	269	4 100

**Valuación actuarial: hipótesis**

117. Todos los años, el ITC estudia y selecciona las hipótesis y los métodos que utilizarán los actuarios en la valuación para determinar las necesidades de gastos y aportaciones correspondientes a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio. En la valuación de ese pasivo se han utilizado las hipótesis y los métodos que figuran a continuación:

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>
Tasas de descuento (31 de diciembre de 2019)	0,19	3,14	2,56
Tasas de descuento (31 de diciembre de 2018)	0,92	4,23	4,25
Inflación de los gastos de viaje (31 de diciembre de 2019)	–	2,20	–

<i>Hipótesis</i>	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Días acumulados de vacaciones anuales</i>
Inflación de los gastos de viaje (31 de diciembre de 2018)	–	2,20	–
Tasa tendencial del costo de la atención médica (31 de diciembre de 2019)	3,76, con tendencia descendente a 2,85 dentro de ocho años	–	–
Tasa tendencial del costo de la atención médica (31 de diciembre de 2018)	3,89, con tendencia descendente a 3,05 dentro de nueve años	–	–
Tasa de aumento salarial	Basada en la edad y calculada por separado para el personal del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales		

118. Para las valuaciones actuariales de 2019, Aon Hewitt elaboró las curvas de rendimiento utilizadas en el cálculo de las tasas de descuento con respecto al dólar de los Estados Unidos y el franco suizo. Esto está en consonancia con la decisión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad, establecido bajo los auspicios de la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, adoptada en el contexto de la armonización de las hipótesis actuariales en todo el sistema de las Naciones Unidas y la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/71/815, párr. 26), que fueron aprobadas por la Asamblea General en la sección IV de su resolución 71/272 B.

119. El costo per cápita de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos en relación con los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio se actualiza a fin de reflejar las últimas solicitudes de reembolso y los datos de afiliación a esos planes.

120. La hipótesis sobre las tasas tendenciales del costo de la atención médica refleja las expectativas actuales a corto plazo de aumento de los costos de los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio y el entorno económico. Para la valuación de 2019 se utilizó la hipótesis de Aon Hewitt relativa a las tasas tendenciales del costo de la atención médica en francos suizos.

121. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2019, la hipótesis de Aon Hewitt relativa a la inflación de los gastos de viaje se basó en la tasa de inflación de los Estados Unidos prevista para los 20 años siguientes.

122. Se estimó que los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes durante los años de servicio previstos del funcionario: de 0 a 3 años: 10,9 días; 4 a 8 años: 1,0 días; y más de 9 años: 0,5 días, hasta el máximo de 60 días en el caso del personal permanente y 18 días en el del personal temporario.

### **Análisis de sensibilidad**

123. Las principales hipótesis financieras en la valuación de las obligaciones por prestaciones definidas son la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro y la curva de la tasa de descuento, que se calcula sobre la base de bonos empresariales. El análisis de sensibilidad examina el cambio en el pasivo como consecuencia de las variaciones en las tasas tendenciales y de descuento de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis principales; la hipótesis que se mantiene constante es la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las

prestaciones que se pagarán del plan en el futuro. Una variación del 0,5 % en la hipótesis tendencial de los costos médicos afectaría la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Aumento	Disminución
<b>Variación del 0,5 % en la tasa tendencial de los costos médicos tomada como hipótesis<sup>a</sup></b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio)	21 751	(18 459)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses (seguro médico posterior a la separación del servicio)	1 505	(1 224)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	Aumento	Disminución
<b>Variación del 1 % en la tasa tendencial de los costos médicos tomada como hipótesis<sup>a</sup></b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas (seguro médico posterior a la separación del servicio)	20 321	(15 147)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo de los intereses (seguro médico posterior a la separación del servicio)	1 433	(987)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Aumento	Disminución
<b>Variación del 0,5 % en la tasa de descuento tomada como hipótesis<sup>a</sup></b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de seguro médico posterior a la separación del servicio	(19 196)	22 989
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de prima de repatriación	(334)	362
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de vacaciones anuales	(218)	235

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2018	Aumento	Disminución
<b>Variación del 1 % en la tasa de descuento tomada como hipótesis<sup>a</sup></b>		
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de seguro médico posterior a la separación del servicio	(15 039)	20 662
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de prima de repatriación	(539)	635
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas de vacaciones anuales	(363)	430

<sup>a</sup> Las sensibilidades de 2018 se basan en un cambio de la tasa del 1 % y las sensibilidades de 2019 en un cambio de la tasa del 0,5 %.

### Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

124. La mejor estimación del Centro de los pagos futuros en concepto de prestaciones después de deducidas las aportaciones de los afiliados en los próximos 12 meses en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio es de 1,774 millones de dólares (2018: 1,445 millones de dólares), en relación con las prestaciones por separación del servicio y repatriación es de 0,641 millones de dólares (2018: 0,505 millones de dólares) y en relación con las vacaciones anuales es de 0,345 millones de dólares (2018: 0,288 millones de dólares).

125. De conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), se considera que el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, prima de repatriación y gastos de viaje y días acumulados de vacaciones no está financiado, por lo que no se ha contabilizado un valor razonable de los activos del plan y todo el pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio se contabiliza como pasivo del ITC.

### Valor actual del pasivo en concepto de obligaciones por prestaciones definidas por fondo al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo General		Gastos de apoyo a los programas		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Seguro médico posterior a la separación del servicio</b>	<b>112 157</b>	<b>58 790</b>	<b>10 788</b>	<b>6 137</b>	<b>33 003</b>	<b>13 190</b>	<b>155 948</b>	<b>78 117</b>
Corriente	1 299	1 044	128	114	345	276	1 772	1 434
No corriente	110 858	57 746	10 660	6 023	32 658	12 914	154 176	76 683
<b>Prima de repatriación</b>	<b>4 210</b>	<b>3 588</b>	<b>497</b>	<b>458</b>	<b>3 199</b>	<b>1 891</b>	<b>7 906</b>	<b>5 937</b>
Corriente	404	357	24	27	192	103	620	487
No corriente	3 806	3231	473	431	3 007	1 788	7 286	5 450
<b>Días acumulados de vacaciones anuales</b>	<b>2 694</b>	<b>2 491</b>	<b>260</b>	<b>281</b>	<b>1 686</b>	<b>1 088</b>	<b>4 640</b>	<b>3 860</b>
Corrientes	244	214	12	18	81	45	337	277
No corrientes	2 450	2 277	248	263	1 605	1 043	4 303	3 583
<b>Total</b>	<b>119 061</b>	<b>64 869</b>	<b>11 545</b>	<b>6 876</b>	<b>37 888</b>	<b>16 169</b>	<b>168 494</b>	<b>87 914</b>

### Valor actual histórico del pasivo en concepto de obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Seguro médico posterior a la separación del servicio	155 948	78 117	79 268	74 869	63 711	79 845
Prestaciones de repatriación	7 906	5 937	6 207	6 234	5 987	4 716
Vacaciones anuales	4 640	3 860	3 947	8 206	8 225	4 562
<b>Total</b>	<b>168 494</b>	<b>87 914</b>	<b>89 422</b>	<b>89 309</b>	<b>77 923</b>	<b>89 123</b>

**Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

126. El Centro de Comercio Internacional, a través de su afiliación a las Naciones Unidas, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

127. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades afiliadas a la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos de las prestaciones a las distintas organizaciones afiliadas. El ITC y la Caja de Pensiones, al igual que otras organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al Centro de las obligaciones relacionadas con las prestaciones definidas, los activos del plan y los costos con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el ITC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas conforme a los requisitos estipulados en la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las contribuciones del Centro a la Caja de Pensiones durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

128. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas se establece que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que pueda cumplir sus obligaciones.

129. Las obligaciones financieras del ITC ante la Caja de Pensiones comprenden su aportación obligatoria en la proporción establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es del 7,90 % en el caso de los particulares afiliados y del 15,80 % en el caso de las organizaciones afiliadas), así como la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una valoración de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas abonarán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

130. La valoración actuarial más reciente de la Caja se terminó al 31 de diciembre de 2017 y la valoración al 31 de diciembre de 2019 se está realizando actualmente. Para sus estados financieros de 2018 la Caja de Pensiones extrapolará al 31 de diciembre de 2018 los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2017.



131. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2017 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 139,20 %. Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 102,70 %.

132. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario realizar aportaciones para enjugar ningún déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo devengado del plan. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. Al cierre del ejercicio, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

133. De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización del plan, las aportaciones para enjugar un déficit que deberían efectuar todas las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las aportaciones de cada una de las organizaciones afiliadas en el total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las aportaciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2016, 2017 y 2018) ascendía a 7.131,56 millones de dólares, de los cuales el ITC aportó el 0,28 %.

134. En 2019, las aportaciones pagadas por el ITC a la Caja de Pensiones ascendieron aproximadamente a 7,131 millones de dólares (2018: 6,591 millones de dólares). Para 2020 se prevé que las aportaciones sean aproximadamente las mismas que en 2019.

135. La afiliación a la Caja de Pensiones podrá darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. Una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y la Caja. La cuantía será determinada por el Comité Mixto sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja en la fecha de terminación; no se incluirá en la suma ninguna parte del excedente del activo respecto del pasivo.

136. La Junta de Auditores realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto y a la Asamblea General cada año. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que están disponibles en el sitio web de la Caja ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

### Nota 13 Provisiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
<b>Saldo inicial al 1 de enero</b>	65	–
Provisión del año en curso	–	65
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>65</b>	<b>65</b>

137. La provisión establecida en 2018 corresponde a reclamaciones jurídicas ante los tribunales de las Naciones Unidas encargados de conocer de las reclamaciones presentadas por exempleados. En 2019 no se establecieron nuevas provisiones.

### Nota 14

#### Reservas operacionales

138. Los movimientos de las reservas operacionales son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Fondo de apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2018</b>	<b>6 931</b>	<b>835</b>	<b>7 766</b>
Ingresos en concepto de intereses y saldos residuales de los donantes	1 120	–	1 120
20 % de ajuste según la instrucción <a href="#">ST/AI/286</a>	–	386	386
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8 051</b>	<b>1 221</b>	<b>9 272</b>
Ingresos en concepto de intereses y saldos residuales de los donantes	1 286	–	1 286
20 % de ajuste según la instrucción <a href="#">ST/AI/286</a>	–	431	431
<b>Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>9 337</b>	<b>1 652</b>	<b>10 989</b>

### Nota 15

#### Ingresos

##### Cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Naciones Unidas	18 333	18 680
Organización Mundial del Comercio	18 333	18 680
<b>Subtotal</b>	<b>36 666</b>	<b>37 360</b>
Reintegros a los donantes de superávits y ahorro de ejercicios anteriores	(779)	–
<b>Total de las cuotas deducidos los reembolsos</b>	<b>35 887</b>	<b>37 360</b>

139. Las cuotas son contribuciones recibidas de las Naciones Unidas y la OMC. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2297 \(XXII\)](#) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1967, y la decisión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, de 22 de noviembre de 1967, así como los nuevos arreglos administrativos entre las Naciones Unidas y la OMC, que la Asamblea hizo suyos en su decisión 53/411 B y su resolución [59/276](#), el presupuesto ordinario del ITC se calcula en francos suizos y es financiado a partes iguales por las Naciones Unidas y la OMC.

140. Las contribuciones se calculan de acuerdo con un presupuesto bienal ajustado en función de las variaciones del tipo de cambio y de los ajustes por lugar de destino y se consignan al primer día del ejercicio al que corresponden. Las contribuciones se aprueban para un ejercicio presupuestario anual, o una parte de este o para múltiples ejercicios. Cuando los presupuestos y las consignaciones se aprueban para múltiples ejercicios, las contribuciones respectivas se prorratan entre los años del ejercicio presupuestario para su pago. Se considera que el pago de las cuotas debe realizarse sin

condiciones. En los casos en que se fijan múltiples cuotas para un solo ejercicio anual, el ingreso se contabiliza cuando vencen los pagos de las Naciones Unidas y la OMC.

### Contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Contribuciones voluntarias	80 098	74 288
Contribuciones en especie	2 817	2 779
Reembolsos a los donantes por contribuciones voluntarias	(42)	(245)
<b>Subtotal</b>	<b>82 873</b>	<b>76 822</b>
Otras transferencias y asignaciones	3 131	4 127
Reembolsos a los donantes por otras transferencias y asignaciones	(106)	(41)
<b>Subtotal</b>	<b>3 025</b>	<b>4 086</b>
<b>Total de las contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones deducidos los reembolsos</b>	<b>85 898</b>	<b>80 908</b>

141. Las contribuciones voluntarias recibidas en virtud de acuerdos concertados con donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la firma, excepto cuando en los acuerdos se incluyen condiciones que imponen un desempeño concreto y el reembolso de los fondos no utilizados. Las contribuciones voluntarias incluyen ingresos por concepto de apoyo a los programas que se calculan de conformidad con los procedimientos financieros de las Naciones Unidas aplicando las siguientes tasas: 13 % para actividades financiadas como cooperación técnica, 12 % para expertos asociados y entre el 7 % y el 10 % para la Comisión Europea, el Marco Integrado Mejorado, la iniciativa Una ONU y los proyectos financiados por otros organismos de las Naciones Unidas.

142. Otras transferencias y asignaciones son principalmente acuerdos interinstitucionales e iniciativas de múltiples donantes con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado Mejorado y el fondo para la iniciativa Una ONU.

143. A continuación, figuran las contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones desglosadas por tipo de acuerdo:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Contribuciones de acuerdos incondicionales	48 938	59 915
Contribuciones de acuerdos condicionales	34 291	18 500
<b>Total de contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones<sup>a</sup></b>	<b>83 229</b>	<b>78 415</b>

<sup>a</sup> El monto incluye el valor descontado de cuentas por cobrar de futuros ejercicios.

144. El total de contribuciones voluntarias y otras transferencias y asignaciones incondicionales por valor de 48,938 millones de dólares se compone de aproximadamente 11,340 millones de dólares para 2019 y 37,598 millones de dólares para futuros ejercicios (2020: 19,831 millones de dólares; 2021: 12,187 millones de dólares; 2022: 4,204 millones de dólares; 2023: 1,354 millones de dólares; 2024: 0,022 millones de dólares).

145. El monto total de las contribuciones prometidas por los donantes que no se han formalizado asciende a 53,631 millones de dólares (2018: 97,569 millones de dólares).

### Contribuciones en especie

146. Las contribuciones en especie por valor de 2,817 millones de dólares (2018: 2,779 millones de dólares) consisten en el subsidio de alquiler recibido de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales, que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler. La contribución se contabiliza como ingreso al mismo tiempo que se contabiliza como gasto un alquiler equivalente en especie. En 2019 había 55 contratos de arrendamiento operativo comercial para las oficinas de proyectos del ITC sobre el terreno, 10 de los cuales eran de arrendamiento gratuito, y se estimó que el valor razonable de cada una de esas propiedades era inferior al umbral de contabilización de 5.000 dólares.

147. Los servicios en especie, que consisten principalmente en contribuciones para la realización de conferencias, talleres y cursos de capacitación, se estimaron en 2,124 millones de dólares (2018: 2,449 millones de dólares), que se recibieron principalmente de Gobiernos, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para apoyar proyectos y operaciones de las oficinas exteriores durante el ejercicio. Esa suma se mide a valor razonable. Los servicios en especie no se contabilizan en los estados financieros.

### Otros ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Servicios prestados	482	421
Otros ingresos	334	172
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>816</b>	<b>593</b>

### Ingresos en concepto de inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Ingresos en concepto de inversiones	2 652	1 250
<b>Total de ingresos en concepto de inversiones</b>	<b>2 652</b>	<b>1 250</b>

## Nota 16

### Gastos

#### Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Sueldos, salarios y subsidios de los empleados	42 071	39 323
Prestaciones de pensión y seguro	12 407	11 396
Otras prestaciones	1 114	1 007
<b>Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados</b>	<b>55 592</b>	<b>51 726</b>

148. Los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados comprenden todos los gastos del personal de contratación internacional y nacional, como los sueldos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones y las aportaciones a los planes de pensiones y del seguro médico correspondientes a los funcionarios del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos. También incluyen los gastos relacionados con el personal temporario general y los gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio para el personal que perteneció al ITC.

#### Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Honorarios, seguro y gastos de viaje de consultores particulares	22 226	14 140
Gastos de contratistas particulares	481	433
Viajes de no integrantes del personal	3 221	2 220
<b>Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal</b>	<b>25 928</b>	<b>16 793</b>

149. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal son los gastos correspondientes a consultores y contratistas particulares, que incluyen los gastos de seguro y viaje conexos.

#### Viajes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Viajes del personal	4 699	4 099
Viajes de representantes	3 495	2 693
<b>Total de viajes</b>	<b>8 194</b>	<b>6 792</b>

150. Los viajes corresponden a los viajes periódicos del personal, los participantes en reuniones y las personas en misiones relacionadas con asuntos oficiales.

**Subvenciones y otras transferencias**

151. Las subvenciones y otras transferencias son contribuciones financieras efectuadas a los beneficiarios finales, los asociados en la ejecución, los organismos y otras entidades.

**Otros gastos de funcionamiento**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Servicios contratados	16 387	11 829
Adquisiciones de bienes	1 353	350
Adquisiciones de activos intangibles	445	368
Arrendamiento de oficinas y locales	1 584	1 531
Alquiler de equipo	264	421
Mantenimiento y reparaciones	209	151
Gastos por deudas incobrables	39	24
(Ganancias)/pérdidas netas por diferencias cambiarias	0	1 726
Otros	210	199
<b>Total de otros gastos de funcionamiento</b>	<b>20 491</b>	<b>16 599</b>

**Otros gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Gastos por contribuciones en especie	2 817	2 779
Otros	20	5
<b>Total de otros gastos</b>	<b>2 837</b>	<b>2 784</b>

152. Se incluye en los gastos por contribuciones en especie el subsidio de alquiler recibido de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales por valor de 2,817 millones de dólares (2018: 2,779 millones de dólares), que representa la diferencia entre el valor de mercado y el importe real abonado por el alquiler. El alquiler se contabiliza como gasto al mismo tiempo que se contabiliza como ingreso una contribución equivalente en especie.

**Nota 17****Comparación y conciliación con el presupuesto**

153. La Asamblea General y el Consejo General de la OMC aprueban el presupuesto bienal del ITC. Posteriormente, el presupuesto puede ser modificado por la Asamblea, el Consejo o mediante el ejercicio de la autoridad delegada.

154. El presupuesto del Centro se elabora aplicando un criterio de caja modificado y los estados financieros se preparan aplicando un criterio estricto del devengo, de conformidad con las IPSAS.

155. En el estado V (Comparación de los importes presupuestados y reales), se comparan el presupuesto final y los importes reales calculados con el mismo criterio contable que las cuantías presupuestadas correspondientes. La comparación se hace únicamente con respecto al presupuesto ordinario que está a disposición del público.

**Variaciones entre los presupuestos inicial y final (presupuesto ordinario)**

156. Como el presupuesto inicial se aprueba en francos suizos, en el presupuesto final se tiene en cuenta el resultado de las variaciones cambiarias entre francos suizos y dólares de los Estados Unidos ocurridas entre la aprobación del presupuesto inicial y la fecha de cierre del ejercicio.

**Análisis de las diferencias entre los importes presupuestados y reales**

157. Las explicaciones de las diferencias significativas existentes entre el presupuesto inicial y el presupuesto final y entre el presupuesto final y los importes reales se presentan en el párrafo 35 del informe de la Directora Ejecutiva sobre el ejercicio económico que acompaña a los estados financieros (véase el cap. IV).

**Conciliación entre los importes reales expresados utilizando un criterio comparable y el estado de rendimiento financiero**

158. El estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) incluye los presupuestos inicial y final y los ingresos y gastos reales calculados utilizando el mismo criterio contable que en el caso del presupuesto.

159. Como los criterios contables utilizados para preparar el presupuesto y los utilizados para preparar los estados financieros son diferentes, en la presente nota figura una conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los presentados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales.

160. Los importes reales presentados utilizando un criterio comparable en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales se han conciliado con los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo, especificando por separado las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, las resultantes del desfase temporal y las debidas a las entidades examinadas, como sigue:

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables reflejan las diferencias resultantes de la preparación del presupuesto con un criterio del devengo modificado. Para conciliar los resultados presupuestarios con el estado de flujos de efectivo, deben eliminarse los elementos correspondientes al criterio de caja modificado, como las obligaciones por liquidar, que son compromisos imputables al presupuesto que no representan un flujo de efectivo. De modo parecido, las diferencias derivadas de la aplicación de las IPSAS, como los flujos de efectivo de inversión relativos a la adquisición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, y flujos de efectivo indirectos de operaciones relacionados con cambios en las cuentas por cobrar debido a movimientos en la provisión para cuentas de dudoso cobro y los pasivos devengados, se incluyen como diferencias de criterio a efectos de la conciliación con el estado de flujos de efectivo;

b) Surgen diferencias temporales cuando el ejercicio presupuestario difiere del período al que se refieren los estados financieros. A efectos de comparación entre los importes presupuestados y reales, en lo que respecta al ITC no existe ninguna de estas diferencias;

c) Las diferencias debidas a las entidades examinadas corresponden a grupos de fondos diferentes del presupuesto ordinario de los que se informa en los estados financieros. Los estados financieros incluyen resultados de todos los fondos.

161. A continuación figura la conciliación entre los importes reales presentados en el estado V y los importes reales presentados en el estado de flujos de efectivo:

### Conciliación de los importes reales sobre un criterio comparable con los importes reales de flujos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
<b>Importe real con criterio comparable (estado financiero V)</b>	<b>(37 423)</b>	–	–	<b>(37 423)</b>
<b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>				
Eliminación de obligaciones por liquidar	1 132	–	–	1 132
Gastos devengados	(140)	–	–	(140)
Ganancias/(pérdidas) cambiarias	12	–	–	12
Participación en el acuerdo conjunto	(5)	–	–	(5)
Gastos por contribuciones en especie	(2 817)	–	–	(2 817)
Eliminación de transacciones entre fondos	224	–	–	224
Gastos en concepto de prestaciones de los empleados	(52 848)	–	–	(52 848)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	17	(18)	–	(1)
<b>Total de diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>	<b>(54 425)</b>	<b>(18)</b>	–	<b>(54 443)</b>
Ingresos presupuestarios de conformidad con el estado financiero V	36 946	–	–	36 946
<b>Diferencias de presentación</b>				
Ingresos por contribuciones en especie	2 817	–	–	2 817
Reembolso de superávit del bienio anterior	(779)	–	–	(779)
Eliminación de cambios no monetarios en el activo y el pasivo en el flujo de efectivo de operaciones	1 401	–	–	1 401
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	(131)	131	–	–
<b>Total de diferencias de presentación</b>	<b>40 254</b>	<b>131</b>	–	<b>40 385</b>
<b>Diferencias debidas a las entidades examinadas</b>				
Gastos de otros fondos	(79 333)	–	–	(79 333)
Ingresos de otros fondos	86 258	–	–	86 258
Eliminación de cambios no monetarios en el activo y el pasivo en el flujo de efectivo de operaciones	115 550	–	–	115 550
Ganancia/(pérdida) actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	(25 105)	–	–	(25 105)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	(2 521)	2 521	–	–



	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Amortizaciones	587	–	–	587
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	–	(17 605)	–	(17 605)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	–	(40)	–	(40)
Adquisiciones de bienes intangibles	–	(1 128)	–	(1 128)
<b>Total de diferencias debidas a las entidades examinadas</b>	<b>95 436</b>	<b>(16 252)</b>	<b>–</b>	<b>79 184</b>
<b>Importes según el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>43 842</b>	<b>(16 139)</b>	<b>–</b>	<b>27 703</b>

## Nota 18

### Partes relacionadas: personal directivo clave

162. El personal directivo clave del ITC está integrado por los titulares de los puestos de Director Ejecutivo, Director Ejecutivo Adjunto, Directores de las divisiones, Asesor Jefe en la Oficina del Director Ejecutivo y Jefe de Planificación Estratégica, quienes tienen la facultad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades del ITC y de influir en su dirección estratégica.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Número de personas (equivalente a tiempo completo)	8	7,1
Remuneración total	1 998	1 817
Anticipos pendientes de pago al 31 de diciembre	30	50

163. La remuneración total abonada al personal directivo clave abarca los sueldos brutos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones, asignaciones y otras subvenciones, el subsidio de alquiler, los gastos de envío de efectos personales, el reembolso del impuesto sobre la renta y las aportaciones del empleador al plan de pensiones y al seguro médico durante el servicio. El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio, que solo son pagaderas tras ella. No se pagaron prestaciones no monetarias ni indirectas al personal directivo clave. Los miembros del personal directivo clave son afiliados ordinarios de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

164. Los anticipos son los que se conceden con cargo a las prestaciones de conformidad con el Reglamento del Personal y el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. No se concedieron préstamos al personal directivo clave.

### Transacciones con entidades de partes relacionadas

165. Salvo que se indique otra cosa en estos estados, en lo que respecta a los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las transacciones efectuadas con terceras partes, entre ellas las organizaciones de las Naciones Unidas y la OMC, tienen lugar en el marco de una relación ordinaria entre un proveedor y un cliente o destinatario o en condiciones de mutua independencia.

166. Como se explica en la nota 5, la Tesorería de las Naciones Unidas administra el efectivo y las inversiones del ITC como parte de la cuenta mancomunada principal.

#### Nota 19

##### Participación en un acuerdo conjunto

167. El ITC participa en una operación de financiación conjunta relativa a la seguridad, que se ha establecido en virtud de un acuerdo vinculante. Sin embargo, el ITC no tiene un control significativo sobre la actividad. La participación del ITC en la actividad es la parte que le corresponde del activo neto de dicha actividad aplicando el método de la participación, que se calcula según el porcentaje que le corresponde en el prorrateo de la financiación como el número de empleados y el espacio ocupado total. Como el total de la actividad se asienta en el pasivo neto, se contabiliza como un pasivo no corriente en el estado de situación financiera del ITC.

168. La participación del Centro en las pérdidas de explotación de la actividad para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es de 0,005 millones de dólares (2018: superávit de 0,009 millones de dólares) y se contabiliza como gasto en el estado de rendimiento financiero del ITC. Cuando la actividad incluye también transacciones que se asientan directamente en el activo neto, la participación del Centro en estas se contabiliza en el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), y en el ejercicio en que ese saldo se relaciona con las ganancias o pérdidas actuariales relativas a la valuación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

169. Los movimientos en el acuerdo conjunto durante el ejercicio se muestran en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019	2018
<b>Gastos al 1 de enero</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
Movimiento durante el ejercicio:		
Cambios en el activo neto del acuerdo conjunto contabilizados en el estado de cambios en el activo neto	(3)	5
Participación en el déficit/(la ganancia) durante el ejercicio del acuerdo conjunto contabilizada en el estado de rendimiento financiero	5	(9)
<b>Total de cambios en el acuerdo conjunto durante el ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>(4)</b>
<b>Parte del arreglo conjunto contabilizada aplicando el método de la participación e incluida como pasivo neto en el estado de situación financiera al 31 de diciembre</b>	<b>38</b>	<b>36</b>

#### Nota 20

##### Arrendamientos y compromisos

170. El ITC tiene arrendamientos operativos para el alquiler del edificio de su sede en Ginebra, las oficinas exteriores, los servicios de fotocopia y el equipo de impresión y edición.

171. A continuación se indican los pagos mínimos correspondientes a arrendamientos no cancelables de bienes:

### Obligaciones por arrendamientos operativos de bienes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Pagaderas en un plazo inferior a 1 año	1 473	1 479
Pagaderas en un plazo de entre 1 y 5 años	740	912
<b>Total de pagos mínimos en concepto de arrendamientos operativos</b>	<b>2 213</b>	<b>2 391</b>

172. El arrendamiento de la sede del ITC en Ginebra se concertó entre la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales y el ITC por un precio anual de 1,085 millones de francos suizos (1,085 millones de dólares al 31 de diciembre de 2019). El contrato puede prorrogarse por otro período de cinco años si ambas partes lo acuerdan expresamente o rescindirse enviando una notificación oficial por escrito a la Fundación al menos seis meses antes de la fecha de vencimiento del 30 de septiembre de 2020. Además, el contrato de arrendamiento contiene una restricción en lo referente a un nuevo arrendamiento sin el consentimiento de la Fundación.

173. Los contratos de arrendamiento de oficinas exteriores del ITC, por lo general, pueden rescindirse notificándolo con una antelación de entre 30 y 90 días.

174. Los arrendamientos de equipo corresponden a fotocopiadoras e impresoras. El alquiler de fotocopiadoras multifuncionales se rige por un contrato de cinco años. Este contrato está basado en un importe anual fijo en concepto de alquiler de 16 equipos y un costo por copia. Dado que las cantidades variables son habituales y constantes, es muy probable que el ITC incurra en el costo de las copias adicionales de manera continuada. El alquiler del equipo de impresión se basa en un importe anual fijo para un contrato inicial de cuatro años, renovable por dos años más en dos ocasiones hasta el 28 de febrero de 2026. Ninguno de los contratos incluye opciones de compra y cualquiera de las partes puede rescindir el contrato, de forma total o parcial, avisando por escrito a la otra parte con 30 días de antelación. En 2019, el total de gastos en concepto de arrendamientos fue de 0,216 millones de dólares (2018: 0,274 millones de dólares). Esta suma incluye el costo de las copias adicionales de conformidad con lo establecido en los acuerdos de arrendamiento.

### Otros compromisos

#### Compromisos contractuales vigentes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Propiedades, planta y equipo	222	438
Subsidios	6 734	4 008
Bienes y servicios	16 827	11 143
<b>Total de compromisos contractuales vigentes</b>	<b>23 783</b>	<b>15 589</b>

175. La categoría de otros compromisos se relaciona con el compromiso futuro de transferir fondos a los beneficiarios finales y la adquisición de los bienes y servicios, incluidas las órdenes de compra, que se habían contratado pero que no se habían entregado o prestado al 31 de diciembre de 2019.

**Nota 21****Activo y pasivo contingentes**

176. Algunos funcionarios con sede en Ginebra han presentado demandas ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas para impugnar la aplicación de la decisión de la Comisión de Administración Pública Internacional de reducir el ajuste por lugar de destino en Ginebra.

**Nota 22****Hechos ocurridos después de la fecha de cierre del ejercicio**

177. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó la publicación no se produjeron hechos significativos, favorables ni desfavorables, excepto el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que se declaró pandemia el 11 de marzo de 2020. La evaluación del ITC no proporciona otros indicios de circunstancias existentes en la fecha de cierre del ejercicio que requiriesen un ajuste de los estados financieros.

## Anexo I

## Estado de las consignaciones

## Fondo General: estado de las consignaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignaciones <sup>a</sup>			Gastos			Saldo no comprometido
	Inicial	Cambios	Revisada	Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total	
Centro de Comercio Internacional							
Programa de actividades	75 121	–	75 121	72 639	1 132	73 771	1 350

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 75,12 millones de dólares para el bienio 2018-2019, que no ha cambiado. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [72/263](#) A y [74/250](#) A y B.

## Anexo II

## Estado de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente<sup>a</sup></i>		<i>Gastos efectivos según el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto para 2019</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	<i>Inicial del bienio</i>	<i>Final del bienio</i>		
Puestos	58 404	58 404	57 777	(1)
No relacionados con puestos	16 717	16 717	15 994	(4)
<b>Total</b>	<b>75 121</b>	<b>75 121</b>	<b>73 771</b>	<b>(2)</b>

<sup>a</sup> Representa la consignación inicial de 75,121 millones de dólares para el bienio 2018-2019, que no ha cambiado. La Asamblea General autorizó la parte correspondiente a las Naciones Unidas en sus resoluciones [72/263 A](#) y [73/280 A](#).

